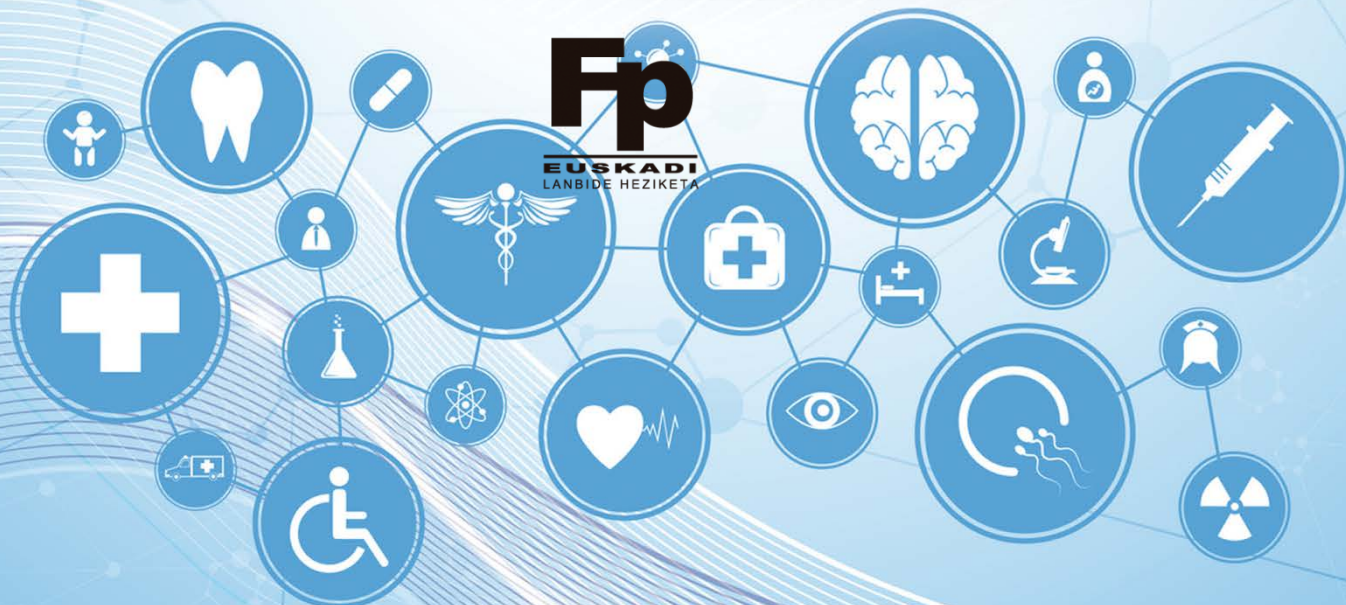


Lanbide Heziketaren  
Ezagutzaren Euskal Institutua



## SANIDAD

# Diseño Curricular Base

# TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA



|      |                                                                                                               |          |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| 1.   | IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO                                                                                     | Pag. 4   |
| 2.   | PERFIL PROFESIONAL Y ENTORNO PROFESIONAL                                                                      | Pag. 4   |
| 2.1  | Competencia general                                                                                           |          |
| 2.2  | Relación de cualificaciones y unidades de competencia                                                         |          |
| 2.3  | Entorno profesional                                                                                           |          |
| 3.   | ENSEÑANZAS DEL CICLO FORMATIVO                                                                                | Pag. 5   |
| 3.1  | Objetivos generales del ciclo formativo                                                                       |          |
| 3.2  | Relación de módulos profesionales, asignación horaria y curso de impartición                                  |          |
| 3.3. | Módulos profesionales                                                                                         |          |
| 1.   | Disposición y venta de productos                                                                              |          |
| 2.   | Oficina de farmacia                                                                                           |          |
| 3.   | Dispensación de productos farmacéuticos                                                                       |          |
| 4.   | Dispensación de productos parafarmacéuticos                                                                   |          |
| 5.   | Operaciones básicas de laboratorio                                                                            |          |
| 6.   | Formulación magistral                                                                                         |          |
| 7.   | Promoción de la salud                                                                                         |          |
| 8.   | Primeros auxilios                                                                                             |          |
| 9.   | Inglés técnico                                                                                                |          |
| 10.  | Anatomofisiología y patología básicas                                                                         |          |
| 11.  | Formación y Orientación Laboral                                                                               |          |
| 12.  | Empresa e iniciativa emprendedora                                                                             |          |
| 13.  | Formación en Centros de Trabajo                                                                               |          |
| 4.   | ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS MÍNIMOS                                                                              | Pag. 106 |
| 4.1  | Espacios                                                                                                      |          |
| 4.2  | Equipamientos                                                                                                 |          |
| 5.   | PROFESORADO                                                                                                   | Pag. 107 |
| 5.1  | Especialidades del profesorado, y atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo         |          |
| 6.   | CONVALIDACIONES ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES                                                                   | Pag.108  |
| 7.   | RELACIONES DE TRAZABILIDAD Y CORRESPONDENCIA ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES DEL TÍTULO Y UNIDADES DE COMPETENCIA | Pag.109  |
| 7.1  | Correspondencia de las unidades de competencia con los módulos para su convalidación o exención               |          |
| 7.2  | Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación             |          |



## 1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Farmacia y Parafarmacia.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Sanidad.
- Referente europeo: CINE-3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

## 2. PERFIL PROFESIONAL Y ENTORNO PROFESIONAL

### 2.1 Competencia general

La competencia general de este título consiste en asistir en la dispensación y elaboración de productos farmacéuticos y afines, y realizar la venta de productos parafarmacéuticos, fomentando la promoción de la salud y ejecutando tareas administrativas y de control de almacén, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.

### 2.2 Relación de Cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

Cualificaciones Profesionales completas:

- a) Farmacia SAN123\_2. (R.D. 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC0363\_2: Controlar los productos y materiales, la facturación y la documentación en establecimientos y servicios de farmacia.
  - UC0364\_2: Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, determinando parámetros somatométricos sencillos, bajo la supervisión del facultativo.
  - UC0365\_2: Asistir en la dispensación de productos sanitarios y parafarmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, bajo la supervisión del facultativo.
  - UC0366\_2: Asistir en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales, dietéticos y cosméticos, bajo la supervisión del facultativo.
  - UC0367\_2: Asistir en la realización de análisis clínicos elementales y normalizados, bajo la supervisión del facultativo.
  - UC0368\_2: Colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria, bajo la supervisión del facultativo.

### 2.3 Entorno profesional

Esta figura profesional ejerce su actividad en establecimientos de venta de productos farmacéuticos, parafarmacéuticos y en general productos relacionados con la salud humana o animal, así como con la cosmética, fitoterapia y otros. De igual modo puede ejercer su actividad en pequeños laboratorios de elaboración de productos farmacéuticos y afines.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:



- Técnica o Técnico en Farmacia.
- Técnica o Técnico Auxiliar de Farmacia.
- Técnica o Técnico de Almacén de Medicamentos.
- Técnica o Técnico en Farmacia Hospitalaria.
- Técnica o Técnico en Establecimientos de Parafarmacia.

### 3. ENSEÑANZAS DEL CICLO FORMATIVO

---

#### 3.1 Objetivos generales del ciclo formativo:

1. Analizar los sistemas de gestión y de recepción de pedidos, manejando programas informáticos de gestión y otros sistemas, para controlar las existencias de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
2. Verificar la recepción de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos para controlar sus existencias.
3. Planificar el proceso de almacenamiento aplicando criterios de clasificación y cumpliendo las condiciones de conservación requeridas para controlar la organización de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
4. Reconocer las características y la presentación de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos relacionándolos con sus aplicaciones para asistir en la dispensación de productos.
5. Informar sobre la utilización adecuada del producto interpretando la información técnica suministrada para dispensar productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, atendiendo las consultas e informando con claridad a los usuarios o usuarias sobre las características y uso racional de los productos.
6. Elaborar lotes de productos farmacéuticos dosificándolos y envasándolos en condiciones de calidad y seguridad para prepararlos y distribuirlos a las distintas unidades hospitalarias.
7. Preparar equipos, materias primas y reactivos necesarios siguiendo instrucciones técnicas y protocolos de seguridad y calidad para asistir al facultativo o a la facultativa en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos.
8. Realizar operaciones básicas de laboratorio siguiendo instrucciones técnicas y protocolos de seguridad y calidad para asistir al facultativo o a la facultativa en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales y cosméticos.
9. Registrar los datos relativos al tratamiento cumplimentando formularios para apoyar al facultativo o a la facultativa en el seguimiento fármaco-terapéutico del usuario o usuaria.
10. Aplicar procedimientos de realización de somatometrías y de toma de constantes vitales interpretando los protocolos y las instrucciones técnicas para obtener parámetros somatométricos y constantes vitales del usuario o usuaria.
11. Preparar material y equipos de análisis siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.
12. Efectuar determinaciones analíticas clínicas siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.
13. Higienizar el material, el instrumental y los equipos limpiando, desinfectando y esterilizando según protocolos y normas de eliminación de residuos para mantenerlos en óptimas condiciones en su utilización.

14. Identificar situaciones de riesgo seleccionando informaciones recibidas del usuario o usuaria para fomentar hábitos de vida saludables.
15. Sensibilizar a los usuarios o a las usuarias seleccionando la información, según sus necesidades, para fomentar hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.
16. Efectuar operaciones administrativas organizando y cumplimentando la documentación según la legislación vigente para tramitar la facturación de recetas y gestionar la documentación generada en el establecimiento.
17. Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.
18. Identificar el estado psicológico del usuario o de la usuaria detectando necesidades y conductas anómalas para atender sus necesidades psicológicas.
19. Interpretar técnicas de apoyo psicológico y de comunicación detectando necesidades y conductas anómalas para atender las necesidades psicológicas de los usuarios y de las usuarias.
20. Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.
21. Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos, para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
22. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático o ciudadana democrática.
23. Reconocer e identificar posibilidades de negocio analizando el mercado y estudiando la viabilidad, para la generación de su propio empleo.



### 3.2 Relación de módulos profesionales, asignación horaria y curso de impartición:

| MÓDULO PROFESIONAL                                        | Asignación horaria | Curso |
|-----------------------------------------------------------|--------------------|-------|
| 0099. Disposición y venta de productos                    | 105                | 2º    |
| 0100. Oficina de farmacia                                 | 198                | 1º    |
| 0101. Dispensación de productos farmacéuticos             | 198                | 1º    |
| 0102. Dispensación y venta de productos parafarmacéuticos | 165                | 1º    |
| 0103. Operaciones básicas de laboratorio                  | 231                | 1º    |
| 0104. Formulación magistral                               | 189                | 2º    |
| 0105. Promoción de la salud                               | 168                | 2º    |
| 0020. Primeros auxilios                                   | 66                 | 1º    |
| 0061. Anatomofisiología y patología básicas               | 99                 | 1º    |
| E-100. Inglés Técnico                                     | 33                 | 1º    |
| 0106. Formación y Orientación Laboral                     | 105                | 2º    |
| 0107. Empresa e Iniciativa Emprendedora                   | 63                 | 2º    |
| 0108. Formación en Centros de Trabajo                     | 380                | 2º    |
| <b>Total ciclo</b>                                        | <b>2.000</b>       |       |

### 3.3 Módulos profesionales: Presentación, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos y orientaciones metodológicas

## Módulo Profesional 1

### DISPOSICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS

#### a) Presentación

|                               |                                                                                                                        |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Módulo profesional:           | <b>Disposición y venta de productos</b>                                                                                |
| Código:                       | 0099                                                                                                                   |
| Ciclo formativo:              | Farmacia y Parafarmacia                                                                                                |
| Grado:                        | Medio                                                                                                                  |
| Familia Profesional:          | Sanidad                                                                                                                |
| Duración:                     | 105 horas                                                                                                              |
| Curso:                        | 2º                                                                                                                     |
| Especialidad del profesorado: | Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico.<br>Laboratorio.<br>(Profesora Técnica o Profesor Técnico de FP) |
| Tipo de módulo:               | Módulo profesional asociado al perfil.                                                                                 |
| Objetivos generales:          | 4 / 5 / 16 / 20                                                                                                        |

#### b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Aplica técnicas de atención a usuarios o usuarias describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado conceptos, elementos, barreras, factores modificadores y tipos de comunicación.
- Se han analizado los diferentes tipos de lenguaje, las técnicas y las estrategias para una buena comunicación.
- Se ha valorado la importancia de la cortesía, la amabilidad, el respeto, la discreción, la cordialidad y el interés en la interrelación con el usuario o la usuaria.
- Se han establecido las habilidades personales y sociales a desarrollar para lograr una perfecta comunicación.
- Se han distinguido los elementos fundamentales para transmitir la imagen de la empresa como un departamento de atención al usuario o usuaria.
- Se ha simulado la obtención de la información necesaria de posibles usuarios o usuarias y en diferentes situaciones.
- Se ha analizado el comportamiento de diferentes tipos de usuarios o usuarias.
- Se han definido las características de la información (inmediatez, precisión) y el asesoramiento (claridad, exactitud).



- i) Se han descrito las fases que componen la atención al usuario o usuaria según el plan de acción definido.

## 2. Ejecuta actividades de venta de productos parafarmacéuticos describiendo y aplicando las fases de un proceso de venta.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las cualidades y actitudes que debe desarrollar el vendedor o vendedora hacia el usuario o la usuaria y la empresa (marketing interno).
- b) Se han identificado la tipología del usuario o de la usuaria, sus motivaciones y sus necesidades de compra.
- c) Se ha descrito la importancia del conocimiento por parte del vendedor o vendedora de las características del producto.
- d) Se han determinado las líneas de actuación en la venta según el plan de acción establecido por la empresa.
- e) Se han desarrollado las fases de un proceso de venta (captar la atención, provocar el interés, despertar el deseo, mover a la acción del usuario o usuaria).
- f) Se ha relacionado el concepto de marketing con la satisfacción de los deseos del consumidor o consumidora.
- g) Se han valorado como facilitadores, en el proceso de decisión de compra, la información, el asesoramiento, el ambiente acogedor, la educación, la comunicación y las habilidades sociales del vendedor o vendedora.
- h) Se ha definido la importancia de mantener actualizado el fichero de usuarios o usuarias para la aplicación del plan de fidelización.

## 3. Organiza los productos de parafarmacia en el punto de venta, aplicando técnicas de merchandising.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la relación libre y personal que se establece entre usuario o usuaria y productos expuestos según organización, colocación o decoración.
- b) Se han clasificado los productos de parafarmacia según su utilidad observando la normativa vigente.
- c) Se han establecido los parámetros físicos y comerciales que determinan la colocación (puntos calientes) del surtido (productos) en los niveles del lineal (mobiliario).
- d) Se han desarrollado procedimientos de etiquetaje y se han elaborado elementos publicitarios de apoyo para la información sobre los productos.
- e) Se ha valorado la importancia de reposición del stock de acuerdo con el procedimiento establecido por la empresa.
- f) Se han analizado diferentes sistemas antihurto.
- g) Se han descrito los tipos de embalaje y empaquetado según el producto, las características del mismo y la imagen que quiere transmitir la empresa.
- h) Se han valorado las sugerencias que el vendedor o vendedora puede aportar basándose en la información recopilada acerca de las demandas o sugerencias de los posibles usuarios o usuarias.

## 4. Atiende reclamaciones presentadas por los usuarios o usuarias reconociendo y aplicando criterios y procedimientos de actuación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han tipificado la actitud, la postura y el interés que deben adoptarse ante quejas y reclamaciones, utilizando un estilo asertivo para informar al usuario o usuaria.
- b) Se han desarrollado las técnicas que se utilizan para la resolución de conflictos y reclamaciones.
- c) Se han reconocido los aspectos de las reclamaciones en los que incide la legislación vigente.
- d) Se ha descrito el procedimiento para la presentación de reclamaciones.
- e) Se han identificado las alternativas al procedimiento que pueden ser ofrecidas al usuario o usuaria ante reclamaciones fácilmente subsanables.
- f) Se ha valorado la importancia que, para el control de calidad del servicio, tienen los sistemas de información manuales e informáticos que organizan la información.
- g) Se ha establecido la información registrada del seguimiento posventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de usuarios o usuarias como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.

### c) Contenidos:

| ATENCIÓN AL USUARIO O USUARIA |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de técnicas para la atención a distintos segmentos de la población.</li> <li>- Utilización de técnicas que faciliten la comunicación verbal y no verbal.</li> <li>- Elaboración de protocolos de atención al usuario o usuaria.</li> <li>- Aplicación de técnicas para el asesoramiento a posibles usuarios o usuarias.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                 |
| conceptuales                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de comunicación. Elementos para la buena comunicación. Factores modificadores. Tipos de comunicación y de lenguaje.</li> <li>- Recursos humanos en la comunicación. Actitudes y habilidades en la interrelación con el usuario o usuaria (cortesía, respeto, discreción,...)</li> <li>- Atención al usuario o usuaria. Fases de atención según planes de acción definidos.</li> <li>- Técnicas de información y asesoramiento. Tipos de usuarios o usuarias y distintos comportamientos. Ficheros de usuarios o usuarias.</li> </ul> |
| actitudinales                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Discreción, respeto y cordialidad en el trato.</li> <li>- Buena disposición y seguridad en las respuestas o explicaciones al usuario o usuaria.</li> <li>- Interés por establecer comunicación con los demás.</li> <li>- Comprensión y adaptación a las circunstancias concretas de usuarios o usuarias.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                           |

| ACTIVIDADES DE VENTA |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de técnicas de venta. Realización de venta libre de productos.</li> <li>- Identificación de las características del producto para posible consejo.</li> <li>- Implantación de pautas de actuación en el proceso de venta.</li> <li>- Actualización de listado de usuarios o usuarias.</li> </ul> |



|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| conceptuales  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El producto. Características. Importancia del producto.</li> <li>- Técnicas de venta. Actuación en venta. Fases del proceso de venta. Satisfacción de necesidades del consumidor o consumidora. Marketing interno y externo.</li> <li>- Importancia de la información, asesoramiento y habilidades sociales en el proceso de compra-venta. Plan de acción de la empresa.</li> <li>- Plan de fidelización de usuarios o usuarias. Sistemas de actualización de ficheros.</li> <li>- Normativa y legislación.</li> </ul> |
| actitudinales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interés por el cuidado del aspecto e higiene personal.</li> <li>- Corrección, cortesía y tono adecuado en el trato con los usuarios o usuarias.</li> <li>- Asunción de su papel, colaborando con otros u otras profesionales y consultando cuando sea preciso.</li> <li>- Coherencia y veracidad de la información que se debe transmitir.</li> </ul>                                                                                                                                                                  |

### ORGANIZACIÓN DE PRODUCTOS DE PARAFARMACIA

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Localización de "puntos calientes" y "puntos fríos".</li> <li>- Clasificación y disposición ideal de productos según su utilidad.</li> <li>- Colocación del surtido.</li> <li>- Análisis de la imagen exterior de la empresa en el proceso de compra-venta.</li> <li>- Interpretación de informes comerciales y sugerencias de vendedores o vendedoras.</li> <li>- Utilización de los registros de incidencias que recojan sugerencias y demandas para revisión posterior.</li> </ul>                                                                                                                                                    |
| conceptuales    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Venta libre y exposición de productos parafarmacéuticos. Puntos calientes y fríos en el establecimiento comercial.</li> <li>- Productos. Utilidad y clasificación. Normativa vigente.</li> <li>- Técnicas de colocación de productos. Parámetros físicos y comerciales. Niveles del lineal.</li> <li>- Sistemas de etiquetaje, publicidad e informe comercial.</li> <li>- Técnicas de reposición del stock. Sistemas antihurto.</li> <li>- Tipos de embalaje y empaquetado. Imagen de empresa.</li> <li>- Informe comercial del vendedor o vendedora. Sugerencias del vendedor o vendedora y de posibles usuarios o usuarias.</li> </ul> |
| actitudinales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuidado y método en el plan de trabajo.</li> <li>- Interés por ampliar conocimientos de productos parafarmacéuticos.</li> <li>- Interés por la mejora en la calidad del servicio.</li> <li>- Capacidad crítica para valorar la utilidad y las indicaciones de los productos parafarmacéuticos</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

### ATENCIÓN A RECLAMACIONES

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretación de protocolos para la resolución de quejas, reclamaciones o devoluciones.</li> <li>- Aplicación de técnicas para la resolución de reclamaciones y posibles alternativas de solución.</li> <li>- Utilización de los sistemas informáticos de información de calidad y mejora continua.</li> <li>- Realización de formularios de satisfacción para valorar el servicio</li> </ul> |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | prestado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| conceptuales  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de resolución de conflictos. Actitudes y estilo ante quejas. Asertividad.</li> <li>- Sistemas y procedimientos de reclamación. Aspectos. Legislación vigente.</li> <li>- Alternativas ante reclamaciones.</li> <li>- Control de calidad del servicio y establecimiento. Sistemas de información manual e informática. Indicadores para el control de calidad.</li> <li>- Técnicas para el seguimiento de postventa, de incidencias, reclamaciones. Sistemas de mejora del servicio prestado.</li> </ul> |
| actitudinales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prudencia y asertividad en la resolución de conflictos.</li> <li>- Cumplimiento de protocolos ante contingencias.</li> <li>- Interés por la mejora del servicio prestado.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

#### d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

##### 1) Secuenciación

Para abordar este módulo se pueden establecer dos partes diferenciadas. Una primera parte con los contenidos de los bloques I: Atención al usuario o usuaria, II: Actividades de venta y IV: Atención a reclamaciones, y una segunda parte que corresponde al Bloque III: Organización de productos de parafarmacia.

En cuanto a la primera parte, parece conveniente comenzar explicando las técnicas de comunicación, tipos de lenguaje, tipos de usuarios y usuarias y las actitudes adecuadas en el proceso de venta, haciendo hincapié en que la utilización de un lenguaje sencillo o técnico en función de la persona, y en que escuchar o la clientela y utilizar correctamente la comunicación no verbal, son aspectos importantes en la prestación del servicio.

Así mismo, se propone desarrollar pautas de actuación en el asesoramiento a la clientela, en las que se aconseje la importancia de la veracidad y coherencia de la información a transmitir a la persona. Además se incluirá la utilización de la aplicación informática relativa al seguimiento de usuarios y usuarias y el manual de calidad de la empresa en el caso incidencias o reclamaciones donde se anotan: la fecha, el producto, el motivo y clientela afectada. Es decir todo lo necesario para una correcta prestación del servicio.

En lo referente a la segunda parte, es importante que el alumnado conozca el producto y su funcionamiento, así como las técnicas que favorecen la venta, como pueden ser la colocación del producto según niveles del lineal, sistemas de etiquetaje, técnicas de embalaje y las condiciones que debe cumplir la publicidad para ser efectiva. En este sentido se deberán implantar técnicas de atención a demandas de productos y posibles sugerencias asumiendo que el compromiso es la satisfacción de la clientela.



## 2) Aspectos metodológicos

Este es un módulo dónde la labor del profesorado está fundamentada en guiar al alumnado a aplicar en los procedimientos y actitudes, las pautas que responden a proporcionar una actividad de venta de calidad y responsable. Por lo tanto, se recomienda plantear supuestos sencillos, debidamente caracterizados, en los que el alumnado deba utilizar actitudes correctas y corteses y expresiones verbales normalizadas en distintos casos, como en el establecimiento o por teléfono, tanto a clientela habitual como a especial, etc. En este contexto, se deberá abordar la presencia y el aspecto personal como algo relacionado con la profesión y aclarar que “estilos” son más adecuados.

Se sugiere realizar simulaciones de la actividad de venta en las que los alumnos y las alumnas pongan en práctica el proceso de venta completo, información y asesoramiento solicitado en la compra y el cobro del producto. Para ello, será imprescindible contar con un espacio equipado, como un almacén o una oficina de farmacia o parafarmacia, donde poder realizar la simulación.

Para trabajar la capacidad de dar respuesta a posibles quejas, reclamaciones, devoluciones u otras eventualidades, es conveniente manejar protocolos de actuación en los que se trabaje, por un lado, el intento de lograr la satisfacción de los usuarios y usuarias y por tanto conseguir su fidelidad, y por otro lado, el planteamiento de la empresa y el cumplimiento de la normativa vigente. Se pueden plantear distintas situaciones (por ejemplo una reclamación por un producto defectuoso o por un error en la petición) en las que cada persona represente un papel, y analizar el comportamiento observado, para proponer mejoras, insistir en la técnica más adecuada, etc.

Por último, para afianzar las técnicas sobre la organización y colocación de productos de parafarmacia, se pueden realizar caracterizaciones de catalogación y colocación de productos teniendo en cuenta características como: disposición del mobiliario, demanda, funcionalidad, etc.

## 3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Aplicación de diferentes tipos de comunicación, explicación y análisis mediante técnicas de juego de “roles”.
- ✓ Simulaciones de venta a posibles usuarios y usuarias con cobros incluidos.
- ✓ Prestación de servicios de asesoramiento a usuarios y usuarias o clientela mediante supuestos prácticos debidamente caracterizados.
- ✓ Atención ante posibles reclamaciones o quejas en las que se tenga que argumentar y rebatir objeciones.
- ✓ Colocación de productos parafarmacéuticos según niveles del lineal.
- ✓ Utilización de aplicaciones informáticas para la introducción de datos de actualización de ficheros de usuarios y usuarias y de incidencias para su posterior análisis.
- ✓ Visita a una farmacia u otro establecimiento, para identificar y analizar características de la exposición del surtido de productos, colocación, puntos calientes y fríos, etc.

## Módulo Profesional 2

### OFICINA DE FARMACIA

#### a) Presentación

|                               |                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Módulo profesional:           | <b>Oficina de farmacia</b>                                                                                                                                                              |
| Código:                       | 0100                                                                                                                                                                                    |
| Ciclo formativo:              | Farmacia y Parafarmacia                                                                                                                                                                 |
| Grado:                        | Medio                                                                                                                                                                                   |
| Familia Profesional:          | Sanidad                                                                                                                                                                                 |
| Duración:                     | 198 horas                                                                                                                                                                               |
| Curso:                        | 1º                                                                                                                                                                                      |
| Especialidad del profesorado: | Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos<br>(Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)                                                                             |
| Tipo de módulo:               | Módulo asociado a la siguiente unidad de competencia:<br>UC0363_2: Controlar los productos y materiales, la facturación y la documentación en establecimientos y servicios de farmacia. |
| Objetivos generales:          | 1 / 2 / 3 / 16                                                                                                                                                                          |

#### b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Administra la documentación farmacéutica, relacionándola con la información que debe contener.

Criterios de evaluación:

- Se han definido los rasgos fundamentales del sistema sanitario señalando las particularidades del sistema público y privado de asistencia.
- Se han definido las características de los establecimientos y servicios farmacéuticos en el sistema sanitario.
- Se han descrito las funciones y competencias del o de la profesional sanitario en los diferentes servicios y establecimientos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
- Se ha reconocido la legislación vigente sobre estructura sanitaria y regulación de servicios en establecimientos y servicios farmacéuticos.
- Se han clasificado los distintos tipos de documentos utilizados, en soporte informático y papel.
- Se ha cumplimentado la documentación utilizada en servicios farmacéuticos.
- Se ha interpretado la normativa legal vigente en cuanto al registro y la contabilidad de sustancias y preparados medicinales psicotrópicos y estupefacientes.



## 2. Controla el almacén de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos describiendo y aplicando las operaciones administrativas de control de existencias.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado la valoración de las existencias en función de la demanda y de los requerimientos mínimos.
- b) Se han diferenciado los códigos farmacéuticos que permiten la identificación de las diferentes presentaciones de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
- c) Se han realizado diferentes tipos de inventario.
- d) Se han registrado y controlado movimientos de almacén de los distintos productos.
- e) Se ha valorado la relevancia del control de almacén en el servicio farmacéutico y parafarmacéutico.
- f) Se han establecido las zonas diferenciadas para la ordenación y el almacenaje de las existencias de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
- g) Se han identificado los criterios de almacenamiento y las condiciones de conservación de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos según sus características.
- h) Se han descrito las manifestaciones de las alteraciones más frecuentes en los productos farmacéuticos, relacionándolas con las causas que las producen.
- i) Se han identificado las alteraciones que pueden sufrir los productos en el transporte.
- j) Se ha descrito el procedimiento que se debe utilizar para la devolución de los productos caducados, cumpliendo la normativa legal vigente.

## 3. Controla los pedidos analizando las características de adquisición de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los documentos específicos de operaciones de compraventa.
- b) Se han identificado las distintas modalidades de los pedidos que se pueden realizar.
- c) Se han comprobado los datos incluidos en los albaranes para la comprobación de pedidos.
- d) Se han validado los pedidos, en cuanto a proveedores o proveedoras, artículos y bonificaciones.
- e) Se han descrito las condiciones especiales para la adquisición, la devolución y el registro de las sustancias estupefacientes y psicotrópicas, según su legislación específica.
- f) Se ha realizado la transmisión y la recepción de los pedidos a través de un programa informático.
- g) Se han detallado las circunstancias y las causas de las devoluciones de los productos recibidos a los almacenes de distribución y a los laboratorios, para su abono.

## 4. Tramita la facturación de las recetas, detallando el proceso administrativo y legal.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características de las distintas recetas emitidas para la prestación farmacéutica según los diferentes regímenes y entidades, así como los datos que deben ir consignados obligatoriamente en las mismas.

- b) Se han identificado las características y los requisitos que, de no cumplirse, causarían la nulidad de las recetas.
- c) Se han diferenciado los tipos de recetas según la especialidad farmacéutica y las especiales condiciones de prescripción de las mismas.
- d) Se han calculado las aportaciones de cobro que se han de aplicar según las distintas modalidades de recetas, en función de la normativa legal vigente.
- e) Se ha identificado la información del cartón y el cupón-precinto de los productos.
- f) Se han clasificado las recetas según el organismo y entidad aseguradora, según el tipo de beneficiario o beneficiaria de la prestación y según la especialidad farmacéutica prescrita.
- g) Se han cumplimentado los impresos y trámites necesarios para la facturación de recetas en los plazos y condiciones adecuadas para su liquidación económica.
- h) Se ha tramitado una facturación a entidades aseguradoras a través de un programa informático.

#### 5.- Maneja las aplicaciones informáticas valorando su utilidad en el control de almacén.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las aplicaciones informáticas.
- b) Se han identificado los parámetros iniciales de la aplicación según los datos propuestos.
- c) Se han modificado los archivos de productos, proveedores o proveedoras y usuarios o usuarias realizando altas y bajas.
- d) Se han registrado las entradas y salidas de existencias, actualizando los archivos correspondientes.
- e) Se han elaborado, archivado e impreso los documentos de control de almacén.
- f) Se ha elaborado, archivado e impreso el inventario de existencias.

#### c) Contenidos:

| ADMINISTRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FARMACÉUTICA |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretación de la normativa legal.</li> <li>- Selección, actualización y clasificación de documentos.</li> <li>- Cumplimentación y comprobación de datos en documentos.</li> <li>- Tramitación y archivo de documentos.</li> <li>- Aplicación de normativa y caracterización en el registro y control de la contabilidad de preparados y productos psicotrópicos y estupefacientes.</li> <li>- Utilización de libro recetario en registro de estupefacientes y psicotrópicos.</li> <li>- Selección, actualización y clasificación de documentos de uso externo.</li> </ul> |
| conceptuales                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema sanitario público y privado. Tipos de prestaciones. Prestación farmacéutica.</li> <li>- Características de establecimientos y servicios farmacéuticos. Distribución farmacéutica. Almacenes farmacéuticos. Organizaciones farmacéuticas.</li> <li>- Funciones y competencias de los profesionales sanitarios y de las profesionales sanitarias en diferentes servicios y establecimientos farmacéuticos y parafarmacéuticos.</li> </ul>                                                                                                                               |



|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación en establecimientos de farmacia. Tipos de documentos en soporte informático y papel. Sistemas de cumplimentación.</li> <li>- Información y documentación relativas al sistema de fármaco-vigilancia.</li> <li>- Documentación en servicios de farmacia hospitalaria. Sistemas de petición individual y global de medicamentos. Documentos de control de la dispensación. Hojas de solicitud y salida. Archivo de las órdenes hospitalarias.</li> <li>- Legislación vigente y regulación de servicios en establecimientos y servicios farmacéuticos. Regulación sobre registro y contabilidad de preparados medicinales, psicotrópicos y estupefacientes.</li> </ul> |
| actitudinales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orden y control en la tramitación y registro de documentación.</li> <li>- Buena disposición e interés en la elaboración del plan de trabajo.</li> <li>- Respeto a la normativa y legislación vigente.</li> <li>- Responsabilidad en el mantenimiento de la confidencialidad de datos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

### CONTROL DE ALMACÉN

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización y puesta a punto del almacén.</li> <li>- Identificación de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos e interpretación de instrucciones.</li> <li>- Diferenciación de criterios de conservación.</li> <li>- Elaboración de inventarios.</li> <li>- Realización de cronograma de controles y revisiones periódicas de productos.</li> <li>- Colocación de productos en el almacén.</li> <li>- Identificación de alteraciones y retirada de medicamentos y productos.</li> <li>- Valoración de existencias según demanda y requerimientos mínimos.</li> <li>- Elaboración de listados de prescripciones individuales de pacientes en un servicio de farmacia hospitalaria.</li> <li>- Realización de las tareas de preparación para la dispensación en el servicio de farmacia hospitalaria. Unidosis.</li> <li>- Registro, revisión y archivo de movimientos de entrada y salida del stock en un servicio de farmacia hospitalaria.</li> </ul>                                                                                                                                                        |
| conceptuales    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El almacén de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos. Funciones. Normas de seguridad e higiene.</li> <li>- Sistemas de almacenaje. Zonas diferenciadas para la ordenación y almacenaje de existencias. Criterios de ordenación y conservación de productos.</li> <li>- Códigos farmacéuticos para identificación de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.</li> <li>- Sistemas de reenvasado de medicamentos en servicios de farmacia hospitalaria. Requisitos y tipos de envasados.</li> <li>- Control de caducidades y cuaderno de registro de medicación en servicios de farmacia hospitalaria.</li> <li>- Gestión del stock. Inventarios. Tipos de inventario. Fichas de almacén. Registro y control de movimientos de almacén. Control de productos. Sistemas de valoración de existencias.</li> <li>- Alteraciones frecuentes de productos farmacéuticos. Causas (temperatura, humedad,...). Manifestaciones. Caducidad. Conservación.</li> <li>- Procedimiento de devoluciones de productos. Normativa legal.</li> <li>- Aplicaciones informáticas de gestión y control de productos.</li> </ul> |

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| actitudinales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto e interés en el cumplimiento de normas de control y almacenamiento.</li> <li>- Orden en la colocación de productos.</li> <li>- Precisión en el registro de datos.</li> <li>- Rigor y precisión en la distribución de medicamentos envasados como dosis unitarias en farmacia hospitalaria.</li> <li>- Capacidad de respuesta ante contingencias como alteración y deterioro de materiales.</li> </ul> |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| CONTROL DE PEDIDOS |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Complimentación y recepción de pedidos.</li> <li>- Identificación y comprobación de datos en documentos de compraventa.</li> <li>- Emisión de pedidos a través de distintos sistemas, incluido aplicaciones informáticas.</li> <li>- Aplicación de técnicas para la devolución de productos.</li> <li>- Registro de altas y bajas de materiales y productos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| conceptuales       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos de compraventa. Notas de entrega, albaranes. Pedidos. Facturas. Notas de gastos. Notas de abono. Hojas de devoluciones.</li> <li>- Técnicas de elaboración de pedidos. Modalidades de pedidos.</li> <li>- Técnicas de recepción de pedidos. Comprobación de albaranes. Validación de proveedores o proveedoras, artículos y bonificaciones.</li> <li>- Condiciones especiales de adquisición, devolución y registro de estupefacientes y psicotrópicos. Legislación.</li> <li>- Sistemas de transmisión y recepción de pedidos.</li> <li>- Sistemas de reposición de botiquines de las unidades del hospital según peticiones realizadas.</li> <li>- Aplicaciones informáticas para el control de pedidos en establecimientos farmacéuticos y farmacia hospitalaria.</li> <li>- Aplicaciones informáticas para el control de pedidos.</li> </ul> |
| actitudinales      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orden y organización de la documentación utilizada.</li> <li>- Interés y habilidad en el manejo de aplicaciones informáticas.</li> <li>- Respeto e interés en el cumplimiento de la normativa de medicamentos especiales.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

| TRÁMITE DE FACTURACIÓN DE RECETAS |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Complimentación y revisión de recetas. Búsqueda de errores.</li> <li>- Identificación y clasificación de recetas según entidad, prestación, medicamento o producto.</li> <li>- Cálculo de aportaciones de cobro y cupón-precinto.</li> <li>- Realización de cobro y control de caja. Comprobación de importes.</li> <li>- Complimentación de informes para facturación de recetas.</li> <li>- Grabación de datos de facturación en soporte informático.</li> <li>- Remisión de recetas.</li> </ul> |
| conceptuales                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prestación farmacéutica. Modalidades y tipos.</li> <li>- La receta médica. Características, datos, requisitos. Plazos de validez, conservación y custodia. Tipos de recetas. Aportaciones de cobro según modalidades de recetas.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                        |

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cartonaje y cupón precinto de productos farmacéuticos. Técnicas de cálculo.</li> <li>- Sistemas y técnicas de clasificación de recetas.</li> <li>- Trámites necesarios para la facturación de recetas: plazos, condiciones y liquidación.</li> <li>- Aplicaciones informáticas en la facturación de recetas.</li> </ul> |
| actitudinales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Precisión en la cumplimentación de documentación.</li> <li>- Orden en el desarrollo del trabajo.</li> <li>- Responsabilidad en el mantenimiento de la confidencialidad de datos.</li> </ul>                                                                                                                             |

### APLICACIÓN DE LAS TIC EN LA GESTIÓN DE ALMACÉN

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elección de la aplicación idónea para la ejecución de una actividad dada.</li> <li>- Actualización y revisión de datos. Introducción de altas y bajas.</li> <li>- Utilización, gestión y archivo de documentación administrativa y de almacén.</li> <li>- Explotación estadística de la información recogida y producción de informes.</li> </ul>                                                                                                                                        |
| conceptuales    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicaciones informáticas. Hojas de cálculo. Procesadores de texto. Aplicaciones específicas. Características y utilidades.</li> <li>- Archivos de productos, proveedores o proveedoras y usuarios o usuarias. Utilización y aplicaciones.</li> <li>- Sistemas de registro de entradas y salidas de existencias. Archivo de impresos de control de almacén e inventario de existencias.</li> <li>- Transmisión de la información. Redes de comunicación y correo electrónico.</li> </ul> |
| actitudinales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interés y habilidad en el manejo de las aplicaciones informáticas.</li> <li>- Orden y precisión en la introducción de datos y elaboración de informes.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

### d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

#### 1) Secuenciación

Se puede comenzar este módulo explicando conceptos como salud, enfermedad, niveles de prevención, tratamiento terapéutico,... como introducción; las estructuras y organización sanitaria, entidades aseguradoras, servicios de atención farmacéutica y funciones y competencias del técnico o de la técnica en farmacia y parafarmacia.

Después se sugiere tratar la documentación y los conocimientos legislativos, relacionados con medicamentos, proveedores, colegio farmacéutico,... realizando prácticas de cumplimentación de la documentación, comprobación de datos y clasificación de la misma.

Posteriormente, se propone analizar el control del almacén y el control de pedidos, según el siguiente proceso:

- Recepción y verificación de pedidos.
- Identificación y colocación de productos según criterios de ordenación y condiciones de conservación.
- Gestión de existencias. Stocks mínimos y máximos y rotación de existencias.
- Normas de seguridad e higiene en almacenes sanitarios.
- Inventarios.

Por último, se abordará el trámite de facturación de recetas siguiendo la técnica de clasificación, revisión, requisitos y cálculo de porcentajes para realizar la facturación mediante la aplicación informática y proceder a la remisión de las mismas.

Se deberán dedicar algunas sesiones específicas para el conocimiento de las aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión de la documentación o del almacén, así como la utilización de las TIC como medio de transmisión y recepción de información. En concreto, se propone tratar estas aplicaciones a medida que se van aprendiendo y ejecutando los distintos procesos relacionados con la aplicación.

Será fundamental la coordinación con el profesorado que imparta los módulos de Dispensación de productos farmacéuticos y Dispensación de productos parafarmacéuticos. Por una parte, algunos contenidos conceptuales podrían repetirse, tales como los referidos a las normas de manipulación relacionados con la conservación, requisitos para la dispensación, almacenaje, distribución.... Por otro lado, al realizar los supuestos correspondientes a la catalogación y clasificación de productos y medicamentos y la dispensación, es conveniente utilizar la documentación relacionada en cada caso, observando si está debidamente cumplimentada y comprobando los datos, procedimientos estos, que son aprendidos en este módulo.

## 2) Aspectos metodológicos

Este módulo se debe estructurar estableciendo en los procedimientos su eje principal por lo que la labor del profesor o de la profesora consistirá en realizar un seguimiento cercano e individualizado del proceso de aprendizaje de cada persona.

Se considera conveniente a partir de una presentación de los conceptos, pasar a la ejecución de las actividades en los diferentes supuestos, utilizando el material en el mismo formato que se usa en el mundo laboral. Se tratará la documentación de uso interno de oficinas de farmacia y de servicios de farmacia hospitalaria, tales como circulares, boletines, tipos de recetas, órdenes médicas hospitalarias, etc. siendo el objetivo de las mismas el de “familiarizarse” con el sector, tratar sus características y requisitos y todas las técnicas necesarias para su gestión.

Al abordar el aprendizaje de las técnicas de gestión de la documentación mediante el uso de aplicaciones informáticas, se orientará la ejecución de forma ordenada, de tal manera, que el alumno o la alumna observe en cada paso cuales son los documentos a obtener.

Será necesario diseñar actividades fundamentalmente prácticas de colocación de productos en las que se promueva el orden y la seguridad en la gestión de existencias, con el fin de que el alumnado aprenda a aplicar la normativa correspondiente vigente a las condiciones de conservación y mantenimiento, y destacando la importancia del rigor y precisión en la ejecución de las mismas, por las posibles consecuencias en caso de no cumplirse. Estas actitudes han de ser explicadas y motivadas para que el alumnado comprenda su importancia y deberán ser exigidas sistemáticamente.

Para poner en práctica los contenidos relacionados con las operaciones de almacenaje, se partirá de supuestos prácticos en los que se comprobarán albaranes y facturas, verificando los artículos reseñados en el pedido, se registrará su entrada y se archivarán, se identificarán los códigos farmacéuticos y se ordenarán los productos según criterios de ordenación y conservación. Se revisarán las caducidades de los productos y si se detecta que algún producto se encuentra caducado o con acondicionamiento deteriorado, se separará del resto para su devolución. Por último, se registrarán en el libro de inventario las altas y bajas de productos.

Puesto que la gestión de la documentación se realiza mediante la utilización de aplicaciones informáticas, será conveniente que al tratar los contenidos relacionados con la tramitación de recetas, el alumnado sea capaz de realizar la grabación de datos necesarios para llevar a cabo la facturación y que a medida que en los contenidos se traten las técnicas y sistemas de la gestión del almacén se vayan utilizando las aplicaciones específicas de registro de entradas y salidas así como de devoluciones u otras incidencias en su caso.

Es imprescindible, la utilización de algún programa informático característico de oficinas de farmacia para que el alumnado pueda adquirir la destreza necesaria en el manejo de las aplicaciones específicas de la gestión de la documentación farmacéutica y la correspondiente a almacén. Por ello, se considera necesario disponer de un aula de informática para que individualmente, si es posible, el alumno o la alumna realice las actividades profesionales y puedan corregirse los propios errores durante el proceso de aprendizaje.

Se sugiere realizar repeticiones sistemáticas del desarrollo de las actividades, ya que son muy habituales en los centros de trabajo y el alumnado deberá adquirir suficiente autonomía e iniciativa en las mismas.

### 3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Administración de la documentación farmacéutica.
  - Interpretación y elaboración de organigramas del sistema sanitario.
  - Interpretación de documentos, circulares, relacionados con la regulación de servicios farmacéuticos y parafarmacéuticos o productos farmacéuticos.
  - Complimentación y comprobación de datos en documentos de uso externo.
  - Clasificación y archivo de documentación.
- ✓ Control de almacén.
  - Preparación del almacén y distribución del espacio de reposición, exposición y dispensación.
  - Colocación de medicamentos y productos sanitarios según criterios de ordenación.
  - Elaboración de protocolos a seguir de reposición y revisión de caducidades de medicamentos.
  - Elaboración de un registro de entradas y salidas para productos especiales: estupefacientes, psicotropos, fórmulas magistrales, etc.
  - Realización del inventario de todos los productos y materiales del almacén.
- ✓ Control de pedidos.
  - Recepción de pedidos y verificación de datos en albaranes y facturas.
  - Utilización de aplicaciones informáticas para emitir pedidos, realizar devoluciones y elaborar facturas de medicamentos y productos sanitarios.
  - Archivado y registro de documentos.

✓ Tramitación y facturación de recetas.

- Clasificación de recetas según entidades aseguradoras, prestación. Búsqueda de errores.
- Cálculo de porcentajes y cupón precinto.
- Utilización de una aplicación informática para la facturación de recetas. Remisión de recetas.

✓ Aplicación de las TIC en la gestión de almacén

- Utilización de la aplicación idónea según la actividad solicitada.
- Utilización de archivos de productos, proveedores y proveedoras y usuarios y usuarias.
- Grabación de datos para obtención de informes estadísticos.
- Redacción y transmisión de información. Utilización del correo electrónico.

## Módulo Profesional 3

### DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

#### a) Presentación

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Módulo profesional:           | <b>Dispensación de productos farmacéuticos</b>                                                                                                                                                                                                         |
| Código:                       | 0101                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Ciclo formativo:              | Farmacia y Parafarmacia                                                                                                                                                                                                                                |
| Grado:                        | Medio                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Familia Profesional:          | Sanidad                                                                                                                                                                                                                                                |
| Duración:                     | 198 horas                                                                                                                                                                                                                                              |
| Curso:                        | 1º                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Especialidad del profesorado: | Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico (Profesora Técnica o Profesor Técnico de FP)                                                                                                                                                     |
| Tipo de módulo:               | Módulo asociado a la unidad de competencia:<br>UC0364_2: Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, determinando parámetros somatométricos sencillos, bajo la supervisión del facultativo. |
| Objetivos generales:          | 4 / 5 / 6 / 9 / 20                                                                                                                                                                                                                                     |

#### b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Aplica protocolos de dispensación de productos farmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha diferenciado entre dispensación y venta de productos.
- b) Se han descrito los casos en los que es necesario remitir al usuario o usuaria a consulta médica.
- c) Se han identificado las condiciones de dispensación del producto según la simbología y leyendas que aparecen en el embalaje.
- d) Se ha identificado el tiempo de validez del producto, las pautas posológicas, interacciones y contraindicaciones.
- e) Se ha verificado la correspondencia, en composición, vía de administración y presentación, entre el producto prescrito y el dispensado.
- f) Se han interpretado pautas posológicas en los prospectos y documentación técnica.
- g) Se ha localizado el medicamento en la base de datos correspondiente.
- h) Se han identificado los productos farmacéuticos describiendo las características de los mismos.
- i) Se han registrado datos relativos al tratamiento del usuario o usuaria en soporte informático.

## 2. Dispensa medicamentos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas y las condiciones de uso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las clasificaciones anatómico-terapéuticas de los medicamentos.
- b) Se han identificado los principios activos más representativos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas.
- c) Se han relacionado los grupos terapéuticos con lugar de acción, principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.
- d) Se han descrito los efectos adversos de los fármacos y las situaciones de intoxicación por medicamentos.
- e) Se han descrito las situaciones fisiológicas especiales que pueden modificar la respuesta esperada tras la administración de un medicamento.
- f) Se han localizado los datos relativos a medicamentos en el catálogo de especialidades farmacéuticas.
- g) Se han relacionado productos farmacéuticos con otros similares en su función, efecto, características y condiciones de uso.
- h) Se ha informado al usuario o usuaria sobre el medicamento.
- i) Se han descrito los riesgos de la automedicación.
- j) Se ha realizado el servicio personalizado de dosificación.

## 3. Dispensa productos farmacéuticos de uso hospitalario identificando los protocolos organizativos del centro hospitalario.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido la dispensación por el sistema de distribución en dosis unitarias (SDMDU).
- b) Se han interpretado los protocolos y las órdenes hospitalarias de dispensación.
- c) Se ha descrito el control hospitalario de los distintos productos farmacéuticos.
- d) Se han detallado los sistemas de distribución intrahospitalaria de medicamentos.
- e) Se ha asistido a la revisión y reposición de los botiquines de las distintas unidades del hospital.
- f) Se han detallado las diferentes condiciones de prescripción y requisitos de dispensación según los productos solicitados.
- g) Se ha verificado que el producto coincide en composición, forma farmacéutica, vía de administración y presentación con la prescripción.
- h) Se han elaborado las fichas de dispensación.
- i) Se ha cumplimentado la documentación y otros requisitos que establezca la legislación vigente.

## 4. Dispensa productos homeopáticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los principios homeopáticos.
- b) Se han señalado las principales acciones terapéuticas de los medicamentos homeopáticos.
- c) Se ha interpretado el significado de las notaciones de las prescripciones homeopáticas.

- d) Se han explicado las precauciones y las pautas de utilización de los medicamentos homeopáticos, así como las pautas de uso racional de los mismos.
- e) Se han identificado fuentes documentales útiles en homeoterapia.
- f) Se han utilizado programas informáticos de bases de datos de productos homeopáticos.
- g) Se ha informado al usuario o usuaria sobre el producto homeopático.

**5 Dispensa productos fitoterapéuticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado los principios activos según su origen biosintético y se ha descrito su importancia terapéutica.
- b) Se han descrito los grupos principales de metabolitos secundarios de interés fitoterapéutico.
- c) Se han descrito los procedimientos de aislamiento, identificación y cuantificación de principios activos de plantas medicinales.
- d) Se han citado las plantas medicinales utilizadas para cada patología.
- e) Se han detallado, para cada planta medicinal, las acciones farmacológicas, el modo de empleo y las contraindicaciones.
- f) Se ha informado al usuario o usuaria sobre el modo de empleo y las contraindicaciones del preparado o del producto fitoterapéutico.
- g) Se han identificado fuentes documentales útiles en Fitoterapia diferenciándolas de las que carecen del rigor preciso para ser consultadas.
- h) Se han utilizado programas informáticos de bases de datos de plantas medicinales.
- i) Se ha explicado la normativa legal vigente sobre medicamentos de plantas medicinales.
- j) Se ha informado al usuario o usuaria sobre el producto fitoterapéutico.

**6. Dispensa productos de uso animal relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el concepto de medicamento de uso animal.
- b) Se han descrito los medicamentos de uso animal más utilizados en terapéutica.
- c) Se han señalado las principales acciones terapéuticas de los medicamentos de uso animal.
- d) Se han relacionado las precauciones y las pautas de utilización de medicamentos de uso animal, así como el uso racional de los mismos.
- e) Se han localizado los datos relativos a medicamentos de uso animal en el catálogo de especialidades farmacéuticas.
- f) Se han utilizado programas informáticos de base de datos de medicamentos de uso animal.
- g) Se ha informado al usuario sobre el producto de uso animal dispensado describiendo las condiciones de uso, su aplicación y contraindicaciones.

## c) Contenidos:

| INTERPRETACIÓN DE LA DEMANDA O PRESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferenciación entre dispensación y venta de productos farmacéuticos.</li> <li>- Utilización de programas informáticos y bibliografía en la dispensación y consejo farmacéutico.</li> <li>- Identificación e interpretación de símbolos y leyendas del acondicionamiento de medicamentos.</li> <li>- Interpretación y verificación de datos de recetas y prescripciones.</li> <li>- Utilización de técnicas informáticas en el registro de medicamentos y recetas.</li> </ul>                                                                             |
| conceptuales                                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de dispensación y venta de productos farmacéuticos. Diferencias. Términos farmacéuticos más utilizados.</li> <li>- La especialidad farmacéutica. Especialidad farmacéutica genérica y publicitaria. Acondicionamiento 1º y 2º de los medicamentos.</li> <li>- La receta médica. Medicamentos sin receta.</li> <li>- Sistemas de registro de medicamentos dispensados.</li> <li>- Programas informáticos aplicados a la dispensación y venta de medicamentos.</li> <li>- Normativa vigente en la dispensación y venta de medicamentos.</li> </ul> |
| actitudinales                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsabilidad en el manejo de los medicamentos.</li> <li>- Respeto a la normativa vigente para la eliminación y reciclaje de medicamentos sin dañar el medio ambiente.</li> <li>- Amabilidad y discreción en el trato con las personas.</li> <li>- Capacidad de respuesta ante situaciones imprevistas en la dispensación.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                   |

| DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificación de medicamentos. Clasificación ATC.</li> <li>- Identificación de los principios activos más representativos según ATC.</li> <li>- Interpretación de la ruta del medicamento desde su administración hasta su eliminación.</li> <li>- Dispensación de medicamentos con receta y sin receta. Clasificación de recetas.</li> <li>- Manejo y búsqueda de datos sobre medicamentos en el Catálogo de Especialidades, bibliografía y sistemas informáticos.</li> </ul>                                                                                                                                   |
| conceptuales                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Farmacología básica. Formas farmacéuticas. Vías de administración.</li> <li>- Farmacocinética básica. Procesos LADMER (liberación, absorción, distribución, metabolismo, excreción y respuesta). Interacciones de los medicamentos. Reacciones adversas.</li> <li>- Farmacodinamia. Acción farmacológica de los medicamentos.</li> <li>- Dosificación de fármacos. Tipos de dosis. Factores que intervienen en la dosificación.</li> <li>- Sistemas de clasificación de medicamentos. Clasificación anatómico-terapéutica. Grupos terapéuticos.</li> <li>- Medicamentos en circunstancias especiales.</li> </ul> |



|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Catálogo de especialidades, bibliografía y sistemas informáticos para la búsqueda de datos sobre medicamentos (interacciones, efectos adversos, indicaciones,...)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                               |
| actitudinales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto y discreción en los tratamientos prescritos.</li> <li>- Precisión en el control de productos farmacéuticos.</li> <li>- Interés por la ampliación de información sobre los medicamentos en los libros y programas informáticos de consulta habitual.</li> <li>- Sensibilización sobre los efectos que puede ocasionar el mal uso de los medicamentos y la automedicación sobre la salud.</li> </ul> |

### DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO HOSPITALARIO

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de los medicamentos de uso hospitalario.</li> <li>- Aplicación de los protocolos en el sistema de distribución de medicamentos en dosis unitarias (SDMDU).</li> <li>- Interpretación de las órdenes médicas en la dispensación de medicamentos hospitalarios.</li> <li>- Reenvasado de medicamentos en dosis unitarias y en blísters.</li> <li>- Verificación de las características del medicamento dispensado con la prescripción médica (presentación, composición, forma farmacéutica, vía de administración).</li> <li>- Manejo de programas informáticos para la gestión y distribución de medicamentos en el servicio hospitalario.</li> </ul> |
| conceptuales    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medicamentos de uso hospitalario. Botiquines de planta.</li> <li>- Fármacos con controles especiales. Legislación vigente.</li> <li>- Sistemas de distribución de medicamentos hospitalarios. Sistema de distribución en dosis unitaria (SDMDU).</li> <li>- Programas informáticos de gestión y distribución en el servicio hospitalario.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| actitudinales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rigor y precisión en la distribución de medicamentos por SDMDU.</li> <li>- Discreción en los tratamientos prescritos y respeto a la confidencialidad de datos del hospital.</li> <li>- Amabilidad en el trato a las personas.</li> <li>- Capacidad de respuesta ante contingencias como deterioro, caducidades, errores, etc. en la dispensación y reposición de medicamentos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                            |

### DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS HOMEOPÁTICOS

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretación de la terminología homeopática.</li> <li>- Identificación de las formas farmacéuticas, excipientes y utillaje homeopático.</li> <li>- Dispensación de productos homeopáticos.</li> <li>- Transmisión de la información técnica y forma de elaboración de los preparados homeopáticos a la clientela/usuario o usuaria.</li> <li>- Utilización de documentación y bases de datos para la búsqueda de información sobre los productos homeopáticos.</li> </ul> |
| conceptuales    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medicina homeopática. Historia. Términos homeopáticos. Farmacología y farmacognosia homeopática. Homeopatía veterinaria.</li> <li>- Utillaje, excipientes y formas farmacéuticas homeopáticas. Operaciones específicas de los preparados homeopáticos.</li> <li>- Bibliografía homeopática y bases de datos.</li> </ul>                                                                                                                                                     |

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| actitudinales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidad en el manejo de la bibliografía homeopática.</li> <li>- Rigor en la información que se facilita a la clientela.</li> <li>- Sensibilización sobre los efectos que pueden ocasionar el mal uso de los productos homeopáticos sobre la salud.</li> </ul> |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretación de la terminología en fitoterapia.</li> <li>- Identificación de las plantas medicinales.</li> <li>- Dispensación de productos fitoterapéuticos.</li> <li>- Transmisión de la información técnica a la clientela/usuario o usuaria.</li> <li>- Utilización de documentación y bases de datos para la búsqueda de información sobre plantas medicinales.</li> </ul> |
| conceptuales    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plantas medicinales. Droga vegetal. Fitoterapia.</li> <li>- Preparados a base de drogas vegetales y su relación con la terapéutica.</li> <li>- Plantas medicinales para infusión o tisana de dispensación habitual en la oficina de farmacia.</li> <li>- Bibliografía y bases de datos de plantas medicinales.</li> </ul>                                                        |
| actitudinales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidad en el manejo del Catálogo de Plantas Medicinales.</li> <li>- Rigor en la información que se facilita a la clientela.</li> <li>- Sensibilización sobre los efectos que pueden ocasionar el mal uso de los productos fitoterapéuticos sobre la salud.</li> </ul>                                                                                                         |

### DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO ANIMAL

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de los medicamentos y productos farmacéuticos de uso animal más habituales en la oficina de farmacia.</li> <li>- Dispensación de medicamentos de uso animal.</li> <li>- Transmisión de la información técnica a la clientela/usuario o usuaria..</li> <li>- Utilización de documentación y bases de datos para la búsqueda de información sobre medicamentos de uso animal.</li> </ul> |
| conceptuales    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medicamentos y productos farmacéuticos de uso animal más utilizados en la terapéutica. Clasificación.</li> <li>- Acción y utilización terapéutica de los medicamentos de uso animal. Precauciones. Pautas de utilización.</li> <li>- Residuos de los medicamentos en los alimentos de origen animal.</li> <li>- Bibliografía y bases de datos sobre medicamentos de uso animal.</li> </ul>            |
| actitudinales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidad en el manejo del Catálogo de Especialidades Farmacéuticas.</li> <li>- Rigor en la información que se facilita a la clientela.</li> <li>- Sensibilización sobre los efectos que pueden ocasionar el mal uso de los medicamentos sobre la salud del animal y sobre las personas que consumen alimentos de origen animal.</li> </ul>                                                           |

## d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

### Consideraciones previas

Este módulo comparte contenidos con otros y necesita para su proceso de enseñanza-aprendizaje, contenidos ubicados en otros módulos. Por lo tanto, deberán ser programados convenientemente por el equipo docente, para evitar ausencias o repeticiones innecesarias de los mismos y para facilitar el proceso de aprendizaje del alumnado.

Estos contenidos son los relacionados con la gestión de las recetas y la documentación administrativa en la oficina de farmacia y con la gestión de medicamentos hospitalarios, abordados en el módulo profesional: Oficina de farmacia, y los contenidos relacionados con la comunicación y trato a las personas en el consejo farmacéutico tratados en el módulo: Promoción de la salud.

Además de éstos, están los contenidos relacionados con el estudio de los órganos y aparatos del cuerpo humano y sus patologías correspondientes, abordados en el módulo: Anatomofisiología y patología básica que están estrechamente relacionados con el estudio de la clasificación de medicamentos anatómico-terapéutica (ATC).

### 1) Secuenciación

Se puede iniciar este módulo con los dos primeros bloques de contenidos. Tienen carácter introductorio y básico para facilitar el aprendizaje del resto de contenidos y, por lo tanto, será conveniente emplear el tiempo que sea necesario, para que estos contenidos queden bien asimilados, pues son básicos para un Técnico o una Técnica en Farmacia y Parafarmacia.

La información aprendida con estos dos primeros bloques, servirá de pilar o base para abordar los contenidos del resto de los bloques. El orden en que se impartan dependerá de la programación que establezca el profesorado, aunque el orden en que se presentan en este documento puede ser adecuado.

### 2) Aspectos metodológicos

La metodología a utilizar en el desarrollo de los contenidos puede ser muy variada y diferente, pero es conveniente contemplar alguna de las siguientes sugerencias:

Se ha de tener en cuenta que los contenidos del presente módulo son desconocidos para la mayoría del alumnado de este Ciclo Formativo, los cuales pueden provenir de niveles educativos diferentes, por lo que es necesario un seguimiento diario e individualizado del proceso de aprendizaje de cada persona, ya que se trata de un módulo básico en la formación de un o una Técnico en Farmacia y Parafarmacia.

Este módulo de Dispensación de productos farmacéuticos, es eminentemente práctico, pero con una carga conceptual y actitudinal importante y novedosa. En consecuencia, los contenidos conceptuales y actitudinales se irán incorporando según lo requiera la ejecución de los procedimientos que ejercerán de guía para conseguir los objetivos y competencias profesionales del título. Será conveniente trabajar mucho en el taller de

dispensación, situaciones y supuestos prácticos bien definidos y adecuados a los objetivos que se pretenden alcanzar.

Habrà ocasiones en que se necesiten abordar al comienzo de un nuevo tema contenidos conceptuales específicos. En tales casos, se recomienda iniciar con una presentación teórica y emplear algunas dinámicas, como el “torbellino de ideas”, con el objeto de provocar el debate en el aula, evitar la pasividad y recoger información sobre los conocimientos e interés del alumnado en el tema a tratar.

Los contenidos actitudinales se deberán tener en cuenta sistemáticamente pues son muy importantes, sobre todo en los contenidos referidos a la comunicación y trato a las personas, responsabilidad en el trabajo, identificación de los casos que requieren consulta, rigurosidad en la información que se trasmite a la clientela. En consecuencia, estos contenidos deberán ser tratados el tiempo necesario y serán exigidos al alumnado desde el inicio hasta el final del módulo.

En relación a los espacios, material y equipos necesarios, será imprescindible disponer de un aula-taller donde poder simular las dispensaciones en una oficina de farmacia de productos farmacéuticos, y en la que poder realizar supuestos hospitalarios prácticos de distribución de medicamentos en dosis unitarias, blísters y cajetines semanales; de armarios y estanterías donde ordenar y colocar un número amplio y variado de medicamentos y productos de farmacia, y de documentos de uso habitual en el sector.

Además, se debe disponer de material bibliográfico en soporte papel e informático, para realizar consultas habituales en el sector farmacéutico. Será interesante contar, por ejemplo, con algún manual de normas de dispensación, Vademécums, catálogos de medicamentos, de plantas medicinales y de parafarmacia; diccionarios médicos y de fármacos, bases de datos de medicamentos, Vademécums de medicamentos homeopáticos,... todos ellos de uso en el sector en el momento de la impartición y editados por organismos oficiales.

### 3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

Un principio básico a tener en cuenta será que todas las actividades que se planifiquen en los diferentes momentos del desarrollo del módulo, iniciales, de continuación y finales, deberán ir unidas, no sólo a la formación del alumnado sino también a la competencia profesional que se establece en el DCB.

Como actividades iniciales se sugieren:

- ✓Exposición de casos sencillos imaginarios o reales extraídos de la experiencia del alumnado, de noticias de televisión o revistas divulgativas y periódicos que motiven al debate y participación de todos y todas en el aula.
- ✓Definiciones de términos, realización de cuestionarios sencillos, crucigramas o sopas de letras...
- ✓Uso de técnicas de grupo como el torbellino de ideas u otras, para conocer sus conocimientos, opiniones...
- ✓Ordenación en las estanterías de medicamentos según símbolos y siglas del cartonaje, según el orden alfabético de la marca comercial... Elaboración de fichas.
- ✓Identificación y comprobación de la validez o nulidad de recetas médicas.

En general, son actividades diseñadas para obtener información sobre los conocimientos previos y para motivar al alumnado provocando su participación e interés por los contenidos a tratar. Se sugiere realizarlas en grupos de 2 ó 3 personas ya que de lo contrario se inhibiría la participación.

Las actividades de continuación en el desarrollo del módulo, deberán ser más complejas e individualizadas para sacar información sobre el proceso de enseñanza aprendizaje de cada persona.

- ✓Proyecciones de breves documentales relacionados con la prevención, cura o alivio de la enfermedad, donde el alumno o la alumna pueda emitir por escrito una opinión crítica y cada vez más madura y profunda empleando un lenguaje específico y adecuado.
- ✓La misma actividad pero con artículos de revistas científicas, periódicos, suplementos específicos relacionados con la salud y el medicamento.
- ✓Clasificación en el aula taller de medicamentos según los contenidos que se estén estudiando:
  - Identificación de las formas farmacéuticas de los medicamentos.
  - Identificación de las vías de administración de los medicamentos.
  - Clasificación de las especialidades farmacéuticas.
  - Clasificación de los medicamentos homeopáticos.
  - Clasificación de las plantas medicinales.
- ✓Elaboración de fichas e informes relacionados con estas actividades.
- ✓Clasificación de recetas.
- ✓Resolución de problemas relacionados con el cálculo de dosis de los fármacos.
- ✓Simulaciones de casos de dispensación y venta de productos farmacéuticos con y sin receta, realizando las preguntas necesarias a la clientela y formulando consejos en el uso de los medicamentos, comenzando por casos sencillos y aumentando la complejidad según se avanza en el desarrollo del módulo.
- ✓Simulaciones de casos de distribución de medicamentos en dosis unitarias en hospitales.
- ✓Simulaciones de casos de reposición de botiquines de planta en hospitales, clínicas o residencias.
- ✓Búsqueda de información sobre los medicamentos en el Catálogo de Medicamentos: medicamentos con receta, sin receta, EFG, EFP, ECM, TLD, psicotropos, estupefacientes, ASSS, con cócero, DH, H,...
- ✓Búsqueda de información en el Catálogo de Plantas Medicinales.
- ✓Búsqueda de información en el Vademécum de medicamentos homeopáticos

Por último, las actividades que se diseñarán para la evaluación final del alumnado deberán tener en cuenta los tres tipos de contenidos, procedimentales, conceptuales y actitudinales valorándose la consecución de los objetivos propuestos a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

## Módulo Profesional 4

### DISPENSACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS PARAFARMACÉUTICOS

#### a) Presentación

|                               |                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Módulo profesional:           | <b>Dispensación y venta de productos parafarmacéuticos</b>                                                                                                                                                         |
| Código:                       | 0102                                                                                                                                                                                                               |
| Ciclo formativo:              | Farmacia y Parafarmacia                                                                                                                                                                                            |
| Grado:                        | Medio                                                                                                                                                                                                              |
| Familia Profesional:          | Sanidad                                                                                                                                                                                                            |
| Duración:                     | 165 horas                                                                                                                                                                                                          |
| Curso:                        | 1º                                                                                                                                                                                                                 |
| Especialidad del profesorado: | Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico (Profesora Técnica o Profesor Técnico de FP)                                                                                                                 |
| Tipo de módulo:               | Módulo asociado a la unidad de competencia: UC0365_2: Asistir en la dispensación de productos sanitarios y parafarmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, bajo la supervisión del facultativo. |
| Objetivos generales:          | 4 / 5 / 20                                                                                                                                                                                                         |

#### b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Aplica protocolos de dispensación de productos parafarmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.

Criterios de evaluación:

- Se ha diferenciado entre productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.
- Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario o usuaria a consulta médica.
- Se han detallado los tipos de productos, materiales y equipos de parafarmacia que pueden satisfacer las demandas.
- Se han distinguido los productos del catálogo de material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica de uso más habitual en establecimientos de farmacia, parafarmacia y ortopedia.
- Se ha identificado el régimen de suministro y dispensación de productos de parafarmacia incluidos en la financiación del Sistema Nacional de Salud y otras entidades aseguradoras.
- Se ha interpretado la información técnica del producto y los símbolos del material de acondicionamiento.
- Se ha informado de forma clara y concisa sobre las características y la forma de utilización del producto.



h) Se ha transmitido información con claridad, orden y precisión.

**2. Selecciona productos sanitarios y biocidas describiendo sus características y relacionando sus aplicaciones con la demanda o prescripción.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado los productos sanitarios.
- b) Se ha descrito la utilidad de los productos sanitarios para la prevención, control, tratamiento o alivio de enfermedades o lesiones, corrección de deficiencias y regulación de la concepción.
- c) Se ha asociado el producto sanitario a la demanda o necesidad del usuario o usuaria.
- d) Se han interpretado instrucciones de uso de materiales y equipos sanitarios.
- e) Se han clasificado los agentes biocidas.
- f) Se han diferenciado los agentes biocidas y sus aplicaciones.
- g) Se han reconocido las infestaciones parasitarias susceptibles de ser tratadas con agentes biocidas.
- h) Se ha tratado al usuario o usuaria con cortesía, respeto y discreción.

**3. Selecciona productos dermofarmacéuticos relacionándolos con las necesidades de cuidado y protección de la piel, cabello y anejos cutáneos.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la estructura y la fisiología de la piel y los anejos cutáneos.
- b) Se han identificado las alteraciones susceptibles de consulta médica.
- c) Se han clasificado los productos dermofarmacéuticos.
- d) Se han descrito las características y prestaciones de los productos utilizados en dermofarmacia.
- e) Se han identificado los productos dermofarmacéuticos para el cuidado, protección y tratamiento de problemas relacionados con la piel y el cabello del bebé.
- f) Se han descrito las características y las aplicaciones de los productos utilizados en la fotoprotección.
- g) Se ha cumplimentado la ficha de cosmetovigilancia ante reacciones adversas producidas por productos cosméticos.
- h) Se han identificado las necesidades del usuario o usuaria determinando los productos dermofarmacéuticos que pueden satisfacerle.

**4. Selecciona productos para la higiene bucodental relacionando sus aplicaciones con las necesidades del usuario o usuaria.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las condiciones de salud bucodental.
- b) Se han reconocido trastornos bucodentales que requieren consulta médica.
- c) Se han clasificado los productos para la higiene bucal y dental en función de sus aplicaciones.
- d) Se han descrito las condiciones de uso de los productos para la higiene bucal y dental.
- e) Se ha diferenciado entre productos con registro DENT y productos cosméticos utilizados para la higiene bucal y dental.

5. Selecciona productos dietéticos justificando su utilización en situaciones fisiológicas y de requerimientos nutricionales especiales.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito los diferentes grupos de nutrientes y sus principales funciones.
- Se han identificado los grupos de edad con requerimientos nutricionales especiales.
- Se han analizado los requerimientos nutricionales en situaciones fisiológicas especiales y patológicas.
- Se han reconocido los tipos de dietas utilizadas en dietoterapia.
- Se han diferenciado los preparados dietéticos utilizados en situaciones fisiológicas especiales.
- Se han valorado los efectos que puede ocasionar sobre la salud el uso inadecuado de productos dietéticos.
- Se ha demostrado interés por atender satisfactoriamente las necesidades de los y las pacientes.

6. Dispensa productos de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica describiendo sus características y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- Se ha clasificado el material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica habitual en establecimientos y servicios farmacéuticos.
- Se han relacionado las necesidades del usuario o usuaria con las prestaciones del producto.
- Se han identificado casos en los que es necesario remitir al usuario o usuaria a consulta médica.
- Se han identificado las condiciones de dispensación del material de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica.
- Se ha interpretado la información técnica de los productos.
- Se ha indicado la forma de utilización y precauciones de uso del producto ortopédico, protésico y óptico.
- Se ha tratado al usuario o usuaria con cortesía, respeto y discreción.

### c) Contenidos:

| INTERPRETACIÓN DE DEMANDAS Y PRESCRIPCIONES DE PRODUCTOS PARAFARMACÉUTICOS |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales                                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de productos de parafarmacia.</li> <li>- Interpretación de la normativa comunitaria en la dispensación y venta de productos parafarmacéuticos.</li> <li>- Interpretación de los datos, símbolos y leyendas que deben aparecer en el acondicionamiento de los productos de parafarmacia.</li> <li>- Identificación de los casos que necesitan consulta médica antes de la dispensación de un producto de parafarmacia.</li> <li>- Interpretaciones de demandas y prescripciones de productos parafarmacéuticos.</li> <li>- Utilización de programas informáticos para la búsqueda de datos de los productos de parafarmacia.</li> <li>- Aplicación de las técnicas de dispensación y venta de los productos de parafarmacia.</li> </ul> |



|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| conceptuales  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos generales de la parafarmacia.</li> <li>- Regulación comunitaria de los productos sanitarios.</li> <li>- Acondicionamiento de los productos parafarmacéuticos. Símbolos, leyendas, siglas y códigos. Marcado de conformidad CE. Datos obligatorios para envases y etiquetas.</li> <li>- Codificación de productos de parafarmacia.</li> <li>- Bibliográfica y aplicaciones informáticas relacionadas con los productos parafarmacéuticos.</li> <li>- Técnicas de dispensación, venta y registro de productos parafarmacéuticos.</li> </ul> |
| actitudinales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rigurosidad en la información que se transmite al usuario o usuaria.</li> <li>- Amabilidad en el trato con las personas.</li> <li>- Interés por la ampliación de información sobre los productos de parafarmacia.</li> <li>- Rigor en la interpretación de las demandas y prescripciones.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                |

#### SELECCIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS Y BIOCIDAS

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de los productos sanitarios.</li> <li>- Selección de distintos productos sanitarios según la prescripción o demanda.</li> <li>- Dispensación y venta de los productos sanitarios y productos biocidas. Interpretación de instrucciones de uso.</li> <li>- Preparación de productos sanitarios hospitalarios.</li> <li>- Interpretación de instrucciones de uso de las ayudas técnicas en la sujeción e inmovilización del o de la paciente.</li> <li>- Manejo del Catálogo de Parafarmacia.</li> </ul>                                                                                                              |
| conceptuales    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos sanitarios. Clasificación. Características. Aplicaciones.</li> <li>- Material de cura, sutura, punción e incisión (gasas, agujas, sondas, etc.). Equipos de inyección. Sondas, catéteres y cánulas.</li> <li>- Productos de protección e higiene (absorbentes, productos de ostomía, material elástico, preservativos, etc.)</li> <li>- Material de sujeción e inmovilización.</li> <li>- Productos biocidas y repelentes de insectos, ácaros y otros artrópodos.</li> <li>- Productos infantiles (biberones, chupetes, humidificadores,...)</li> <li>- Productos sanitarios de uso específico en hospitales.</li> </ul> |
| actitudinales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rigor en la información que se le facilita a la clientela.</li> <li>- Sensibilización por los efectos que pueden tener el mal uso de los productos sanitarios y de los biocidas sobre la salud y el medio ambiente.</li> <li>- Amabilidad en el trato con las personas.</li> <li>- Capacidad de respuesta ante situaciones imprevistas.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

#### SELECCIÓN DE PRODUCTOS DERMOFARMACÉUTICOS

|                 |                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de los productos parafarmacéuticos destinados a la piel, uñas y cabello.</li> <li>- Aplicación de la información técnica adecuada en el consejo a la clientela.</li> </ul> |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo del Catálogo de Parafarmacia.</li> <li>- Discriminación entre los productos cosméticos y los productos de dermofarmacia.</li> <li>- Dispensación y venta de los productos de dermofarmacia.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                    |
| conceptuales  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dermofarmacia y cosmética.</li> <li>- Cosmética de la piel (facial, corporal, labial, ocular). Estructura y tipos de piel. Protección de la piel (sol, nieve, frío).</li> <li>- Cosmética del cabello (limpieza, peinado, tinte). Tipos de cabello. Protección del cabello. Depilación y epilación.</li> <li>- Productos de higiene infantil.</li> <li>- Cosmética decorativa de venta más frecuente.</li> </ul> |
| actitudinales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización de los efectos derivados del mal uso de los productos de dermofarmacia y cosmética sobre la salud.</li> <li>- Amabilidad y discreción en el trato a las personas.</li> <li>- Interés por ampliar conocimientos sobre dermofarmacia y cosmética.</li> </ul>                                                                                                                                       |

| SELECCIÓN DE LOS PRODUCTOS PARA LA HIGIENE BUCODENTAL |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de productos con registro DENT de los productos cosméticos de la higiene bucodental.</li> <li>- Interpretación de los trastornos más frecuentes en la boca y dientes.</li> <li>- Interpretación de instrucciones de uso y aplicación de los productos de higiene bucodental.</li> <li>- Dispensación y venta de los productos de higiene bucodental.</li> </ul> |
| conceptuales                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- La boca y la salud bucodental. Principales trastornos bucodentales.</li> <li>- Clasificación de los productos bucodentales.</li> <li>- Preparados para la higiene y tratamientos de la cavidad bucal. Productos con registro DENT. Productos cosméticos dentales.</li> </ul>                                                                                                   |
| actitudinales                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rigor en el asesoramiento al usuario o usuaria sobre el tipo de artículo que más le conviene.</li> <li>- Amabilidad y discreción en el trato a las personas.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                        |

| SELECCIÓN DE PREPARADOS DIETÉTICOS |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de productos dietéticos y dietoterápicos.</li> <li>- Cálculo de requerimientos nutricionales en estados fisiológicos diferentes (gestación, lactancia, infancia, vejez,...)</li> <li>- Elaboración de dietas.</li> <li>- Manejo de tablas de composición de los alimentos.</li> <li>- Análisis de situaciones de riesgo.</li> <li>- Dispensación y venta de preparados dietéticos.</li> </ul>                |
| conceptuales                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos dietéticos y dietoterápicos. Dietoterápicos financiados.</li> <li>- Funciones de los nutrientes en el organismo.</li> <li>- Alimentación del o de la lactante. Defectos enzimáticos en el o la lactante. Preparados alimenticios infantiles.</li> <li>- Nutrición durante la gestación y la lactancia.</li> <li>- Nutrición y vejez.</li> <li>- Control de peso. Tipos de dietas. Consejos dietéticos.</li> </ul> |



|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| actitudinales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad crítica para valorar la utilidad y las indicaciones de los productos dietéticos que se comercializan.</li> <li>- Rigurosidad científica en la transmisión de información.</li> <li>- Sensibilización de los efectos derivados del mal uso de los productos dietéticos sobre la salud.</li> <li>- Interés por la ampliación de información sobre los productos dietéticos.</li> </ul> |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS DE ORTOPEDIA, PRÓTESIS, AUDIOPRÓTESIS Y ÓPTICA OFTALMOLÓGICA

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretación de los términos más utilizados en ortopedia y prótesis.</li> <li>- Relación de las necesidades del usuario o usuaria con las prestaciones del producto a dispensar.</li> <li>- Identificación de los casos que necesitan consulta médica antes de la dispensación de un producto de ortopedia.</li> <li>- Manejo de las técnicas de manipulación y precaución del material ortopédico, protésico, audioprotésico y óptico oftálmico.</li> </ul>                             |
| conceptuales    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formas de ortopedia y prótesis no quirúrgica. Conceptos generales.</li> <li>- Trastornos más frecuentes en la locomoción, audición y visión en relación con los productos de ortopedia y prótesis.</li> <li>- Clasificación de los productos de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica.</li> <li>- Condiciones de dispensación. Productos ortopédicos susceptibles de financiación.</li> <li>- Base de datos de material de ortopedia, prótesis y audioprótesis.</li> </ul> |
| actitudinales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad crítica para valorar la utilidad y las indicaciones del material ortopédico que se comercializa.</li> <li>- Rigor en el asesoramiento y adaptación al usuario o usuaria.</li> <li>- Amabilidad y discreción en el trato a las personas.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                               |

#### d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

##### Consideraciones previas

Se debe tener en cuenta que este módulo comparte contenidos con otros módulos y además necesita para su proceso de enseñanza aprendizaje, de contenidos ubicados en otros y, que por lo tanto, deberían ser programados convenientemente por el equipo docente para evitar ausencias o repeticiones innecesarias de los mismos y para facilitar el proceso de aprendizaje del alumno o alumna.

Estos contenidos serían los relacionados con la atención a usuarios aplicando protocolos de comunicación, abordados también en los módulos: Disposición y venta de productos y Promoción de la salud.

Además de éstos, están los contenidos relacionados con la dispensación interpretando la prescripción médica, con el consejo farmacéutico, con la demanda de productos que se pueden adquirir en una oficina de farmacia y con la búsqueda de información en el

Catálogo de Parafarmacia tratados también en el módulo: Dispensación de productos farmacéuticos.

### 1) Secuenciación

Se puede iniciar este módulo con el primer bloque de contenidos: Interpretación de demandas y prescripciones de productos parafarmacéuticos. Es un bloque de introducción y con contenidos básicos que facilitarán el proceso de enseñanza aprendizaje del resto de los bloques que conforman el módulo. Por lo tanto, será conveniente emplear el tiempo que sea necesario para que estos contenidos queden bien asimilados ya que son los que van a definir una de las competencias profesionales de este módulo.

El orden en que se impartan los siguientes bloques de contenidos dependerá de la programación que establezca el profesorado correspondiente.

### 2) Aspectos metodológicos

La metodología a utilizar en el desarrollo de los contenidos puede ser muy variada y diferente pero sería conveniente contemplar alguna de las siguientes sugerencias:

Este módulo de dispensación de productos parafarmacéuticos, como su propio nombre indica, es un módulo eminentemente práctico pero con una carga conceptual y actitudinal importante y novedosa. En consecuencia, los contenidos conceptuales y actitudinales se irán incorporando según lo requiera la ejecución de los procedimientos que ejercerán de guía para conseguir los objetivos y competencias profesionales del título.

Será, por tanto, conveniente trabajar en el taller de dispensación, situaciones y supuestos prácticos bien definidos y adecuados a los objetivos que se pretenden alcanzar. En concreto, las características de los supuestos, los datos aportados, los documentos a utilizar, las situaciones simuladas, etc. tienen que generar y obtener en el alumnado significación y cierta familiaridad con el sector profesional.

Al principio el profesor o la profesora será quién dirija el proceso de enseñanza aprendizaje. Sin embargo, según avance el curso, el alumnado deberá ir adquiriendo mayor protagonismo, de esta forma lograrán la autonomía necesaria para el desarrollo de su perfil profesional.

Habrà ocasiones en que se necesiten abordar al comienzo de una nueva unidad didáctica, contenidos conceptuales específicos. Se recomienda iniciar con una presentación teórica y utilizar técnicas de grupo, con el objeto de provocar el debate en el aula, evitar la pasividad y recoger información sobre los conocimientos e interés del alumnado en el tema a tratar.

Los contenidos actitudinales se deberán tener en cuenta sistemáticamente. Son muy importantes en este módulo, los contenidos referidos a la comunicación y trato a las personas, responsabilidad en el trabajo, identificación de los casos que requieren consulta, rigurosidad en la información que se trasmite a la clientela. En consecuencia estos contenidos deberán ser tratados el tiempo necesario y serán exigidos al alumnado desde el inicio hasta el final del módulo.

En relación al espacio, material y equipos necesarios es imprescindible disponer de un aula-taller donde poder simular las dispensaciones en una oficina de farmacia o en un establecimiento de parafarmacia. Deberá contar con armarios, estanterías y ordenadores necesarios para poder clasificar y colocar un número amplio y variado de productos



sanitarios, productos de dermofarmacia, de nutrifarmacia, productos de higiene bucodental, de ortopedia, etc.

Es importante disponer de recursos bibliográficos como libros de consulta, manuales de Normas de Dispensación, catálogos de parafarmacia, diccionarios de fármacos, programas informáticos como bases de datos del medicamento, catálogos de empresas que distribuyen los productos de parafarmacia, y cualquier otra documentación necesaria para que el alumnado aprenda a manejar la con autonomía y sobre la que pueda extraer información.

### 3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

Un principio básico a tener en cuenta será que todas las actividades que se planifiquen en los diferentes momentos del desarrollo del módulo, iniciales, de continuación y finales, deberán ir unidas no sólo a la formación del alumnado sino también a la competencia profesional que se establece en el título.

Como actividades iniciales se sugieren:

- ✓Exposición de casos relacionados con la prevención, alivio y mejora de la salud de las personas, casos de: incontinencia urinaria, personas ostomizadas, personas con necesidad de prótesis, regulación de la concepción, trastornos alimenticios, problemas dentales, problemas en la piel, uñas, cabello,... casos extraídos de la experiencia personal del alumnado, de noticias de televisión, de revistas divulgativas, periódicos,... en definitiva, casos que motiven al debate y participación del alumnado en el aula para el comienzo de los temas.
- ✓Realización de cuestionarios sencillos, definiciones de términos, crucigramas, sopa de letras,... actividades escritas relacionadas con los contenidos que se están tratando y que se puedan corregir y comentar al momento.
- ✓Identificación y ordenación en las estanterías de los productos de parafarmacia que se estén estudiando.
- ✓Elaboración de fichas relacionadas con estas actividades.

En general son actividades diseñadas para obtener información sobre los conocimientos previos y para motivar al alumnado provocando su participación e interés por los contenidos a tratar. Se sugiere realizarlas en grupo de no más de 2 ó 3 personas ya que de lo contrario se inhibiría la participación.

Las actividades de continuación en el desarrollo del módulo deberán ser más complejas e individualizadas para sacar información sobre el proceso de enseñanza aprendizaje de cada alumno o alumna.

- ✓Presentación de artículos de revistas científicas, periódicos, suplementos relacionados con la salud donde el alumno o la alumna pueda exponer verbalmente o emitir por escrito una opinión crítica y cada vez más madura y profunda, empleando un lenguaje específico y adecuado.
- ✓Explicación práctica por parte del alumno o de la alumna del modo de uso y colocación de los diferentes productos de parafarmacia: cepillos e hilos dentales, bolsas de ostomía, pediculidas, apósitos, absorbentes, material de sujeción e inmovilización, etc.

- ✓ Clasificación en el aula taller de productos parafarmacéuticos según los contenidos que se estén estudiando:
  - Identificación del material de cura, sutura y punción.
  - Identificación de los productos de protección e higiene.
  - Clasificación de los agentes biocidas.
  - Clasificación de los productos de dermofarmacia.
  - Clasificación de los productos de nutrifarmacia.
- ✓ Elaboración de fichas e informes relacionados con estas actividades.
- ✓ Simulaciones de casos de dispensación y venta de productos parafarmacéuticos, realizando las preguntas necesarias a la clientela y formulando consejos en el uso. Se empezará por casos sencillos y se irá aumentando la complejidad según se avanza en el desarrollo del módulo.
- ✓ Simulaciones de casos de dispensación en los que sea necesario remitir al usuario a consulta médica.
- ✓ Simulaciones de casos de dispensación en que los productos parafarmacéuticos estén financiados por el Sistema Nacional de Salud (SNS).
- ✓ Búsqueda de información sobre los productos a dispensar en el Catálogo de Parafarmacia.

Por último, las actividades que se diseñarán para la evaluación final del alumnado deberán tener en cuenta los tres tipos de contenidos, procedimentales, conceptuales y actitudinales valorándose la consecución de los objetivos propuestos a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

## Módulo Profesional 5

### OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO

#### a) Presentación

|                               |                                                                                                                     |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Módulo profesional:           | <b>Operaciones básicas de laboratorio</b>                                                                           |
| Código:                       | 0103                                                                                                                |
| Ciclo formativo:              | Farmacia y Parafarmacia                                                                                             |
| Grado:                        | Medio                                                                                                               |
| Familia Profesional:          | Sanidad                                                                                                             |
| Duración:                     | 231 horas                                                                                                           |
| Curso:                        | 1º                                                                                                                  |
| Especialidad del profesorado: | Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico. Laboratorio.<br>(Profesora Técnica o Profesor técnico de FP) |
| Tipo de módulo:               | Módulo Profesional asociado al perfil                                                                               |
| Objetivos generales:          | 7 / 8 / 11 / 12 / 13                                                                                                |

#### b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Mantiene materiales e instalaciones de servicios auxiliares de laboratorio, identificando los recursos necesarios y relacionando los instrumentos adecuados con las principales técnicas empleadas.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado, mediante su denominación habitual y esquema o representación gráfica, los materiales de vidrio, corcho, caucho y metálicos, relacionándolos con la función que desempeñan.
- Se han preparado los sistemas de calefacción y refrigeración en el laboratorio, reconociendo los elementos, equipos y aparatos para utilizar en las operaciones que requieren calor o frío.
- Se han descrito los equipos de producción de vacío en el laboratorio y sus conexiones para realizar operaciones básicas a presión reducida, así como el instrumento de medida de presión asociado.
- Se han aplicado técnicas de tratamiento de aguas para utilizar en el laboratorio mediante los equipos adecuados, explicando el principio de las posibles técnicas aplicadas.
- Se han clasificado los materiales e instrumentos del laboratorio, relacionándolos con su función y con el fundamento de la técnica en la que se emplean, y justificando su utilización en un procedimiento dado.
- Se han aplicado las principales técnicas de limpieza, conservación y esterilización del instrumental de laboratorio.

2. Prepara diferentes tipos de disoluciones de concentración determinada, realizando los cálculos necesarios y empleando la técnica y el equipo apropiados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las principales sustancias simples y compuestos químicos, con la ayuda de sistemas de marcaje de recipiente o con documentos sobre especificaciones técnicas, mediante la observación y comparación con sus propiedades.
- b) Se han clasificado adecuadamente los distintos compuestos químicos atendiendo al grupo funcional y estado físico.
- c) Se han caracterizado las disoluciones según su fase física y concentración.
- d) Se han realizado los cálculos necesarios para preparar disoluciones expresadas en distintas unidades de concentración.
- e) Se han diferenciado los modos de preparación de una disolución según las exigencias de cada unidad de concentración y se han establecido las diferentes etapas y los equipos necesarios para su realización.
- f) Se han resuelto ejercicios de formulación y nomenclatura de compuestos químicos utilizando las reglas internacionales, indicando el tipo de enlace por las propiedades de los elementos que los componen y su situación en el sistema periódico.
- g) Se ha realizado la preparación de las disoluciones, así como de diluciones de las mismas, se han medido las masas y volúmenes adecuados y se ha utilizado la técnica de preparación con la seguridad requerida.

3. Separa mezclas de sustancias por medio de operaciones básicas, relacionando la operación realizada con el proceso que tiene lugar o variable que modifica.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características de los constituyentes de la mezcla a fin de elegir una técnica de separación eficaz.
- b) Se han caracterizado las técnicas más usuales utilizadas en la separación de los constituyentes de una mezcla o en la purificación de una sustancia y se han descrito los fundamentos de las mismas relacionándolos con la naturaleza de los constituyentes.
- c) Se han montado y desmontado los principales elementos que conforman el equipo, estableciendo las conexiones necesarias con los servicios auxiliares, partiendo de planos y esquemas de equipos de separación de mezclas.
- d) Se ha justificado la utilización de instrumentos o aparatos en el montaje.
- e) Se ha preparado una determinada muestra para el ensayo o análisis mediante técnicas de reducción de tamaño, con adecuación de su estado de agregación y purificación.

4. Identifica una sustancia caracterizándola por la medida e interpretación de sus parámetros más relevantes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado el procedimiento que se debe seguir, identificando las operaciones que hay que efectuar.
- b) Se han identificado los parámetros de la sustancia que hay que medir.

- c) Se ha preparado el material, instrumentos y aparatos de medida para la determinación de parámetros físicos de sustancias.
- d) Se han preparado las disoluciones o reactivos necesarios para efectuar el análisis, según las especificaciones del procedimiento.
- e) Se han medido los valores de un conjunto de características necesarias en la identificación de sustancias (densidad, viscosidad, temperaturas de ebullición, temperaturas de fusión, pH, color).
- f) Se ha operado correctamente con expresiones matemáticas para realizar cálculos de resultados a través de la medida indirecta de datos.
- g) Se ha representado gráficamente la función y variable medida y se han introducido los datos para obtener resultados.

5. Aplica técnicas habituales para la toma de muestras siguiendo los principales procedimientos de identificación, conservación y registro.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado la toma de muestra según el estado físico del producto y se ha comprobado su grado de homogeneidad.
- b) Se ha comprobado el estado de limpieza del instrumental tomamuestras y del envase que contendrá la muestra.
- c) Se ha identificado el lote, el producto que se ha de muestrear, la fecha de muestreo y todos los datos necesarios para el marcado y referenciado correcto de la muestra.
- d) Se ha realizado la inscripción de entrada en el laboratorio y la anotación en la ficha de control.
- e) Después de realizar el análisis, se ha almacenado la muestra fijando la fecha de caducidad y se ha dispuesto la devolución de la muestra al envase que la contenía, o bien su destrucción o reciclaje.
- f) Se ha identificado el material de toma de muestras que se debe utilizar, teniendo en cuenta el estado de agregación en que se encuentra la muestra y se han realizado las tomas de muestra siguiendo un procedimiento escrito.
- g) Se ha relacionado el número de unidades de muestreo necesarias, según normas, con la necesidad de obtener una muestra homogénea y representativa.
- h) Se han aplicado las técnicas habituales de medida de masa y volumen especificando las unidades en las que se expresan, y se ha aplicado la técnica idónea a la alícuota de la muestra que se va a emplear.
- i) Se han aplicado procedimientos de identificación de la muestra, así como las técnicas de preservación de las características de la muestra en su transporte hasta el laboratorio.
- j) Se han discriminado las técnicas de dilución o concentración, neutralización, eliminación o reciclaje de muestras una vez utilizadas y se ha justificado, en un caso dado, la técnica idónea para evitar repercusiones ambientales.

### c) Contenidos:

| PREPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MATERIALES DE LABORATORIO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación y preparación de materiales y equipos habituales en el laboratorio de farmacia.</li> <li>- Aplicación de las técnicas de asepsia y descontaminación de materiales en función de su naturaleza.</li> <li>- Calibración de los aparatos de medida.</li> </ul> |

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| conceptuales  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utillaje en el laboratorio farmacéutico. Tipos de materiales. Clasificación. Manipulación y mantenimiento. Aplicaciones.</li> <li>- Equipos. Servicios auxiliares del laboratorio. Sistemas de evaporación. Sistemas de secado. Equipos de pulverización. Métodos de filtración. Métodos de granulación.</li> <li>- Técnicas y procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización del material y equipos.</li> <li>- Seguridad y prevención de riesgos en el laboratorio.</li> </ul> |
| actitudinales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rigor en el uso de la terminología y lenguaje.</li> <li>- Respeto a la normativa para la prevención de riesgos laborales.</li> <li>- Responsabilidad en el cuidado y manejo del material.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

| PREPARACIÓN DE DISOLUCIONES |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales             | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación y nomenclatura de los compuestos químicos.</li> <li>- Realización de cálculos matemáticos y conversión de unidades. Cálculos de porcentajes.</li> <li>- Preparación de disoluciones de distintas concentraciones.</li> <li>- Realización de diluciones.</li> <li>- Registro documental de lo realizado.</li> <li>- Aplicación de normas de seguridad e higiene en el proceso, según la legislación vigente.</li> </ul>                                                                                                                                    |
| conceptuales                | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Compuestos químicos. Clasificación. Formulación básica.</li> <li>- Sistemas dispersos homogéneos y heterogéneos. Características.</li> <li>- Disoluciones. Características. Solubilidad. Factores que afectan a la solubilidad. Velocidad de disolución.</li> <li>- Operaciones de preparación de disoluciones. Métodos de conversión y equivalencia entre las distintas unidades de medida. Disolventes de uso farmacéutico.</li> <li>- Concepto de concentración y unidades. Peso/Peso. Peso/Volumen. Volumen/Volumen. Molaridad. Molalidad. Normalidad.</li> </ul> |
| actitudinales               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rigor en el uso de la terminología y lenguaje.</li> <li>- Responsabilidad en el cuidado y manejo del material.</li> <li>- Respeto a las normas de seguridad e higiene en el proceso.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

| SEPARACIÓN DE SUSTANCIAS |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de los componentes de una mezcla para la elección de la técnica de separación.</li> <li>- Utilización de instrumentos y aparatos en el montaje del proceso.</li> <li>- Realización de separaciones de mezclas.</li> <li>- Registro documental de lo realizado.</li> </ul>                                                                                                                      |
| conceptuales             | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamentos generales y tecnológicos de las operaciones farmacéuticas fundamentales.</li> <li>- Técnicas de separación. Clasificación.</li> <li>- Separaciones mecánicas. Molturación, cernido, filtración y decantación.</li> <li>- Separaciones difusionales. Destilación, evaporación, extracción, absorción, concentración y desecación.</li> <li>- Procedimientos normalizados de separación.</li> </ul> |

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | - Técnicas de manipulación de sustancias.                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| actitudinales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rigor en el uso de la terminología y lenguaje.</li> <li>- Precisión y meticulosidad en el desarrollo del proceso.</li> <li>- Fidelidad en el seguimiento de los protocolos establecidos.</li> <li>- Interés en la prevención de riesgos laborales en el laboratorio.</li> </ul> |

### IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE SUSTANCIAS

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación del material, instrumentos y aparatos de medida para la realización de análisis clínicos elementales.</li> <li>- Preparación de disoluciones y reactivos.</li> <li>- Obtención de resultados a través de la representación gráfica de la función y variables medidas.</li> <li>- Medición de parámetros como densidad, temperatura de ebullición, temperatura de fusión, pH y color.</li> <li>- Cálculo de resultados a través de la medida indirecta de datos.</li> </ul> |
| conceptuales    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Características necesarias en la identificación de sustancias, como densidad, viscosidad, temperatura de ebullición, temperatura de fusión, pH y color.</li> <li>- Técnicas físico-químicas básicas necesarias para la preparación y control de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.</li> <li>- Proceso a seguir según los ensayos físicos y análisis químicos a realizar.</li> <li>- Representaciones gráficas.</li> </ul>                                                    |
| actitudinales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rigor en el uso de la terminología y lenguaje.</li> <li>- Precisión y meticulosidad en el desarrollo del proceso.</li> <li>- Fidelidad en el seguimiento de los protocolos establecidos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

### TOMA DE MUESTRAS

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretación y aplicación de protocolos de recepción de muestras.</li> <li>- Aplicación de las técnicas de identificación, conservación y registro de muestras.</li> <li>- Realización de las operaciones físico-químicas para las determinaciones analíticas clínicas. Separación de los componentes de la muestra (orina, sangre, exudados corporales...)</li> <li>- Aplicación de las técnicas de almacenamiento de reactivos y muestras.</li> <li>- Aplicación de técnicas de eliminación de muestras, residuos y materiales sin perjuicio al medio ambiente.</li> <li>- Interpretación, con apoyo, de los resultados de los parámetros.</li> </ul>                      |
| conceptuales    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Muestras. Clasificación. Tipos de muestras.</li> <li>- Recogida de muestras. Equipos, material y envases. Métodos manuales y automáticos para la toma de muestras.</li> <li>- Técnicas de recepción e identificación de muestras. Sistemas de envasado, transporte, marcaje y acondicionamiento de muestras.</li> <li>- Métodos de análisis clínicos básicos (cualitativos, cuantitativos, organolépticos, físicos, químicos, biológicos y microbiológicos).</li> <li>- Técnicas de eliminación de muestras. Dilución. Concentración. Neutralización. Evaporación. Mezcla. Incineración. Reciclaje.</li> <li>- Protección de datos personales. Secreto profesional.</li> </ul> |

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| actitudinales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pulcritud y precisión en el desarrollo de las técnicas.</li> <li>- Discreción en el manejo de información.</li> <li>- Rigor en la elaboración de informes de los resultados analíticos.</li> <li>- Capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo en el laboratorio.</li> <li>- Valoración positiva de los medios de protección personal y del medio ambiente.</li> </ul> |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

### 1) Secuenciación

Antes de iniciar el desarrollo de cualquiera de los bloques, se deberá impartir la formación necesaria sobre prevención de riesgos laborales, seguridad e higiene en el laboratorio, identificando los riesgos asociados al tipo de operaciones que se vayan a llevar a cabo.

La secuenciación de contenidos aconsejable es la siguiente:

- Preparación y mantenimiento de materiales de laboratorio (Bloque 1).
- Preparación de disoluciones (Bloque 2).
- Identificación y caracterización de sustancias (Bloque 4).
- Separación de sustancias (Bloque 3).
- Toma de muestras (Bloque 5).

Hay que tener en cuenta la relación que existe entre algunos contenidos de este módulo y contenidos de los módulos nº 7: Promoción de la salud, y nº 6: Formulación magistral, por lo que será conveniente la coordinación entre el profesorado que imparta dichos módulos.

### 2) Aspectos metodológicos

En los primeros días, será importante observar las capacidades consolidadas del alumnado durante la etapa educativa anterior, en contenidos básicos de física, química y cálculos matemáticos, fundamentales para comprender los contenidos de este módulo.

Este es un módulo eminentemente práctico, donde la labor del profesorado, está fundamentada en una adecuada selección de las actividades prácticas a realizar en el laboratorio, en orden creciente de dificultad, y en la realización de fichas técnicas para realización de análisis físicos, químicos y clínicos básicos.

Es conveniente al iniciar cada unidad didáctica dedicar un tiempo específico a la presentación de los contenidos conceptuales, con el objeto de que los alumnos y alumnas conozcan dicha unidad y poder así mismo recoger información sobre sus conocimientos al respecto y su interés.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje se diseñarán tratando de mantener el interés y la participación activa del alumnado. Para ello se pueden realizar distintas actividades tanto personales como de grupo.

Cuando el peso de los contenidos conceptuales sea mayor, habrá que diseñar actividades fundamentalmente teóricas en el aula, como por ejemplo: exposiciones,



resolución de problemas, conversión de unidades, etc., junto con otras más participativas como establecer relaciones entre contenidos, recopilar información en grupo o individualmente, etc.

En algunos casos, se puede trabajar sobre simulaciones siendo muy importante caracterizar bien estos supuestos y aportar situaciones lo más auténticas y variadas posibles. Es importante que estos supuestos sean claros y que el alumnado sepa lo que se pide.

En otras ocasiones, la elaboración de los preparados deberá ser real y para su realización será necesario contar con un laboratorio dotado con suficientes recursos como: envases, productos y reactivos; equipos y aparatos como por ejemplo: balanza, microscopio, lupas, baño maría, dosificadores, envasadores, etiquetadores, etc.

Se tratará de aprovechar los propios errores del alumnado en la ejecución de los procedimientos y operaciones que contemplan las actividades de enseñanza-aprendizaje, para utilizarlos como marco deductivo y generador de nuevos aprendizajes. Además, debe favorecerse el tratamiento de los contenidos actitudinales, como la meticulosidad y precisión, respeto a las normas de seguridad e higiene, fidelidad en el seguimiento de protocolos, etc.

A veces, convendrá facilitar un esquema de trabajo que oriente la elaboración de la práctica de forma ordenada, de tal manera, que el alumno o la alumna observe en cada paso cuáles son los productos a obtener. En otras ocasiones, la elaboración del propio esquema será parte importante del proceso de aprendizaje, y los propios alumnos y alumnas deberán elaborarlo antes de realizar su trabajo.

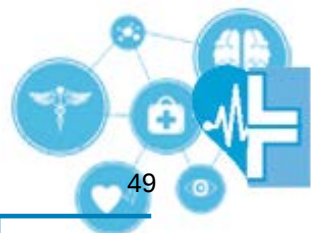
Los protocolos y manuales de normas utilizados, deben adquirir importancia y tenerse en cuenta en la metodología de enseñanza, ya que en un futuro, éstos serán uno de los instrumentos utilizados como guía en su trabajo.

Es conveniente, que tras finalizar cada práctica realizada en el laboratorio, se cumplimente un informe o ficha donde se contemple todo el proceso seguido, hasta su finalización.

### 3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Identificación, preparación y utilización del material y equipos utilizados en operaciones físico-químicas sencillas.
- ✓ Conversión y equivalencia entre las distintas unidades. Resolución de problemas de cambios de unidades.
- ✓ Calibración de los aparatos de medida.
- ✓ Realización de mediciones de masa, volumen, pH, temperatura de ebullición...
- ✓ Preparación de disoluciones de distintas concentraciones.
- ✓ Realización de técnicas de higiene, como limpieza, desinfección y esterilización.
- ✓ Separación de sustancias por diferentes técnicas.
- ✓ Realización de análisis clínicos básicos: biológicos y microbiológicos.

- ✓ Registro documental del trabajo realizado. Elaboración de informes. Complimentación de fichas.
- ✓ Gestión de muestras, residuos y materiales sin perjuicio al medio ambiente. Eliminación y tratamientos de restos.
- ✓ Aplicación de normas de prevención de riesgos en el proceso.



## Módulo Profesional 6

### FORMULACIÓN MAGISTRAL

#### a) Presentación

|                               |                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Módulo profesional:           | <b>Formulación magistral</b>                                                                                                                                                                     |
| Código:                       | 0104                                                                                                                                                                                             |
| Ciclo formativo:              | Farmacia y Parafarmacia                                                                                                                                                                          |
| Grado:                        | Medio                                                                                                                                                                                            |
| Familia Profesional:          | Sanidad                                                                                                                                                                                          |
| Duración:                     | 189 horas                                                                                                                                                                                        |
| Curso:                        | 2º                                                                                                                                                                                               |
| Especialidad del profesorado: | Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico.<br>Laboratorio.<br>(Profesora Técnica o Profesor Técnico de FP)                                                                           |
| Tipo de módulo:               | Módulo asociado a la unidad de competencia:<br>UCO366_2: Asistir en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales, dietéticos y cosméticos, bajo la supervisión del facultativo. |
| Objetivos generales:          | 6 / 7 / 8 / 13                                                                                                                                                                                   |

#### b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Pone a punto equipos de elaboración de productos farmacéuticos y afines, reconociendo los dispositivos y funcionamiento de los mismos.

Criterios de evaluación:

- Se han aplicado las técnicas generales de limpieza, asepsia y descontaminación en el local así como en el material y equipos utilizados.
- Se ha mantenido el utillaje en buen estado de funcionamiento.
- Se ha evaluado la adecuación de los medios materiales disponibles al tipo de preparación que va a realizarse.
- Se ha seleccionado el utillaje adecuado según el tipo de elaboración.
- Se ha dispuesto el utillaje de forma ordenada en la zona de trabajo.
- Se han verificado las existencias de materias primas y la localización de los envases.
- Se han aplicado las normas de seguridad y prevención de riesgos según la legislación vigente.
- Se ha responsabilizado del trabajo desarrollado y del cumplimiento de los objetivos propuestos.

2. Verifica la calidad de las materias primas utilizadas en la elaboración analizando la legislación vigente, su etiquetado y sus condiciones de almacenamiento y conservación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha comprobado el etiquetado de los envases que contienen la materia prima.
- b) Se han comprobado los requisitos que deben satisfacer las materias primas según la legislación vigente.
- c) Se han efectuado ensayos sencillos para el reconocimiento y control de calidad de las materias primas aplicando normas de seguridad e higiene según la legislación vigente.
- d) Se ha interpretado la documentación sobre la calidad y las condiciones de manipulación de las materias primas.
- e) Se ha cumplimentado la documentación general y la relativa a las materias primas.
- f) Se han almacenado las materias primas asegurando su buena conservación.
- g) Se ha verificado la existencia de las materias primas y se ha efectuado su rotación.

3. Controla el material de acondicionamiento primario reconociendo las especificaciones legales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han comprobado los requisitos que debe cumplir el material de acondicionamiento según la legislación vigente.
- b) Se han efectuado ensayos sencillos para el reconocimiento y control de calidad del material de acondicionamiento.
- c) Se ha cumplimentado la documentación relativa al material de acondicionamiento primario.
- d) Se ha almacenado el material de acondicionamiento asegurando su buena conservación.
- e) Se han verificado las existencias del material de acondicionamiento y se ha efectuado su rotación controlando su caducidad.
- f) Se han revisado todos los textos de los materiales antes de su aceptación.
- g) Se han respetado los procedimientos y normas internas de la empresa.

4. Elabora productos farmacéuticos y afines reconociendo y aplicando los fundamentos físico-químicos de las operaciones farmacéuticas básicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han explicado los fundamentos generales y tecnológicos de las operaciones farmacéuticas fundamentales.
- b) Se han interpretado los procedimientos de elaboración y control de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- c) Se han elaborado fórmulas magistrales y preparados oficinales manipulando correctamente el utillaje.
- d) Se han aplicado técnicas básicas de análisis y control de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- e) Se han etiquetado los recipientes permitiendo la identificación de los productos y de la fase de elaboración.
- f) Se ha identificado los productos galénicos obtenidos en cada operación realizada.
- g) Se han aplicado normas de seguridad e higiene en la elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales.

- h) Se han anotado todas las operaciones realizadas durante la elaboración y control de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- i) Se han almacenado los productos obtenidos asegurando su conservación.
- j) Se han interpretado y ejecutado instrucciones de trabajo.

5. Envasa productos farmacéuticos y afines en condiciones higiénicas, justificando el material de acondicionamiento seleccionado.

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado las formas farmacéuticas con las vías de administración.
- b) Se han reconocido los tipos de material de acondicionamiento para fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- c) Se ha seleccionado el material de acondicionamiento en función de las características de la forma farmacéutica.
- d) Se ha dosificado y envasado el producto siguiendo procedimientos de elaboración y control.
- e) Se ha efectuado el etiquetado de los envases y se ha verificado que cumple los requisitos establecidos por la legislación vigente.

### c) Contenidos:

| PUESTA A PUNTO DE EQUIPOS DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales                                                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación de equipos, materiales y materias primas.</li> <li>- Verificación y mantenimiento del utillaje. Selección y puesta a punto.</li> <li>- Interpretación de protocolos de trabajo, documentación y normativa.</li> </ul>                                                                                                                                                                               |
| conceptuales                                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos de elaboración de productos farmacéuticos. Técnicas de preparación y puesta a punto.</li> <li>- Utillaje para la preparación de fórmulas magistrales en el laboratorio. Técnicas de preparación y puesta a punto.</li> <li>- Normativa comunitaria, estatal y autonómica.</li> <li>- Documentación general.</li> <li>- Prevención de riesgos laborales. Seguridad personal y medioambiental.</li> </ul> |
| actitudinales                                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Precisión y meticulosidad en el desarrollo del trabajo.</li> <li>- Respeto a la normativa de seguridad e higiene.</li> <li>- Responsabilidad en el cuidado y manejo del material.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                    |

| CONTROL DE MATERIAS PRIMAS |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización de la terminología específica y abreviada en formulación magistral.</li> <li>- Valoración y control de materias primas.</li> <li>- Realización de ensayos para el reconocimiento y control de calidad de las materias primas.</li> <li>- Aplicación de técnicas para el almacenado de materias primas.</li> <li>- Interpretación del etiquetado de materias primas. Comprobación de requisitos.</li> </ul> |

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | - Selección y utilización de documentación y protocolos de trabajo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| conceptuales  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Materias primas. Origen y pruebas de identificación. Requisitos. Ensayos.</li> <li>- Terminología específica y abreviada utilizada en formulación magistral, preparados oficinales, dietéticos y cosméticos.</li> <li>- Legislación vigente. Real Farmacopea Española. Formulario Nacional.</li> <li>- Material de acondicionamiento de productos. Tipos. Sistemas de etiquetado de productos. Sistemas de conservación.</li> </ul> |
| actitudinales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Precisión y meticulosidad en el desarrollo del trabajo.</li> <li>- Interés y curiosidad por aprender.</li> <li>- Rigor en el uso de la terminología y precisión en el lenguaje.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                          |

| CONTROL DE MATERIAL DE ACONDICIONAMIENTO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de ensayos para el reconocimiento y control de calidad del material de acondicionamiento.</li> <li>- Cumplimentación de documentación.</li> <li>- Aplicación de técnicas para el almacenado y control de material de acondicionamiento.</li> </ul>                                         |
| conceptuales                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Material de acondicionamiento. Tipos. Requisitos. Legislación vigente.</li> <li>- Sistemas de almacenado de material de acondicionamiento. Control. Caducidad y rotación. Documentación de almacenamiento.</li> <li>- Ensayos para el control de calidad del material de acondicionamiento.</li> </ul> |
| actitudinales                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Precisión y meticulosidad en el desarrollo del trabajo.</li> <li>- Fidelidad en el seguimiento de los protocolos establecidos.</li> <li>- Rigor en el uso de la terminología.</li> </ul>                                                                                                               |

| ELABORACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución de técnicas de higiene: limpieza, desinfección y esterilización.</li> <li>- Aplicación de técnicas para la elaboración de productos farmacéuticos, fórmulas magistrales y preparados oficinales.</li> <li>- Etiquetado y almacenado de productos elaborados.</li> <li>- Eliminación de residuos.</li> <li>- Interpretación de protocolos de trabajo.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                      |
| conceptuales                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Operaciones físico-químicas. Extracción mediante disolventes. Destilación. Evaporación. Diluciones. División de sólidos. Homogeneización de componentes. Desección. Liofilización. Filtración. Granulación. Esterilización.</li> <li>- Sistemas dispersos homogéneos. Disoluciones.</li> <li>- Sistemas dispersos heterogéneos. Emulsiones. Suspensiones. Aerosoles.</li> <li>- Fundamentos básicos en la elaboración de medicamentos: principio activo, materia prima, excipiente, forma farmacéutica.</li> <li>- Técnicas de elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales, cosméticos y dietéticos.</li> </ul> |



|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de elaboración de preparados homeopáticos.</li> <li>- Conservación y caducidad de las fórmulas magistrales, preparados oficinales, cosméticos, dietéticos y homeopáticos.</li> </ul>                                                                                |
| actitudinales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsabilidad en el cuidado y manejo del material y materias primas.</li> <li>- Respeto a la normativa de seguridad e higiene.</li> <li>- Fidelidad en el seguimiento de los protocolos establecidos.</li> <li>- Rigor en el uso de la terminología y lenguaje.</li> </ul> |

### ENVASADO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Selección e interpretación de protocolos de trabajo.</li> <li>- Dosificación y envasado de productos terminados. Manejo del utillaje.</li> <li>- Almacenamiento y conservación de productos. Etiquetado de productos.</li> <li>- Realización de ensayos y control de fórmulas magistrales, preparados oficinales, cosméticos y dietéticos.</li> <li>- Registro documental de lo realizado. Elaboración de informes y fichas.</li> </ul> |
| conceptuales    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de envasado de fórmulas magistrales, preparados oficinales, dietéticos y cosméticos. Utillaje. Recipientes y envases. Embalajes.</li> <li>- Ensayos y control de fórmulas magistrales, preparados oficinales, cosméticos y dietéticos.</li> <li>- Documentación relativa a envasado, embalaje y etiquetado.</li> <li>- Técnicas de etiquetado.</li> </ul>                                                                      |
| actitudinales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Precisión y meticulosidad en el desarrollo del trabajo.</li> <li>- Fidelidad en el seguimiento de los protocolos establecidos.</li> <li>- Rigor en el uso de la terminología.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                |

### d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

#### 1) Secuenciación

Antes de iniciar el desarrollo de cualquiera de los bloques, se deberá impartir la formación necesaria sobre prevención de riesgos laborales, seguridad e higiene en el laboratorio, identificando los riesgos asociados al tipo de operaciones que se vayan a llevar a cabo.

La secuenciación más aconsejable es la siguiente:

- Utillaje para la preparación de fórmulas magistrales en el laboratorio. Técnicas de preparación, puesta a punto, limpieza y descontaminación del material.
- Sistemas dispersos homogéneos. Disoluciones.
- Sistemas dispersos heterogéneos. Emulsiones. Suspensiones. Aerosoles.
- Operaciones físico-químicas. Extracción mediante disolventes. Destilación.

- Evaporación. Diluciones. División de sólidos. Homogeneización de componentes.
- Deseccación. Liofilización. Filtración. Granulación. Esterilización.
- Puesta a punto de equipos de elaboración de productos farmacéuticos y afines.
- Control de materias primas.
- Elaboración de productos farmacéuticos y afines.
- Envasado de productos farmacéuticos y afines.
- Control del material de acondicionamiento.

## 2) Aspectos metodológicos

Como norma general, para la concreción de actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación que conformen las unidades didácticas, se deben de estructurar estableciendo un eje procedimental. En consecuencia, los contenidos de tipo conceptual y actitudinal se incorporarán en las unidades didácticas conforme lo requiera la ejecución de los procedimientos que contemplan.

En los primeros días, será importante observar las capacidades consolidadas del alumnado durante la etapa educativa anterior, en aspectos relacionados con contenidos básicos de física, química y cálculos matemáticos, fundamentales para comprender y aplicar los contenidos de este módulo.

Se considera conveniente al iniciar cada unidad didáctica dedicar un tiempo específico a la presentación de la misma con el objeto de que los alumnos y las alumnas conozcan dicha unidad y poder asimismo recoger información sobre sus conocimientos al respecto y su interés.

Éste es un módulo eminentemente práctico, en el que el profesorado irá realizando una selección de las actividades prácticas a realizar en el laboratorio, como puede ser la elaboración de cremas, geles, cápsulas, pastillas, comprimidos... en orden creciente de dificultad.

Una vez verificada la calidad, si existiesen deficiencias se analizarían las causas y se aplicarían las medidas correctoras adecuadas. Así mismo se procederá al tratamiento de los posibles residuos generados.

Los contenidos relacionados con actitudes y comportamientos se tendrán en cuenta sistemáticamente, aunque haya alguna actividad de enseñanza-aprendizaje, en la que se traten y se expliquen específicamente.

La utilización de protocolos y manuales de elaboración de fórmulas magistrales deben adquirir importancia y tenerse en cuenta en la metodología de enseñanza, ya que en un futuro, éstos serán uno de los instrumentos utilizados como guía en su trabajo. En algunos casos, conviene facilitar el esquema de trabajo que oriente la ejecución de la práctica de forma ordenada, y de tal manera, que el alumno o la alumna observe en cada paso cuales son los productos a obtener. En otros casos, la elaboración del propio esquema será parte de la actividad, y la realizarán los alumnos y las alumnas.

El desarrollo de éste módulo deberá hacerse en un laboratorio dotado de equipos, instrumental, envases, materiales y reactivos, en suficiente cantidad para que las actividades prácticas puedan realizarse de forma individual o en grupo.

Así mismo, en el aula, pueden realizarse exposiciones teóricas sobre patologías para las que posteriormente se realizarán fórmulas magistrales bajo protocolos establecidos, en el laboratorio.



### 3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Control de calidad del material volumétrico.
- ✓ Preparación de emulsiones.
- ✓ Realización de ensayos sencillos, físicos y químicos, necesarios para su reconocimiento y almacenamiento en condiciones adecuadas y control de caducidades... Elaboración de disoluciones y pipeteo. Cálculo del coeficiente de solubilidad de una disolución. Análisis de cloruros.
- ✓ Realización de operaciones físico-químicas y técnicas farmacéuticas para la obtención de productos en cantidad y calidad requeridas.
- ✓ Elaboración de agua de colonia, caramelos, jabones, papelillos, cápsulas, jarabes, pomadas, cremas, mascarillas...
- ✓ Dosificación y envasado de los productos elaborados. Etiquetado de envases.
- ✓ Registro documental, por ejemplo mediante fichas, de la ejecución de las prácticas.
- ✓ Clasificación y recogida selectiva de residuos.
- ✓ Preparación, organización y puesta a punto de equipos y utillaje.
- ✓ Interpretación de documentación como fichas de registro de materias primas, fichas de especificaciones,...

## Módulo Profesional 7

### PROMOCIÓN DE LA SALUD

#### a) Presentación

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Módulo profesional:           | <b>Promoción de la salud</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Código:                       | 0105                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Ciclo formativo:              | Farmacia y Parafarmacia                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Grado:                        | Medio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Familia Profesional:          | Sanidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Duración:                     | 168 horas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Curso:                        | 2º                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Especialidad del profesorado: | Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos.<br>Procesos Sanitarios.<br>(Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)                                                                                                                                                                                               |
| Tipo de módulo:               | Módulo asociado a las unidades de competencia:<br>UC0367_2: Asistir en la realización de análisis clínicos elementales y normalizados, bajo la supervisión del facultativo.<br>UC0368_2: Colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria, bajo la supervisión del facultativo. |
| Objetivos generales:          | 10 / 11 / 12 / 13 / 14 / 15 / 18 / 19 / 20                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

#### b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de la salud con la población diana.

Criterios de evaluación:

- Se ha diferenciado entre promoción, prevención, protección de la salud, educación para la salud y sus componentes.
- Se han identificado los niveles de planificación en salud: plan, programa, proyecto y programación.
- Se ha valorado la importancia del técnico o de la técnica como agente de educación.
- Se han descrito las características de estilos de vida saludables.
- Se han detallado los apartados de una programación de educación para la salud.

- f) Se ha valorado la importancia de estar informado y del compromiso personal y social para mejorar la salud.
- g) Se ha relacionado la obtención de parámetros somatométricos (peso, talla), cálculo del ICM (Índice de Masa Corporal) y otros, con la salud y la enfermedad.
- h) Se han descrito técnicas de medición, manejo de instrumentos y equipos utilizados así como su limpieza y conservación.
- i) Se ha detallado la participación en programas de mantenimiento con metadona y de prevención en enfermedades adquiridas mediante el intercambio de jeringuillas.

## 2. Desarrolla los programas de educación para la salud, valorando su incidencia en los usuarios o usuarias.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los elementos de un programa de educación para la salud.
- b) Se han descrito los principales programas de higiene de la alimentación.
- c) Se han caracterizado los programas de higiene sexual.
- d) Se han clasificado las principales drogas de abuso.
- e) Se han identificado las pautas de actuación en situaciones de drogodependencia.
- f) Se han valorado los programas de educación para la salud como un elemento de mejora del bienestar social.
- g) Se ha analizado la epidemiología de enfermedades transmisibles.

## 3. Realiza controles analíticos sencillos interpretando y aplicando protocolos normalizados de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han detallado las condiciones orgánicas idóneas del usuario o usuaria para la toma de muestras.
- b) Se ha identificado la muestra y se ha comprobado su correspondencia unívoca con la petición.
- c) Se ha conservado la muestra según la determinación analítica que debe realizarse.
- d) Se han aplicado medidas de higiene y de protección personal en la manipulación de muestras y durante el proceso analítico, según la legislación vigente.
- e) Se han interpretado los procedimientos de análisis y normas de buenas prácticas de laboratorio.
- f) Se han realizado controles analíticos manipulando correctamente el reflectómetro y tiras reactivas.
- g) Se han eliminado residuos y materiales desechables, interpretando los protocolos de eliminación de residuos y aplicando la legislación vigente.
- h) Se han limpiado, desinfectado o esterilizado instrumentos, equipos y material no desechable.
- i) Se ha dejado la zona de trabajo limpia y en óptimas condiciones para su próxima utilización.
- j) Se ha reconocido el significado de los resultados de las distintas determinaciones analíticas.

## 4. Apoya psicológicamente al usuario o usuaria identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo.

## Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los mecanismos de apoyo psicológico, tipificándolos según su aplicación.
- b) Se han diferenciado situaciones que requieren atención específica.
- c) Se han establecido y protocolizado mecanismos de apoyo psicológico para cada tipología.
- d) Se han analizado las posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento.
- e) Se han clasificado los principales tipos de disfunción del comportamiento y sus signos.
- f) Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico por parte del técnico o de la técnica y otros estamentos socio-sanitarios.
- g) Se han priorizado los comportamientos que debe desarrollar el técnico o la técnica para lograr una perfecta interrelación con el usuario o usuaria y lograr este apoyo.
- h) Se han establecido los principales mecanismos de defensa de la personalidad.
- i) Se han descrito los principales factores de un cuadro de estrés.

## c) Contenidos:

| PROMOCIÓN DE LA SALUD |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de indicadores de salud.</li> <li>- Detección de factores de riesgo.</li> <li>- Obtención de parámetros somatométricos.</li> <li>- Registro de datos.</li> <li>- Utilización, mantenimiento y limpieza de equipos e instrumental para la obtención de parámetros somatométricos.</li> </ul>                                                                                                                                                                      |
| conceptuales          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud y enfermedad. Prevención y promoción de salud. Niveles de prevención.</li> <li>- Educación para la salud (EPS). Planificación sanitaria. Niveles de planificación: plan, programa y proyecto.</li> <li>- Determinantes de salud. Estilo de vida saludable. Factores que influyen en la salud y factores de riesgo. Indicadores de salud.</li> <li>- Parámetros somatométricos. Relación con la salud y enfermedad. Técnicas de medida. Equipos e instrumentos.</li> </ul> |
| actitudinales         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interés personal por la mejora del estilo de vida.</li> <li>- Respeto por las personas con estilos de vida diferentes.</li> <li>- Asertividad en la expresión de sus ideas.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

**DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD (EPS)**

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de los elementos de los programas de EPS.</li> <li>- Interpretación de programas de EPS.</li> <li>- Aplicación de pautas de actuación ante emergencias derivadas de situaciones de drogodependencias y de enfermedades transmisibles.</li> </ul>                                                                                                                                                                       |
| conceptuales    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de comunicación en salud. Dificultades. Tipos de lenguaje.</li> <li>- Programas de EPS. Programación. Componentes.</li> <li>- Tipos de programas de EPS. Higiene de la alimentación. Higiene personal. Higiene sexual.</li> <li>- Drogodependencias. Pautas de actuación y tratamiento en situaciones de emergencias.</li> <li>- Enfermedades transmisibles. Cadena epidemiológica. Riesgos. Pautas de actuación.</li> </ul> |
| actitudinales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interés por el desarrollo de los programas de EPS en marcha.</li> <li>- Responsabilidad en el desarrollo de su trabajo.</li> <li>- Claridad y precisión en la transmisión de información.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                  |

**REALIZACIÓN DE CONTROLES ANALÍTICOS SENCILLOS**

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de controles analíticos sencillos.</li> <li>- Aplicación de técnicas para la obtención de muestras, conservación e identificación de muestras.</li> <li>- Expresión y registro de resultados de controles analíticos.</li> <li>- Limpieza, desinfección y esterilización de instrumental y material.</li> <li>- Aplicación de técnicas para la prevención de riesgos laborales.</li> <li>- Preparación y eliminación de residuos.</li> </ul>                                                                                                                                                                         |
| conceptuales    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Métodos básicos de análisis clínicos. Equipos. Reflectómetros. Tiras reactivas. Protocolos de trabajo.</li> <li>- Controles analíticos básicos. Aplicaciones. Interferencias en controles analíticos básicos.</li> <li>- Muestras. Técnicas de obtención. Técnicas de conservación. Técnicas de identificación.</li> <li>- Sistemas de expresión y registro de resultados.</li> <li>- Técnicas de higiene. Equipos y productos para limpieza, desinfección y esterilización.</li> <li>- Seguridad y prevención de riesgos en el laboratorio. Protección personal en la manipulación de muestras. Residuos sanitarios.</li> </ul> |
| actitudinales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto por la normativa de seguridad e higiene.</li> <li>- Fidelidad en el seguimiento de los protocolos de trabajo.</li> <li>- Interés por el mantenimiento del secreto profesional.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

**APOYO PSICOLÓGICO AL USUARIO O USUARIA**

|                 |                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de algunas técnicas de apoyo psicológico a usuarios o usuarias.</li> <li>- Identificación de algunas disfunciones del comportamiento.</li> </ul> |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| conceptuales  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicología general. Desarrollo evolutivo de la personalidad (infancia, adolescencia, adultez, vejez). Mecanismos de defensa. Comportamiento y conducta.</li> <li>- Alteraciones psicológicas (ansiedad, stress, depresión, trastornos neuróticos...). Disfunciones del comportamiento. Signos y síntomas.</li> <li>- Mecanismos y técnicas de apoyo psicológico al usuario o usuaria. Aplicaciones. Protocolos de trabajo.</li> <li>- Psicología de personas en situaciones especiales: persona enferma crónico, persona enferma oncológico, persona enferma geriátrico, persona enferma con SIDA, enfermo terminal, mujer embarazada y otros.</li> </ul> |
| actitudinales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto a las personas diferentes.</li> <li>- Interés por el mantenimiento del secreto profesional.</li> <li>- Respeto y corrección en el trato a las personas.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

## d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

### 1) Secuenciación

Los primeros contenidos a tratar, pueden ser los enumerados en el bloque I: Promoción de la salud, ya que representan los aspectos más generales y básicos relacionados con la salud, como son el propio concepto de salud, la enfermedad o los niveles de prevención.

En segundo lugar, se puede desarrollar los contenidos del bloque 2, Desarrollo de programas de educación para la salud, abordando primero todo lo relacionado con las técnicas de comunicación y después los programas. Posteriormente, se estudiará el cuarto bloque, Apoyo psicológico al usuario, en el que se describen aspectos generales de psicología y distintas situaciones por las que las personas pueden pasar.

Por último, se estudiará el tercer bloque, Realización de controles analíticos sencillos, que tiene un carácter distinto a los anteriores. Estos contenidos están muy relacionados con los del módulo Operaciones básicas de laboratorio por lo que será conveniente la coordinación del profesorado responsable.

### 2) Aspectos metodológicos

A lo largo de este módulo es fundamental conseguir el desarrollo de capacidades de comunicación en el alumnado. Es importante, además de transmitir las instrucciones necesarias para que lo puedan hacer bien, que estas capacidades se manifiesten como comportamientos y puedan ser observadas para potenciarlas o corregir defectos y carencias. Para conseguirlo se pueden caracterizar situaciones distintas (por ejemplo: explicaciones de folletos o carteles, transmisión de las instrucciones para la recogida de una muestra de orina, explicación sobre las características de un producto,...) y repartir distintos papeles en los que cada persona represente una función. En estas situaciones se pueden analizar distintos aspectos como el orden de la información transmitida, el tono de voz, la postura adoptada,... y se puede reflexionar sobre lo que se debe y no se debe hacer.

Para trabajar sobre los planes y programas de EPS se pueden hacer ejercicios de planificación de alguna intervención con algún objetivo propio de establecimientos farmacéuticos, o bien, analizar otras acciones que ya estén organizadas (qué se pretende, a quién va dirigida, qué recursos dispone,...). Es conveniente contar con distintos materiales (folletos, vídeos, carteles,...) que se utilicen en el sector o incluso, que es ese momento, estén siendo utilizados y promovidos por organismos oficiales.

En el bloque de Apoyo psicológico a usuarios o usuarias, y especialmente en el apoyo psicológico a personas en situaciones especiales, los contenidos conceptuales deben permitir al alumnado conocer los distintos estados fisiológicos y patológicos. Sin embargo, no se debe perder la referencia de que la atención a prestar es desde el ámbito farmacéutico, y por tanto, la profundidad de los contenidos y el tiempo dedicado a ello, no debe ser excesivo.

El tercer bloque de contenidos, Realización de controles analíticos sencillos, tiene un carácter distinto de los anteriores. Se presenta por un lado, la realización de análisis sencillos sobre muestras en el laboratorio, y por otro, la relación con las personas cuando se recogen las muestras y se entregan los resultados. Las habilidades a trabajar son distintas, y en el caso de la primera parte, será necesario contar con un laboratorio en el que se desarrollen estos contenidos de manera práctica y aplicada.

### 3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Realización de actividades y programas de educación para la salud.
- ✓ Interpretación de programas de educación para la salud.
- ✓ Análisis de estilos de vida.
- ✓ Medición de parámetros somatométricos como peso y talla.
- ✓ Realización de controles analíticos sencillos.
- ✓ Aplicación de técnicas de apoyo psicológicos en distintos casos.
- ✓ Aplicación de técnicas de comunicación en distintas situaciones.

## Módulo Profesional 8

### PRIMEROS AUXILIOS

#### a) Presentación

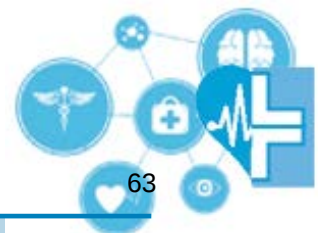
|                               |                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Módulo profesional:           | <b>Primeros auxilios</b>                                                                                                                                                                           |
| Código:                       | 0020                                                                                                                                                                                               |
| Ciclo formativo:              | Farmacia y Parafarmacia                                                                                                                                                                            |
| Grado:                        | Medio                                                                                                                                                                                              |
| Familia Profesional:          | Sanidad                                                                                                                                                                                            |
| Duración:                     | 66 horas                                                                                                                                                                                           |
| Curso:                        | 1º                                                                                                                                                                                                 |
| Especialidad del profesorado: | Procedimientos sanitarios y asistenciales<br>(Profesora Técnica o Profesor Técnico de FP)<br>Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico<br>(Profesora Técnica o Profesor Técnico de FP) |
| Tipo de módulo:               | Módulo asociado al perfil profesional                                                                                                                                                              |
| Objetivos generales:          | 17 / 18 / 19 / 20                                                                                                                                                                                  |

#### b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.
- b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
- c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
- d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
- e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
- f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.
- g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.
- h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.
- i) Se han tomado las constantes vitales.



- j) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).

**2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar.
- b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
- c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
- d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- e) Se han aplicado medidas post-reanimación.
- f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.
- g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria de la persona accidentada.
- h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
- i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
- j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

**3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.
- b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.
- c) Se han caracterizado las medidas posturales ante una persona lesionada.
- d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.
- e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de personas enfermas o accidentadas con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios.
- f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

**4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol a la persona accidentada a familiares y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes.
- b) Se han detectado las necesidades psicológicas de la persona accidentada.
- c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional de la persona accidentada.
- d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación.
- e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
- f) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
- g) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.

- h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

### c) Contenidos:

| VALORACIÓN INICIAL DE LA ASISTENCIA EN URGENCIA |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de técnicas para asegurar la zona de intervención. Identificación de las vías de acceso a los servicios de atención de emergencias.</li> <li>- Identificación y aplicación de técnicas de autoprotección.</li> <li>- Aplicación de técnicas de transmisión de información. Manejo de la terminología específica.</li> <li>- Identificación de las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones. Identificación de las situaciones que suponen un riesgo vital. Realización de triajes básicos.</li> <li>- Aplicación de técnicas para la valoración inicial de la persona accidentada. Verificación de la permeabilidad de las vías aéreas, ventilación y circulación. Valoración del nivel de consciencia. Toma de constantes vitales.</li> <li>- Identificación de la secuencia de actuación según protocolos como el del ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).</li> <li>- Identificación y utilización del material básico de un botiquín de primeros auxilios.</li> </ul>             |
| conceptuales                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas de emergencias.</li> <li>- Primeros auxilios. Objetivos y límites. Conducta PAS (sistemas de protección, sistemas de aviso y sistemas de socorro).</li> <li>- Accidentes. Tipos y consecuencias.</li> <li>- Sistema de protección de zona. Métodos y materiales.</li> <li>- Terminología medico sanitaria en primeros auxilios. Protocolos de transmisión de información.</li> <li>- Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.</li> <li>- Técnicas de valoración de la persona accidentada. Signos de compromiso vital en la persona adulta, niño o niña y lactante. Signos y síntomas de urgencia.</li> <li>- Protocolos de exploración. Sistemas de valoración del nivel de consciencia. Toma de constantes vitales.</li> <li>- Actuación del primer o de la primera interviniente. Marco legal, responsabilidades y ética profesional.</li> <li>- Autoprotección y seguridad en la intervención. Riesgos. Medidas y equipos.</li> <li>- Botiquín de primeros auxilios. Componentes, uso y aplicaciones.</li> </ul> |
| actitudinales                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fidelidad en el seguimiento de normas de seguridad y protocolos para generar entornos seguros.</li> <li>- Serenidad e interés por infundir confianza y tranquilidad a la persona accidentada durante la actuación.</li> <li>- Toma de conciencia de los límites de su actuación.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

## APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de situaciones de riesgo vital.</li> <li>- Identificación y constatación de la presencia de signos vitales.</li> <li>- Aplicación del tratamiento postural adecuado.</li> <li>- Identificación de técnicas de soporte vital relacionándolas con protocolos de actuación establecidos para cada situación.</li> <li>- Aplicación de técnicas de RCP (Resucitación cardiopulmonar básica).</li> <li>- Aplicación de técnicas para la apertura de la vía aérea.</li> <li>- Aplicación de técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.</li> <li>- Utilización de desfibriladores externos automáticos.</li> <li>- Aplicación de medidas post-reanimación.</li> <li>- Realización de la valoración primaria y secundaria de personas accidentadas.</li> <li>- Aplicación de técnicas de primeros auxilios en lesiones por agentes físicos (como traumatismos, heridas, hemorragias, calor o frío, electricidad y radiaciones), por agentes químicos, agentes biológicos y patología orgánica de urgencia.</li> </ul> |
| conceptuales    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Control de la permeabilidad de las vías aéreas. Técnicas de apertura y desobstrucción. Mantenimiento.</li> <li>- Resucitación cardiopulmonar básica (RCP). Protocolos en personas adultas, lactantes y niños o niñas.</li> <li>- Desfibrilación externa automática (DEA). Técnicas. Funcionamiento y mantenimiento de equipos. Situaciones especiales. Procedimiento de información. Legislación. Certificación.</li> <li>- Valoración de persona accidentada. Signos vitales. Valoración primaria y secundaria. Situaciones de no intervención.</li> <li>- Atención inicial en lesiones por agentes físicos como traumatismos, heridas, hemorragias, calor o frío, electricidad y radiaciones.</li> <li>- Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.</li> <li>- Atención inicial en patología orgánica de urgencia.</li> <li>- Alteraciones de la consciencia. Valoración y atención a personas inconscientes.</li> <li>- Atención a personas con crisis convulsivas.</li> </ul>                       |
| actitudinales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orden y precisión en la aplicación de los distintos protocolos de actuación.</li> <li>- Respeto y discreción en el trato con la persona accidentada.</li> <li>- Serenidad e interés por infundir confianza y tranquilidad a la persona accidentada durante la actuación.</li> <li>- Firmeza en el seguimiento de las instrucciones del servicio de emergencias y en las situaciones de no actuación.</li> <li>- Toma de conciencia de los límites de su actuación.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

## APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE INMOVILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de técnicas para la inmovilización y movilización de personas accidentadas.</li> <li>- Aplicación de técnicas para la colocación postural.</li> <li>- Confección de sistemas para la inmovilización y movilización como férulas y camillas.</li> </ul> |
| conceptuales    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de inmovilización, de movilización y transporte. Indicaciones. Tipos. Materiales. Camillas. Repercusiones.</li> </ul>                                                                                                                                    |

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de la necesidad de traslado.</li> <li>- Posiciones de seguridad y espera. Posiciones de traslado. Indicaciones.</li> <li>- Normas de seguridad y prevención de riesgos.</li> </ul>                                                                                                                                                                           |
| actitudinales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orden y precisión en la aplicación de los distintos protocolos de actuación.</li> <li>- Respeto y discreción en el trato con la persona accidentada.</li> <li>- Fidelidad en el seguimiento de las normas de autoprotección y seguridad.</li> <li>- Serenidad e interés por infundir confianza y tranquilidad a la persona accidentada durante la actuación.</li> </ul> |

| APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE APOYO PSICOLÓGICO Y DE AUTOCONTROL |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales                                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de técnicas de comunicación en distintas situaciones. Selección de las conductas comunicativas más apropiadas.</li> <li>- Aplicación de técnicas básicas de apoyo psicológico y para el control de situaciones de duelo, ansiedad, angustia o agresividad.</li> <li>- Aplicación de técnicas de autocontrol y de superación de fracaso o desánimo.</li> <li>- Identificación de los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.</li> </ul>                                   |
| conceptuales                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias básicas de comunicación. Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.</li> <li>- Respuesta emocional del primer o de la primera interviniente. Valoración del papel del primer interviniente. Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia. Técnicas de control.</li> <li>- Técnicas básicas de apoyo psicológico. Necesidades psicológicas del o de la persona accidentada y de sus familiares. Situaciones de duelo, angustia, ansiedad, tensión o agresividad.</li> </ul> |
| actitudinales                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Serenidad e interés por infundir confianza y tranquilidad a la persona accidentada durante la actuación.</li> <li>- Autocontrol ante situaciones de estrés y tolerancia a la frustración.</li> <li>- Discreción e interés por mantener el secreto profesional.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                               |

## d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

### 1) Secuenciación

Para el desarrollo de este módulo se recomienda el siguiente orden en los contenidos:

- Objetivos de los primeros auxilios, terminología, PAS (protección, aviso y socorro).
- Primer o primera interviniente, límites de su actuación, marco ético, relación con otros profesionales, ...
- Seguridad y autoprotección, riesgos personales y medidas de prevención.
- Botiquín de primeros auxilios.

- Valoración inicial de la persona accidentada, signos y síntomas, protocolos de exploración, toma de constantes vitales, ...
- Aplicación del soporte vital básico, RCP, vías aéreas, manejo de desfibriladores, ...
- Técnicas de movilización e inmovilización. Posturas de seguridad.
- Prestación de primeros auxilios ante traumatismos, heridas y hemorragias.
- Prestación de primeros auxilios ante otras situaciones, como las provocadas por otros agentes físicos, químicos o biológicos y la patología orgánica.
- Aplicación de técnicas de comunicación, de apoyo psicológico y de autocontrol.

## 2) Aspectos metodológicos

En este módulo es fundamental que el alumnado sea capaz de aplicar las técnicas aprendidas en situaciones de emergencia, por lo que el desarrollo práctico es imprescindible. La situación más habitual en el aula, será la aplicación práctica de las distintas técnicas de primeros auxilios en situaciones suficientemente caracterizadas.

Para caracterizar estas situaciones se puede tener como referencia el sector profesional y presentar aquellas que sean más frecuentes. Se pueden incluir variaciones relacionadas con el número de personas implicadas, la edad o características de las personas, el lugar del accidente, etc. Será importante analizar y reflexionar sobre la situación planteada y sobre la técnica aplicada, para poder generalizar estos aprendizajes.

Los contenidos teóricos tienen una función secundaria, por lo que se irán incorporando según sean necesarios para la aplicación de las técnicas. Sin embargo, aunque tengan este papel secundario, son necesarios para comprender la actuación y recordarla mejor, para poder aplicar las técnicas en otras circunstancias no practicadas y para poder transmitir información o seguir instrucciones de un centro coordinador de emergencias.

Se estudiarán en relación a una situación de prestación de primeros auxilios, y generalmente al inicio de cada unidad didáctica. Se pueden combinar sistemas de presentación, como métodos expositivos y métodos más participativos, resolución de ejercicios, preparación de esquemas, buscando la participación y el interés en el alumnado.

El material de estudio puede ser de distintos tipos, aportando parte ya elaborado, como apuntes, revistas o algún manual, o en otros casos puede ser elaborado por los alumnos y las alumnas consultando bibliografía o aplicaciones informáticas. El alumnado se debe acostumbrar a manejar protocolos e instrucciones de trabajo y a seguirlos con orden y precisión. Se debe estar atento a las últimas recomendaciones (por ejemplo del ILCOR) en el caso de algunos protocolos ya que es frecuente su renovación.

Para las actividades prácticas se debe disponer de maniqués de primeros auxilios (personas adultas, niños o niñas y lactantes), equipo de oxigenoterapia, desfibrilador, equipos de protección individual, material de cura, material de inmovilización, material de movilización, y se pueden utilizar distintas zonas del centro como aulas, patios, escaleras o pasillos.

Se pueden analizar actuaciones de profesionales recogidas en imágenes o de otros compañeros y compañeras y observar la atención sanitaria y proponer mejoras o resaltar lo más interesante.

El desarrollo práctico de la prestación de primeros auxilios ante todas las situaciones (como las provocadas por todos los agentes físicos, químicos y biológicos y toda la patología orgánica) es imposible. Se pueden seleccionar algunas situaciones que por su frecuencia o gravedad sean más relevantes, y dotar al alumnado de las capacidades más básicas de actuación como el reconocimiento de algunos síntomas, inicio de la prestación de ayuda, el contacto telefónico con el centro coordinador de emergencias, la transmisión de información y el seguimiento de instrucciones.

Los contenidos relacionados con el apoyo psicológico y las técnicas de comunicación son muy habituales en los planes de estudio. Para su tratamiento, se deberá partir de los conocimientos previos del alumnado, y en caso de que ya hubieran sido estudiados, se tratará aquella parte más relacionada con la comunicación y el apoyo durante las emergencias. Se pueden realizar técnicas de grupo (rolle playing, análisis de casos,...) en las que se pueda observar el comportamiento del alumnado y se manifiesten sus habilidades.

Algunas de las capacidades conseguidas en este módulo deberán ser aplicadas en situaciones poco favorables (prisa, nervios...) por lo que es importante afianzar bien los contenidos más básicos o más importantes (secuencia de actuación, la RCP, autoprotección...). Se puede organizar al final del módulo un tiempo de repaso en el que se preparen situaciones diversas, relacionando contenidos de todas las unidades didácticas, y donde se pueda evaluar la madurez conseguida por el alumnado.

### 3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Aplicación del protocolo de actuación PAS en distintas situaciones. Protección de la zona y del accidentado. Aviso y transmisión de información. Inicio de las medidas de socorro.
- ✓ Identificación de riesgos personales y utilización de medidas de prevención en distintos supuestos de accidentes.
- ✓ Manejo de los componentes básicos de un botiquín de primeros auxilios. Elaboración de listados de productos y de documentos que recojan las normas para su utilización. Realización de curas.
- ✓ Realización de la valoración inicial de la asistencia en distintas situaciones. Búsqueda de signos y síntomas. Toma de constantes vitales. Identificación del protocolo de actuación.
- ✓ Aplicación de distintas técnicas de primeros auxilios. Aplicación de técnicas de soporte vital básico. Realización de la RCP. Atención a vías aéreas. Manejo de DEA. Movilización de personas. Traslados de accidentados. Inmovilización de personas.
- ✓ Aplicación de técnicas de comunicación en distintas situaciones. Preparación y transmisión de información.
- ✓ Aplicación de técnicas de apoyo psicológico.
- ✓ Participación en técnicas de grupo. Expresión de opiniones y sentimientos.
- ✓ Análisis de las distintas dependencias o de situaciones de trabajo anotando los peligros potenciales que pueden existir en cada una de ellas.
- ✓ Análisis de situaciones de emergencia para valorar lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer.



- ✓ Interpretación de protocolos de actuación escritos y orales.

## Módulo Profesional 9

## ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA BÁSICAS

## a) Presentación

|                               |                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Módulo profesional:           | <b>Anatomofisiología y patología básicas</b>                                                                                                                                           |
| Código:                       | 0061                                                                                                                                                                                   |
| Ciclo formativo:              | Farmacia y Parafarmacia                                                                                                                                                                |
| Grado:                        | Medio                                                                                                                                                                                  |
| Familia Profesional:          | Sanidad                                                                                                                                                                                |
| Duración:                     | 99 horas                                                                                                                                                                               |
| Curso:                        | 1º                                                                                                                                                                                     |
| Especialidad del profesorado: | Procesos Sanitarios.<br>(Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)<br>Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos.<br>(Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria) |
| Tipo de módulo:               | Módulo profesional asociado al perfil                                                                                                                                                  |
| Objetivos generales:          | 4 / 5 / 10 / 14 / 15 / 17                                                                                                                                                              |

## b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce la estructura y la organización general del organismo, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según especialización.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha detallado la jerarquía de célula a sistema.
- b) Se ha descrito la estructura celular.
- c) Se ha descrito la fisiología celular.
- d) Se han clasificado los tipos de tejidos.
- e) Se han detallado las características generales de los distintos tipos de tejidos.
- f) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.

2. Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido la posición anatómica.
- b) Se han descrito los planos anatómicos.



- c) Se ha aplicado la terminología de posición y dirección.
- d) Se han enumerado y localizado las regiones corporales.
- e) Se han detallado y ubicado las cavidades corporales.

3. Identifica los aspectos generales de la patología, describiendo los elementos del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el concepto de enfermedad.
- b) Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad.
- c) Se han detallado los elementos constitutivos de la patología.
- d) Se han citado las fases de la enfermedad.
- e) Se han enumerado las incidencias en el curso de la enfermedad.
- f) Se han descrito las actividades clínicas relacionadas con la patología.
- g) Se ha aplicado la terminología patológica básica.

4. Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos, el aparato locomotor y la piel.

Criterios de evaluación:

- a) Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema nervioso.
- b) Se ha relacionado la actividad nerviosa, muscular y sensorial.
- c) Se han descrito las bases anatomofisiológicas de los órganos de los sentidos.
- d) Se han definido las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes.
- e) Se ha descrito la estructura de los huesos.
- f) Se han clasificado los huesos.
- g) Se han localizado los huesos en el esqueleto.
- h) Se han descrito los tipos y las características de las articulaciones.
- i) Se han distinguido los movimientos de las articulaciones.
- j) Se ha descrito la estructura y tipos de los músculos.
- k) Se han identificado los diferentes músculos de la anatomía.
- l) Se han detallado las lesiones y las enfermedades osteoarticulares y musculares más frecuentes.
- m) Se ha descrito la morfología y función de la piel.
- n) Se han descrito las alteraciones patológicas más frecuentes de la piel.

5. Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución de la sangre, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre.

Criterios de evaluación:

- a) Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema cardiocirculatorio.
- b) Se han ubicado los principales vasos sanguíneos y linfáticos.
- c) Se han detallado los parámetros funcionales del corazón y la circulación.
- d) Se han descrito las enfermedades cardíacas y vasculares más frecuentes.
- e) Se han definido las características anatomofisiológicas del aparato respiratorio.
- f) Se han descrito las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias más frecuentes.
- g) Se han enumerado los componentes sanguíneos y su función.

h) Se han citado los trastornos sanguíneos más frecuentes.

6. Reconoce los sistemas relacionados con la absorción, metabolismo y eliminación de nutrientes, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y renal.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato digestivo.
- b) Se han detallado las características de la digestión y el metabolismo.
- c) Se han definido las manifestaciones patológicas y enfermedades digestivas más frecuentes.
- d) Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato renal.
- e) Se ha analizado el proceso de formación de orina.
- f) Se han descrito las enfermedades renales y los trastornos urinarios más frecuentes.

7. Reconoce los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado la función hormonal.
- b) Se han descrito las glándulas endocrinas.
- c) Se han clasificado las alteraciones endocrinas más frecuentes.
- d) Se han descrito las características anatómicas del aparato genital femenino.
- e) Se han relacionado el ciclo ovárico y el ciclo endometrial.
- f) Se ha descrito el proceso de la reproducción.
- g) Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital femenino.
- h) Se han descrito las características anatómicas y funcionales del aparato genital masculino.
- i) Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital masculino.
- j) Se han analizado las características del sistema inmunológico.
- k) Se han citado las alteraciones de la inmunidad.

### c) Contenidos:

| RECONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN GENERAL DEL ORGANISMO |                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación y localización de algunas estructuras.</li> <li>- Descripción de algunas estructuras y de la organización básica del cuerpo.</li> <li>- Clasificación de los sistemas y aparatos del organismo.</li> </ul> |
| conceptuales                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura del organismo.</li> <li>- La célula humana. Estructura.</li> <li>- Tejidos básicos. Características y tipos.</li> <li>- Órganos, sistemas y aparatos. Composición.</li> </ul>                                  |
| actitudinales                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rigor en el uso de la terminología.</li> </ul>                                                                                                                                                                            |



- Orden y precisión en la interpretación y registro de datos.
- Interés y curiosidad por aprender.

### LOCALIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ANATÓMICAS

#### procedimentales

- Utilización de la terminología específica para la localización de estructuras.
- Ubicación de las regiones y cavidades corporales.

#### conceptuales

- Terminología general. Posiciones, ejes, direcciones y planos anatómicos.
- Cavidades y regiones corporales.

#### actitudinales

- Rigor en el uso de la terminología.
- Orden y precisión en la interpretación y registro de datos.

### IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS GENERALES DE LA PATOLOGÍA

#### procedimentales

- Utilización de la terminología específica.

#### conceptuales

- Salud y enfermedad. Fases y evolución de la enfermedad. Etiología, fisiopatología, patogenia, semiología e incidencias en el curso de la enfermedad.
- Clínica de la enfermedad. Diagnóstico, pronóstico y terapéutica.
- Prevención y promoción de salud. Niveles de prevención.

#### actitudinales

- Rigor en el uso de la terminología.
- Orden y precisión en la interpretación y registro de datos.
- Responsabilidad en el cuidado de su salud y de la de otros y otras.

### RECONOCIMIENTO DE LA ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO, ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS, APARATO LOCOMOTOR Y PIEL

#### procedimentales

- Identificación anatómica de distintas estructuras.
- Descripción de la morfología y de la función.
- Localización de distintas estructuras.
- Relación entre síntomas y signos y estructuras anatómicas y fisiológicas implicadas.
- Determinación de parámetros funcionales.

#### conceptuales

- Anatomía del sistema nervioso central y periférico. Sistema nervioso vegetativo. Órganos de los sentidos. Fisiología del sistema nervioso. Relación de la actividad nerviosa, muscular y sensorial.
- Patología del sistema nervioso. Signos y síntomas. Clasificación de las enfermedades más frecuentes. Higiene y prevención.
- Sistema óseo. Estructura del hueso. Clasificación. Disposición y nomenclatura de los huesos del esqueleto. Fisiología ósea.
- Articulaciones. Estructura. Tipos. Movimientos articulares.
- Músculos. Estructura. Clasificación. Fisiología muscular. Actividad motora.

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Patología del sistema óseo, articular y muscular. Signos y síntomas. Clasificación de las enfermedades más frecuentes. Higiene y prevención.</li> <li>- Piel. Estructura y función. Órganos anejos.</li> <li>- Patología de la piel. Signos y síntomas. Clasificación de las enfermedades más frecuentes. Higiene y prevención.</li> </ul> |
| actitudinales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rigor en el uso de la terminología.</li> <li>- Orden y precisión en la interpretación y registro de datos.</li> <li>- Responsabilidad en el cuidado de su salud y de la de otros y otras.</li> <li>- Respeto a las personas con planteamientos y vivencias distintas.</li> </ul>                                                           |

### RECONOCIMIENTO DE LA ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y ENFERMEDADES DEL APARATO CARDIOCIRCULATORIO, EL APARATO RESPIRATORIO Y LA SANGRE

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación anatómica de las distintas estructuras.</li> <li>- Descripción de la morfología y de la función.</li> <li>- Localización de las estructuras.</li> <li>- Relación entre síntomas y signos y estructuras anatómicas y fisiológicas implicadas.</li> <li>- Determinación de parámetros funcionales.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| conceptuales    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema cardiocirculatorio. Anatomía. Órganos y estructura del corazón y vasos sanguíneos. Fisiología del corazón. Circulación arterial y venosa. La linfa y los vasos linfáticos.</li> <li>- Patología cardíaca y vascular. Signos y síntomas. Clasificación de las enfermedades más frecuentes. Higiene y prevención.</li> <li>- Aparato respiratorio. Anatomía. Órganos y estructura. Fisiología de la respiración.</li> <li>- Patología respiratoria. Signos y síntomas. Clasificación de las enfermedades más frecuentes. Higiene y prevención.</li> <li>- Sangre. Componentes. Grupos sanguíneos. Hematopoyesis. Hemostasia.</li> <li>- Trastornos sanguíneos. Clasificación de las enfermedades más frecuentes. Normas de higiene y prevención.</li> </ul> |
| actitudinales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rigor en el uso de la terminología.</li> <li>- Orden y precisión en la interpretación y registro de datos.</li> <li>- Responsabilidad en el cuidado de su salud y de la de otros y otras.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

### RECONOCIMIENTO DE LA ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO Y RENAL

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación anatómica de las distintas estructuras.</li> <li>- Descripción de la morfología y de la función.</li> <li>- Localización de las estructuras.</li> <li>- Relación entre síntomas y signos y estructuras anatómicas y fisiológicas implicadas.</li> <li>- Determinación de parámetros funcionales.</li> </ul> |
| conceptuales    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aparato digestivo. Anatomía. Órganos y estructura. Fisiología. Digestión y metabolismo.</li> <li>- Patología digestiva. Signos y síntomas. Clasificación de las enfermedades más frecuentes. Higiene y prevención.</li> <li>- Aparato urinario. Anatomía. Órganos y estructura. Fisiología renal y</li> </ul>              |



|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | <p>urinaria. Formación y eliminación de orina.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Patología renal y de las vías urinarias. Signos y síntomas. Clasificación de las enfermedades más frecuentes. Higiene y prevención.</li> </ul>                                                                                |
| actitudinales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rigor en el uso de la terminología.</li> <li>- Orden y precisión en la interpretación y registro de datos.</li> <li>- Responsabilidad en el cuidado de su salud y de la de otros y otras.</li> <li>- Respeto a las personas con planteamientos y vivencias distintas.</li> </ul> |

#### RECONOCIMIENTO DE LA ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y ENFERMEDADES DEL SISTEMA ENDOCRINO, EL APARATO GENITAL Y EL SISTEMA INMUNOLÓGICO

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación anatómica de las distintas estructuras.</li> <li>- Descripción de la morfología y de la función.</li> <li>- Localización de las estructuras.</li> <li>- Relación entre síntomas y signos y estructuras anatómicas y fisiológicas implicadas.</li> <li>- Determinación de parámetros funcionales.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| conceptuales    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema endocrino. Anatomía. Órganos y estructura. Fisiología. Hormonas. Glándulas endocrinas. Regulación.</li> <li>- Patología endocrina. Signos y síntomas. Clasificación de las enfermedades más frecuentes. Higiene y prevención.</li> <li>- Aparato genital. Anatomía del aparato genital femenino y masculino. Órganos y estructura. Fisiología. La reproducción humana.</li> <li>- Patología del aparato genital. Signos y síntomas. Clasificación de las enfermedades más frecuentes. Higiene y prevención.</li> <li>- Sistema inmunitario. Mecanismos de defensa del organismo. Inmunidad natural, adquirida y artificial. Anatomía y fisiología.</li> <li>- Patología del sistema inmunitario. Signos y síntomas. Clasificación de las enfermedades más frecuentes. Higiene y prevención.</li> </ul> |
| actitudinales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rigor en el uso de la terminología.</li> <li>- Orden y precisión en la interpretación y registro de datos.</li> <li>- Responsabilidad en el cuidado de su salud y de la de otros y otras.</li> <li>- Respeto a las personas con planteamientos y vivencias distintas.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

#### d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

##### 1) Secuenciación

Los tres primeros bloques tiene carácter introductorio y deben ser abordados al principio. Pueden servir para facilitar el aprendizaje del resto de los contenidos descritos y, la información aprendida en ellos, se debe usar a lo largo del desarrollo de todo el módulo, ya que va a permitir localizar, nombrar y relacionar adecuadamente los contenidos que posteriormente se van a estudiar.

En concreto el tercer bloque, en el que se presentan aspectos generales relacionados con la salud y con la enfermedad, parece conveniente abordarlo el primero, tratando de relacionar los contenidos de este módulo con el perfil profesional.

En el resto de los bloques, se presentan los distintos aparatos y sistemas del cuerpo humano. No importa demasiado el orden en el que se impartan, salvo en el caso del sistema inmunitario y del sistema nervioso, que dado que son dos sistemas de relación y control, es conveniente que se traten al final del módulo, para que los alumnos y las alumnas puedan comprender mejor la fisiología.

## 2) Aspectos metodológicos

La mayoría de las personas ya habrán estudiado parte de estos contenidos en etapas educativas anteriores, por lo que habrá que retomar y repasar estos conocimientos para organizar el aprendizaje. Incluso puede que haya errores comunes que pueden ayudar a reestructurar el conocimiento y sirvan de motivación.

Los contenidos presentados en este módulo son amplios. Se deben abordar todos los aparatos y sistemas descritos, aunque para ello se deba renunciar a profundizar en algunas ocasiones. La estructura de los contenidos es similar en casi todos los bloques. Hay que abordar la estructura anatómica, el funcionamiento y la patología de cada uno de los sistemas y aparatos que componen el organismo. No se debe perder de vista el nivel que corresponde a estos y a estas profesionales, y especialmente en el caso de la patología, habrá que insistir en aquellos aspectos más generales (como pueden ser algunos signos y síntomas) o en los más frecuentes en su desarrollo profesional.

En la descripción de los procedimientos se ha optado por poner los mismos en casi todos los bloques, con el propósito de conseguir determinados hábitos en el aprendizaje. Se pretende que asocien algunos hábitos como la representación de estructuras o la localización de órganos, a la memorización de la información transmitida.

En general será necesaria una presentación teórica de los contenidos en cada unidad didáctica. Se pueden combinar distintos sistemas, aportando en algunos momentos el material escrito y trabajar sobre él, o en otras ocasiones, siendo el propio alumnado, siguiendo instrucciones, el que organice su material de estudio.

La proyección de imágenes puede facilitar la comprensión de las estructuras anatómicas y las relaciones que entre ellas se establecen. Sin embargo, no debe ser el único sistema de representación gráfica y se debe trabajar también con dibujos y esquemas personales, que faciliten la comprensión y memorización de las estructuras.

La experiencia personal puede resultar muy motivadora. Se pueden hacer algunas prácticas sencillas (como mediciones de diámetros, toma de constantes vitales, medida de peso, inspección de estructuras, observación de muestras, revisión de algunos signos o síntomas...) que permitan reconocer desde el exterior manifestaciones del funcionamiento del organismo. Se pueden utilizar pruebas exploratorias que aporten los alumnos y las alumnas, (como análisis de sangre o de orina, radiografías,...) para reconocer algunos de los conocimientos adquiridos en la vida cotidiana o en la práctica profesional.

Se pueden plantear casos sencillos en los que los alumnos y las alumnas deban analizar y relacionar contenidos aprendidos en distintas unidades didácticas. Se pueden describir casos de personas enfermas caracterizados por algunos síntomas y signos (paciente que tiene dolor en el pecho o con dificultad respiratoria ...), en las que ellos deban relacionar esta situación con algún aparato o sistema y pensar qué harían, cómo se comportarían, a quien acudirían ... En otros momentos se pueden plantear situaciones



fisiológicas determinadas (por ejemplo una persona que presenta una orina muy concentrada o un deportista con taquicardia) y ellos pueden analizar a qué se deben, qué órganos están implicados, cuales son los mecanismos de regulación de esta situación, etc.

### 3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Dibujo de estructuras anatómicas.
- ✓ Reconocimiento de estructuras sobre el propio organismo, maquetas, dibujos, fotos, esquemas gráficos, ...
- ✓ Análisis (a su nivel) de pruebas exploratorias.
- ✓ Descripción de relaciones entre órganos y estructuras; descripción de ubicaciones o localizaciones; descripción de relaciones con estructuras adyacentes; ...
- ✓ Medición de parámetros como pulsos, temperatura, tensión arterial, diámetros corporales, ...
- ✓ Elaboración de material de estudio o de informes escritos.
- ✓ Resolución de ejercicios o problemas relacionados con la fisiología y patología.

## Módulo Profesional 10 INGLÉS TÉCNICO

### a) Presentación

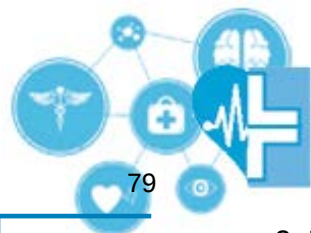
|                               |                                                          |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Módulo profesional:           | <b>Inglés Técnico</b>                                    |
| Código:                       | E100                                                     |
| Ciclo formativo:              | Farmacia y Parafarmacia                                  |
| Grado:                        | Medio                                                    |
| Familia Profesional:          | Sanidad                                                  |
| Duración:                     | 33 horas                                                 |
| Curso:                        | 1º                                                       |
| Especialidad del profesorado: | Inglés<br>(Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria) |
| Tipo de módulo:               | Módulo transversal                                       |
| Objetivos generales:          | Todos                                                    |

### b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Interpreta y utiliza información oral relacionada con el ámbito profesional del título así como del producto/servicio que se ofrece, identificando y describiendo características y propiedades de los mismos, tipos de empresas y ubicación de las mismas.

Criterios de evaluación:

- Se ha reconocido la finalidad del mensaje directo, telefónico o por otro medio auditivo.
- Se han emitido mensajes orales precisos y concretos para resolver situaciones puntuales: una cita, fechas y condiciones de envío/recepción de un producto, funcionamiento básico de una máquina/aparato.
- Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones emitidas en el contexto de la empresa.
- Se han utilizado los términos técnicos precisos para describir los productos o servicios propios del sector.
- Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- Se han resumido las ideas principales de informaciones dadas, utilizando sus propios recursos lingüísticos.
- Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.



2. Interpreta y cumplimenta documentos escritos propios del sector y de las transacciones comerciales internacionales: manual de características y de funcionamiento, hoja de pedido, hoja de recepción o entrega, facturas, reclamaciones.

Criterios de evaluación:

- Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con el producto o servicio ofertado (folletos publicitarios, manual de funcionamiento) así como de aspectos cotidianos de la vida profesional.
- Se han identificado documentos relacionados con transacciones comerciales.
- Se ha cumplimentado documentación comercial y específica de su campo profesional.
- Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail, fax, entre otros.
- Se ha utilizado correctamente la terminología y vocabulario específico de la profesión.
- Se han obtenido las ideas principales de los textos.
- Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional.
- Se han identificado las informaciones básicas de una página web del sector.

3. Identifica y aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, respetando las normas de protocolo, los hábitos y costumbres establecidas con los diferentes países.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- Se han descrito los protocolos y normas de relación sociolaboral propios del país.
- Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

### c) Contenidos:

| COMPREENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE MENSAJES ORALES |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento de mensajes profesionales del sector y cotidianos.</li> <li>- Identificación de mensajes directos, telefónicos, grabados.</li> <li>- Diferenciación de la idea principal y las ideas secundarias.</li> <li>- Selección de registros utilizados en la emisión de mensajes orales.</li> <li>- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración y otros.</li> <li>- Producción adecuada de sonidos y fonemas para una comprensión suficiente.</li> <li>- Selección y utilización de marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.</li> </ul> |
| conceptuales                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Terminología específica del sector.</li> <li>- Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, oraciones de relativo, estilo indirecto y otros.</li> <li>- Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos. Combinaciones y</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

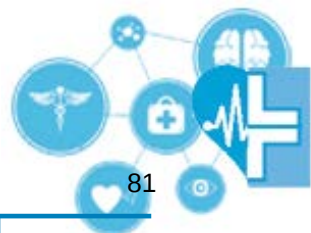
|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | agrupaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| actitudinales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Toma de conciencia de la importancia de la lengua extranjera en el mundo profesional.</li> <li>- Respeto e interés por comprender y hacerse comprender.</li> <li>- Toma de conciencia de la propia capacidad para comunicarse en la lengua extranjera.</li> <li>- Respeto por las normas de cortesía y diferencias de registro propias de cada lengua.</li> </ul> |

### INTERPRETACIÓN Y EMISIÓN DE MENSAJES ESCRITOS

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de mensajes en diferentes formatos: manuales, folletos artículos básicos profesionales y cotidianos.</li> <li>- Diferenciación de la idea principal y las ideas secundarias.</li> <li>- Diferenciación de las relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.</li> <li>- Elaboración de textos propios sencillos profesionales del sector y cotidianos.</li> <li>- Selección léxica, selección de estructuras sintácticas, selección de contenido relevante para una utilización adecuada de los mismos.</li> </ul> |
| conceptuales    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Terminología específica del sector.</li> <li>- Soportes telemáticos: fax, e-mail, burofax., páginas web.</li> <li>- Fórmulas protocolarias en escritos profesionales.</li> <li>- Documentación asociada a transacciones internacionales: hoja de pedido, hoja de recepción, factura.</li> <li>- Competencias, ocupaciones y puestos de trabajo asociados al Ciclo formativo.</li> </ul>                                                                                                                                                            |
| actitudinales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto e interés por comprender y hacerse comprender.</li> <li>- Respeto ante los hábitos de otras culturas y sociedades y su forma de pensar.</li> <li>- Valoración de la necesidad de coherencia en el desarrollo del texto.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

### COMPRENSIÓN DE LA REALIDAD SOCIO-CULTURAL PROPIA DEL PAIS

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretación de los elementos culturales más significativos para cada situación de comunicación.</li> <li>- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socio profesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.</li> </ul> |
| conceptuales    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos sociolaborales más significativos de los países de lengua extranjera (inglesa).</li> </ul>                                                                                                                                                                                         |
| actitudinales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.</li> <li>- Respeto para con otros usos y maneras de pensar.</li> </ul>                                                                                                                           |



## d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

### 1) Secuenciación

Dado que la presentación de los bloques de contenidos no facilita ni responde a necesidades de un proceso de formación, es necesario organizar con ellos un recorrido didáctico que priorice el logro de las capacidades compresivas y expresivas necesarias para resolver una situación de comunicación lingüística en contexto laboral.

Para organizar la programación de este módulo, se propone que sean los procedimientos quienes dirijan el proceso de enseñanza dada la importancia que tienen en la enseñanza de una lengua como herramienta de comunicación y la motivación que provoca su utilidad inmediata. Una situación de comunicación propia de la profesión implica unos procedimientos que hay que controlar para poder resolverla eficazmente. Los contenidos lexicales, morfológicos y sintácticos no tendrían sentido si no vehiculan un mensaje que ha de ser comprendido o expresado.

Así pues, el desarrollo de las cuatro capacidades lingüísticas básicas -comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita- es el objetivo a conseguir.

El alumnado deberá desenvolverse con cierta seguridad en la lengua extranjera, ante las situaciones que su puesto profesional le presente.

Al margen de la metodología y los materiales que utilice el profesorado, la elección de una situación sencilla, propia de la profesión, servirá para involucrar al alumnado en su propio aprendizaje. En torno a dicha situación se organizarán las estructuras gramaticales (tiempo verbal, vocabulario, etc.) pertinentes junto con el registro de lengua, las normas o protocolos sociales y/o profesionales adecuados.

Tal vez sería conveniente, en la presentación inicial del módulo al alumnado, reflexionar junto con ellos para deducir cuales serán las situaciones mas comunes a las que se enfrentarán en su futura vida profesional, la imperiosa necesidad de una lengua extranjera en el sector productivo en el que trabajarán, así como la apertura a otras costumbres y culturas. Esta reflexión debería afianzarles en sus posibilidades de aprender para ser cada vez más autónomos o autónomas y capaces de resolver sus propios problemas cuando estén en sus puestos de trabajo. Conviene no dejar de insistir en la relación transversal que la lengua extranjera tiene con otros módulos del ciclo para que sean conscientes del perfil profesional para el que se preparan.

Por último, hay que tener en cuenta también la formación de base en lengua inglesa derivada de la etapa educativa anterior. La experiencia nos muestra que los logros obtenidos durante este aprendizaje suelen ser variopintos, casi tanto como la idiosincrasia personal de cada joven.

En la medida en que se encuentren deficitarias algunas capacidades comunicativas o se vea la necesidad de homogeneizar los conocimientos básicos en la diversidad del grupo se procederá a complementar o reforzar los conocimientos pertinentes.

## 2) Aspectos metodológicos

Concibiendo la lengua como un instrumento de comunicación en el mundo profesional, se utiliza un método activo y participativo en el aula.

A pesar de tratarse de ciclos medios, se deberá conceder especial importancia a la lengua oral ya que las situaciones profesionales así lo exigen.

En clase se utiliza siempre la lengua inglesa y se anima constantemente al alumnado a utilizarla aunque su expresión no sea correcta. El enseñante deberá infundir confianza a cada estudiante para que sea consciente de sus posibilidades de comunicación, que las tiene. Se primará la comprensión del mensaje sobre su corrección gramatical, haciendo hincapié en la pronunciación y fluidez, condicionantes para que el mensaje pase al receptor.

El trabajo en equipo ayuda a vencer la timidez inicial de los y las jóvenes. Así mismo se utilizarán las grabaciones audio y vídeo para que la auto-observación y el propio análisis de sus errores, ayude a mejorar el aprendizaje en su aspecto más costoso: la producción de mensajes orales. El aprendizaje de una lengua requiere la movilización de todos los aspectos de la persona dado que es una actividad muy compleja.

La metodología comunicativa aplicada en el proceso de enseñanza/aprendizaje puede verse enriquecida con visitas a empresas del sector, preferiblemente inglesas, o invitaciones a trabajadores o trabajadoras en activo, para que ellos y ellas que provienen del entorno profesional y con una experiencia laboral, expliquen a los futuros profesionales su visión del puesto de trabajo, sus dificultades y sus ventajas.

Además de utilizar un método/libro de texto con el material audio-vídeo que el propio método aporte, se utilizarán otros soportes audio y vídeos de que disponga el centro, siempre centrados en situaciones profesionales. Así mismo se trabajará con material auténtico: cartas, facturas, guías, folletos y se consultarán páginas web inglesas.

La adquisición de una lengua es el producto de muchos factores internos del aprendiz, y cada persona tiene necesidades, estilos, ritmos e intereses diferentes, por ello hay que ofrecer materiales de diferente tipo que se adapten a sus necesidades (escrito, oral, imagen, música, nuevas tecnologías, etc.)

Las nuevas tecnologías no pueden estar ausentes en el aprendizaje ya que no lo estarán tampoco en el mundo laboral y social: Internet, e-mail, burofax, etc.

## 3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

El profesorado ejercerá de dinamizador y facilitador para la utilización de la lengua inglesa oral en el aula, para que las situaciones sean lo mas creíbles posibles, implicando al máximo al alumnado en su propio aprendizaje y en la búsqueda o utilización del material.

- ✓ Uso preferente de materiales referidos al entorno profesional: manuales de uso, folletos, croquis de piezas o productos, practicando los números, fechas, horas, características descriptivas del producto o servicio ofertados.
- ✓ Análisis de materiales publicitarios en inglés sobre empresas del sector o productos y servicios, comprendiendo el vocabulario técnico y los adjetivos utilizados.



- ✓ Resolución de problemas sencillos: preguntas de un cliente, pequeños accidentes, explicaciones puntuales.
- ✓ Informaciones breves sobre la empresa o el puesto de trabajo a un cliente extranjero que llegue de visita.
- ✓ Elaboración de notas puntuales para dejar un recado a alguien o de alguien, precisiones de la tarea a realizar, fechas o cantidades de entrega, problemas surgidos.
- ✓ Presentación y explicación de una factura/nota de pago, o de una aceptación de envío/entrega.
- ✓ Grabaciones en vídeo de conversaciones en clase de un grupo de alumnos y de alumnas que simulan una situación de la profesión para su análisis posterior.

## Módulo Profesional 1111

### FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

#### a) Presentación

|                               |                                                                       |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Módulo profesional:           | <b>Formación y Orientación Laboral</b>                                |
| Código:                       | 0106                                                                  |
| Ciclo formativo:              | Farmacia y Parafarmacia                                               |
| Grado:                        | Medio                                                                 |
| Familia Profesional:          | Sanidad                                                               |
| Duración:                     | 105 horas                                                             |
| Curso:                        | 2º                                                                    |
| Especialidad del profesorado: | Formación y Orientación Laboral<br>(Profesor de Enseñanza Secundaria) |
| Tipo de módulo:               | Módulo transversal                                                    |
| Objetivos generales:          | 20 / 21/ 22 / 23                                                      |

#### b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del título.
- Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral asociados al titulado o a la titulada.
- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:



- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los y las miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios o empresarias y trabajadores o trabajadoras.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.
- j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones de la figura de un empresario o empresaria y trabajador o trabajadora dentro del sistema de Seguridad Social.
- e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador o trabajadora y las cuotas correspondientes a la figura del trabajador o trabajadora y empresario o empresaria.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador o trabajadora.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo asociados al perfil profesional del título.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

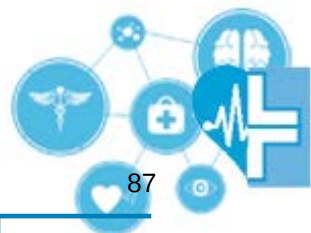
Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores y de las trabajadoras en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del titulado o titulada.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una pequeña o mediana empresa.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral asociado al título.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de personas heridas en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.



- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de los trabajadores y de las trabajadoras y su importancia como medida de prevención.

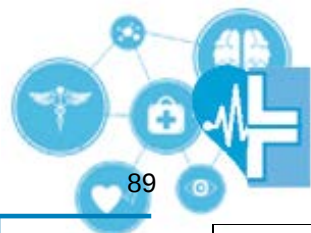
### c) Contenidos básicos:

| PROCESO DE INSERCIÓN LABORAL Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales                                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.</li> <li>- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título.</li> <li>- Definición y análisis del sector profesional del título.</li> <li>- Planificación de la propia carrera: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecimiento de objetivos laborales a medio y largo plazo compatibles con necesidades y preferencias.</li> <li>▪ Objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada.</li> </ul> </li> <li>- Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones.</li> <li>- Cumplimentación de documentos necesarios para la inserción laboral (carta de presentación, currículum-vitae, ...), así como la realización de tests psicotécnicos y entrevistas simuladas.</li> </ul> |
| conceptuales                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.</li> <li>- El proceso de toma de decisiones.</li> <li>- Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.</li> <li>- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Europass, Ploteus.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| actitudinales                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del titulado o titulada.</li> <li>- Responsabilización del propio aprendizaje. Conocimiento de los requerimientos y de los frutos previstos.</li> <li>- Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional.</li> <li>- Valoración de los itinerarios profesionales para una correcta inserción laboral.</li> <li>- Compromiso hacia el trabajo. Puesta en valor de la capacitación adquirida.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

| GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de una organización como equipo de personas.</li> <li>- Análisis de estructuras organizativas.</li> <li>- Análisis de los posibles roles de sus integrantes en el equipo de trabajo.</li> <li>- Análisis de la aparición de los conflictos en las organizaciones: compartir espacios, ideas y propuestas.</li> <li>- Análisis distintos tipos de conflicto, intervinientes y sus posiciones de partida.</li> </ul> |

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de los distintos tipos de solución de conflictos, la intermediación y buenos oficios.</li> <li>- Análisis de la formación de los equipos de trabajo.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| conceptuales  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- La estructura organizativa de una empresa como conjunto de personas para la consecución de un fin.</li> <li>- Clases de equipos en la industria del sector según las funciones que desempeñan.</li> <li>- Análisis de la formación de los equipos de trabajo.</li> <li>- La comunicación como elemento básico de éxito en la formación de equipos.</li> <li>- Características de un equipo de trabajo eficaz.</li> <li>- Definición de conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto.</li> <li>- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.</li> </ul> |
| actitudinales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de la aportación de las personas en la consecución de los objetivos empresariales.</li> <li>- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.</li> <li>- Valoración de la comunicación como factor clave en el trabajo en equipo.</li> <li>- Actitud participativa en la resolución de conflictos que se puedan generar en los equipos de trabajo.</li> <li>- Ponderación de los distintos sistemas de solución de conflictos.</li> </ul>                                                                                                         |

| CONDICIONES LABORALES DERIVADAS DEL CONTRATO DE TRABAJO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de fuentes del derecho laboral y clasificación según su jerarquía.</li> <li>- Análisis de las características de las actividades laborales reguladas por el TRLET.</li> <li>- Formalización y comparación, según sus características, de las modalidades de contrato más habituales.</li> <li>- Interpretación de la nomina.</li> <li>- Análisis del convenio colectivo de su sector de actividad profesional.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| conceptuales                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuentes básicas del derecho laboral: Constitución, Directivas comunitarias, Estatuto de los Trabajadores, Convenio Colectivo.</li> <li>- El contrato de trabajo: elementos del contrato, características y formalización, contenidos mínimos, obligaciones del empresario o la empresaria, medidas generales de empleo.</li> <li>- Tipos de contrato: indefinidos, formativos, temporales, a tiempo parcial.</li> <li>- La jornada laboral: duración, horario, descansos (calendario laboral y fiestas, vacaciones, permisos).</li> <li>- El salario: tipos, abono, estructura, pagas extraordinarias, percepciones no salariales, garantías salariales.</li> <li>- Deducciones salariales: bases de cotización y porcentajes, IRPF.</li> <li>- Modificación, suspensión y extinción del contrato.</li> <li>- Representación sindical: concepto de sindicato, derecho de sindicación, asociaciones empresariales, conflictos colectivos, la huelga, el cierre patronal.</li> <li>- El convenio colectivo. Negociación colectiva.</li> <li>- Nuevos entornos de organización del trabajo: externalización, teletrabajo,...</li> </ul> |



|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| actitudinales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de necesidad de la regulación laboral.</li> <li>- Interés por conocer las normas que se aplican en las relaciones laborales de su sector de actividad profesional.</li> <li>- Reconocimiento de los cauces legales previstos como modo de resolver conflictos laborales.</li> <li>- Rechazo de prácticas poco éticas e ilegales en la contratación de trabajadores o trabajadoras, especialmente en los colectivos mas desprotegidos.</li> <li>- Reconocimiento y valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.</li> </ul> |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### SEGURIDAD SOCIAL, EMPLEO Y DESEMPLEO

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de la importancia de la universalidad del sistema general de la Seguridad Social.</li> <li>- Resolución de casos prácticos sobre prestaciones de la Seguridad Social.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| conceptuales    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El sistema de la Seguridad Social: campo de aplicación, estructura, regímenes, entidades gestoras y colaboradoras.</li> <li>- Principales obligaciones de empresarios o empresarias y trabajadores o trabajadoras en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.</li> <li>- Acción protectora: asistencia sanitaria, maternidad, incapacidad temporal y permanente, lesiones permanentes no invalidantes, jubilación, desempleo, muerte y supervivencia.</li> <li>- Clases, requisitos y cuantía de las prestaciones.</li> <li>- Sistemas de asesoramiento de los trabajadores y de las trabajadoras respecto a sus derechos y deberes.</li> </ul> |
| actitudinales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento del papel de la Seguridad Social en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.</li> <li>- Rechazo hacia las conductas fraudulentas tanto en cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

### EVALUACIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis y determinación de las condiciones de trabajo.</li> <li>- Análisis de factores de riesgo.</li> <li>- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.</li> <li>- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.</li> <li>- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.</li> <li>- Identificación de los ámbitos de riesgo en la empresa.</li> <li>- Establecimiento de un protocolo de riesgos según la función profesional.</li> <li>- Distinción entre accidente de trabajo y enfermedad profesional</li> </ul> |
| conceptuales    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El concepto de riesgo profesional.</li> <li>- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.</li> <li>- Riesgos específicos en el entorno laboral asociado al perfil.</li> <li>- Daños a la salud del trabajador o de la trabajadora que pueden</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                              |

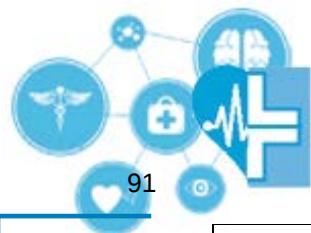
|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| actitudinales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad preventiva.</li> <li>- Valoración de la relación entre trabajo y salud.</li> <li>- Interés en la adopción de medidas de prevención.</li> <li>- Valoración en la transmisión de la formación preventiva en la empresa.</li> </ul> |

### PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proceso de planificación y sistematización como herramientas básicas de prevención.</li> <li>- Análisis de la norma básica de PRL.</li> <li>- Análisis de la estructura institucional en materia PRL.</li> <li>- Elaboración de un plan de emergencia en el entorno de trabajo.</li> <li>- Puesta en común y análisis de distintos planes de emergencia.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| conceptuales    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El desarrollo del trabajo y sus consecuencias sobre la salud e integridad humanas.</li> <li>- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</li> <li>- Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.</li> <li>- Agentes intervinientes en materia de PRL y Salud y sus diferentes roles.</li> <li>- Gestión de la prevención en la empresa.</li> <li>- Representación de los trabajadores y de las trabajadoras en materia preventiva. ( técnico básico o técnica básica en PRL)</li> <li>- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</li> <li>- Planificación de la prevención en la empresa.</li> <li>- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.</li> </ul> |
| actitudinales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de la importancia y necesidad de la PRL.</li> <li>- Valoración de su posición como agente de PRL y SL.</li> <li>- Valoración de los avances para facilitar el acceso a la SL por parte de las instituciones públicas y privadas.</li> <li>- Valoración y traslado de su conocimiento a los planes de emergencia del colectivo al que pertenece.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

### APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN LA EMPRESA

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de diversas técnicas de prevención individual.</li> <li>- Análisis de las obligaciones empresariales y personales en la utilización de medidas de autoprotección.</li> <li>- Aplicación de técnicas de primeros auxilios.</li> <li>- Análisis de situaciones de emergencia.</li> <li>- Realización de protocolos de actuación en caso de emergencia.</li> <li>- Vigilancia de la salud de los trabajadores y de las trabajadoras.</li> </ul> |
| conceptuales    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medidas de prevención y protección individual y colectiva.</li> <li>- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.</li> <li>- Urgencia médica / primeros auxilios. Conceptos básicos.</li> <li>- Tipos de señalización.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                              |



## actitudinales

- Valoración de la previsión de emergencias.
- Valoración de la importancia de un plan de vigilancia de la salud.
- Participación activa en las actividades propuestas.

## d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

### 1) Secuenciación

Esta propuesta de secuenciación y organización de los contenidos se basa en la lógica del itinerario de inserción laboral que seguirá el alumnado al finalizar el ciclo formativo que esté realizando, es decir los pasos que tendrá que dar desde que finalice el ciclo hasta que acceda a un empleo y se establezca en dicho empleo o finalice la relación laboral.

El itinerario que seguirá el alumnado tendrá 4 momentos:

- Búsqueda de empleo.
- Incorporación a la empresa y periodo de adaptación.
- Desempeño del puesto de trabajo.
- Finalización de la relación laboral y salida de la empresa.

a) Búsqueda de empleo:

La propuesta de desarrollar al inicio del módulo de FOL estos contenidos se debe a que, tras la finalización del ciclo formativo, lo primero que deberá hacer el alumnado es buscar empleo. En concreto se desarrollarán los contenidos referentes a:

- Proyecto y objetivo profesional.
- Oportunidades de empleo y aprendizaje en Europa.
- Acceso al empleo público, privado o por cuenta propia.
- Fuentes de información relacionadas con la búsqueda de empleo.

b) Incorporación a la empresa y periodo de adaptación:

A continuación, si el alumnado ha tenido éxito en su proceso de búsqueda de empleo, llegará el momento de incorporarse a la empresa. En este periodo de su vida laboral, deberá utilizar capacidades relacionadas con los siguientes contenidos:

- El derecho del trabajo y sus fuentes.
- Derechos derivados de la relación laboral.
- Modalidades de contratación y medidas de fomento de la contratación.
- El Sistema de la Seguridad Social.
- Convenios colectivos de trabajo.
- Fuentes de información relacionadas con la incorporación a la empresa.

c) Desempeño del puesto de trabajo:

Superado el periodo inicial de incorporación y adaptación al nuevo puesto de trabajo, continuará el periodo de desempeño del puesto hasta la finalización de la relación laboral por cualquiera de los supuestos legalmente contemplados. Los contenidos relacionados con este periodo son:

- Condiciones de trabajo: salario, tiempo de trabajo y descanso laboral.
- El recibo de salario o nómina y sus contenidos.
- La Seguridad Social: prestaciones y trámites.
- Modificación y suspensión del contrato.
- Asesoramiento de los trabajadores y de las trabajadoras respecto a sus derechos y deberes.
- La representación de los trabajadores y de las trabajadoras.
- La negociación colectiva.
- Los conflictos colectivos de trabajo.
- Trabajo en equipo.
- El conflicto.
- Nuevos entornos de organización del trabajo.
- Beneficios para los trabajadores y para las trabajadoras en las nuevas organizaciones.
- Riesgos profesionales.
- Planificación y aplicación de medidas de protección y prevención.

d) Finalización de la relación laboral y salida de la empresa:

En el caso de que finalice la relación laboral, el alumnado deberá tener las competencias necesarias para afrontar este periodo. Los contenidos a desarrollar son:

- Extinción del contrato de trabajo y sus consecuencias.
- La liquidación de haberes o finiquito.
- Trámites relacionados con la Seguridad Social: bajas.
- Concepto y situaciones protegibles en la protección por desempleo.
- Sistemas de asesoramiento de los trabajadores y de las trabajadoras respecto a sus derechos y deberes.

En los casos en los que el alumnado no continúe en la empresa por finalización de la relación laboral, deberá comenzar nuevamente el proceso de búsqueda de empleo, vendrá un nuevo periodo de incorporación a la empresa, etc.

## 2) Aspectos metodológicos

En principio parece apropiado que el profesor o profesora realice una presentación y desarrollo de los contenidos del módulo, siempre teniendo como referente el entorno socio-económico más cercano.

En una segunda fase se dará un mayor peso a la participación activa del alumnado, mediante el desarrollo de diversas actividades, individualmente o en grupo, que le permitan concretar los conceptos y desarrollar las habilidades y destrezas: exposición de las experiencias personales del alumnado, utilización de noticias de prensa, uso de las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación).

A la hora de abordar el apartado de trabajo en equipo y los conflictos que se generan se pueden utilizar conflictos que se dan en el entorno del aula, relaciones alumnado profesorado, conflictos en el ámbito familiar, cuadrillas... para analizar comportamientos de las partes y su posible solución.

En el desarrollo del módulo parece pertinente recurrir a la colaboración de expertos (miembros de comités de empresa, delegados y delegadas sindicales, abogados y abogadas laboristas, etc...) para conocer de cerca situaciones y conflictos laborales.



En el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales parece conveniente desarrollar prácticas de primeros auxilios, técnicas de extinción, visitas a centros de trabajo.... para lo cual sería necesario la colaboración de organizaciones como: Cruz Roja, Osalan, Inspección de trabajo, Servicios de extinción de incendios,.... Se ha de tener presente que tras la superación del módulo el alumnado adquiere las responsabilidades profesionales equivalentes a las que se precisen las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales.

Además, a nivel metodológico, se recomienda desarrollar los contenidos del módulo mediante metodologías activas como el trabajo en equipo y el aprendizaje basado en problemas ABP-PBL.

Por último, para un adecuado desarrollo de las técnicas de búsqueda de empleo, sería conveniente la realización de un caso práctico simulando una búsqueda de empleo real por parte del alumnado: elaboración de documentos generalmente utilizados para esta actividad: (currículo, carta de presentación), selección de ofertas de empleo en los medios de comunicación más habituales.

### 3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Descripción del sector productivo de referencia:
  - Análisis de la evolución del sector productivo de referencia.
  - Identificación del nivel de empleabilidad del sector.
  - Utilización e interpretación de estadísticas y cuadros macroeconómicos.
- ✓ Identificación de los distintos tipos de relaciones laborales y las distintas modalidades de contratación laboral:
  - Análisis de las fuentes del derecho laboral.
  - Identificación de las distintas formas de contratación laboral.
  - Identificación de los derechos y deberes resultantes del contrato de trabajo (incluyendo el sistema de protección social).
- ✓ Determinación de los distintos grupos de trabajo y técnicas de resolución de conflictos:
  - Identificación de la tipología de grupos de trabajo.
  - Análisis de conflicto y sus modalidades de resolución.
- ✓ Identificación de los distintos tipos de riesgos derivados del ejercicio de la profesión:
  - Evaluación de los riesgos que se derivan del ejercicio de la profesión.
  - Identificación de las técnicas de prevención de riesgos laborales.
- ✓ Diseño de un determinado plan de prevención y comparación con otros existentes.
  - Identificación de las distintas técnicas utilizadas en primeros auxilios.
- ✓ Descripción de los diversos tipos de mecanismos utilizados en la búsqueda de empleo:
  - Identificación de las distintas fases en el proceso de búsqueda de empleo.
  - Cumplimentación de la documentación necesaria para conseguir un empleo.
  - Utilización de las TIC como herramienta de búsqueda de empleo.
  - Valoración de la importancia del aprendizaje a lo largo la vida.

## Módulo Profesional 12

### EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

#### a) Presentación

|                               |                                                                       |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Módulo profesional:           | <b>Empresa e Iniciativa Emprendedora</b>                              |
| Código:                       | 0107                                                                  |
| Ciclo formativo:              | Farmacia y Parafarmacia                                               |
| Grado:                        | Medio                                                                 |
| Familia Profesional:          | Sanidad                                                               |
| Duración:                     | 63 horas                                                              |
| Curso:                        | 2º                                                                    |
| Especialidad del profesorado: | Formación y Orientación Laboral<br>(Profesor de Enseñanza Secundaria) |
| Tipo de módulo:               | Módulo transversal                                                    |
| Objetivos generales:          | 21/ 22 / 23                                                           |

#### b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce y valora las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de las personas.
- Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una "pyme".
- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario o una empresaria que se inicie en el sector.
- Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- Se ha analizado el concepto de empresario o empresaria y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, seleccionando la idea empresarial y realizando el estudio de mercado que apoye la viabilidad, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha desarrollado un proceso de generación de ideas de negocio.
- b) Se ha generado un procedimiento de selección de una determinada idea en el ámbito del negocio relacionado con el título.
- c) Se ha realizado un estudio de mercado sobre la idea de negocio seleccionada.
- d) Se han elaborado las conclusiones del estudio de mercado y se ha establecido el modelo de negocio a desarrollar.
- e) Se han determinado los valores innovadores de la propuesta de negocio.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el título y se han descrito los principales costes y beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una “pyme” relacionada con el título.

**3. Realiza las actividades para elaborar el plan de empresa, su posterior puesta en marcha y su constitución, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con la clientela con los proveedores y las proveedoras y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una “pyme” del sector.
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- g) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios o las propietarias de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- h) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- i) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una “pyme”.
- j) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia.
- k) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- l) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una “pyme”.

**4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una “pyme”, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el título.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una "pyme" del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

### c) Contenidos básicos:

| INICIATIVA EMPRENDEDORA |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de las principales características de la innovación en la actividad del sector relacionado con el título (materiales, tecnología, organización del proceso, etc.)</li> <li>- Análisis de los factores claves de los emprendedores o de las emprendedoras: iniciativa, creatividad, liderazgo, comunicación, capacidad de toma de decisiones, planificación y formación.</li> <li>- Evaluación del riesgo en la actividad emprendedora.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                    |
| conceptuales            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Innovación y desarrollo económico en el sector.</li> <li>- La cultura emprendedora como necesidad social.</li> <li>- Concepto de empresario o empresaria.</li> <li>- La actuación de los emprendedores o de las emprendedoras como empleados o empleadas de una empresa del sector.</li> <li>- La actuación de los emprendedores como empresarios o empresarias.</li> <li>- La colaboración entre emprendedores o emprendedoras.</li> <li>- Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.</li> <li>- La idea de negocio en el ámbito de la familia profesional.</li> <li>- Buenas prácticas de cultura emprendedora en la actividad económica asociada al título y en el ámbito local.</li> </ul> |
| actitudinales           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración del carácter emprendedor y la ética del emprendizaje.</li> <li>- Valoración de la iniciativa, creatividad y responsabilidad como motores del emprendizaje.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

| IDEAS EMPRESARIALES, EL ENTORNO Y SU DESARROLLO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de herramientas para la determinación de la idea empresarial.</li> <li>- Búsqueda de datos de empresas del sector por medio de Internet.</li> <li>- Análisis del entorno general de la empresa a desarrollar.</li> <li>- Análisis de una empresa tipo de la familia profesional.</li> <li>- Identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.</li> <li>- Establecimiento del modelo de negocio partiendo de las conclusiones del estudio de mercado.</li> <li>- Realización de ejercicios de innovación sobre la idea determinada.</li> </ul> |
| conceptuales                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Obligaciones de una empresa con su entorno específico y con el conjunto de la sociedad (desarrollo sostenible).</li> <li>- La conciliación de la vida laboral y familiar.</li> <li>- Responsabilidad social y ética de las empresas del sector.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

|               |                                                                                                                                                                                                                |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio de mercado: el entorno, la clientela, los competidores o las competidoras y los proveedores o las proveedoras.</li> </ul>                                     |
| actitudinales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento y valoración del balance social de la empresa.</li> <li>- Respeto por la igualdad de género.</li> <li>- Valoración de la ética empresarial.</li> </ul> |

### VIABILIDAD Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento del plan de marketing: política de comunicación, política de precios y logística de distribución.</li> <li>- Elaboración del plan de producción.</li> <li>- Elaboración de la viabilidad técnica, económica y financiera de una empresa del sector.</li> <li>- Análisis de las fuentes de financiación y elaboración del presupuesto de la empresa.</li> <li>- Elección de la forma jurídica. Dimensión y número de socios y socias.</li> </ul> |
| conceptuales    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto de empresa. Tipos de empresa.</li> <li>- Elementos y áreas esenciales de una empresa.</li> <li>- La fiscalidad en las empresas.</li> <li>- Trámites administrativos para la constitución de una empresa (hacienda, seguridad social, entre otros).</li> <li>- Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para las empresas de la familia profesional.</li> <li>- La responsabilidad de los propietarios o las propietarias de la empresa.</li> </ul>   |
| actitudinales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rigor en la evaluación de la viabilidad técnica y económica del proyecto.</li> <li>- Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

### FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| procedimentales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de la información contable: tesorería, cuenta de resultados y balance.</li> <li>- Cumplimentación de documentos fiscales y laborales.</li> <li>- Cumplimentación de documentos mercantiles: facturas, cheques, letras, entre otros.</li> </ul>                                          |
| conceptuales    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto de contabilidad y nociones básicas.</li> <li>- La contabilidad como imagen fiel de la situación económica.</li> <li>- Obligaciones legales (fiscales, laborales y mercantiles) de las empresas.</li> <li>- Requisitos y plazos para la presentación de documentos oficiales.</li> </ul> |
| actitudinales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de la organización y orden en relación con la documentación administrativa generada.</li> <li>- Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales.</li> </ul>                                                                                                     |

## d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

### 1) Secuenciación

Sería conveniente iniciar este módulo con la mentalización del alumnado hacia la actitud emprendedora tanto como trabajador por cuenta propia como por cuenta ajena de una organización.

Posteriormente se le hará reflexionar sobre las ideas empresariales y se le facilitarán las metodologías adecuadas para seleccionarlas. Preferiblemente se desarrollará en el entorno de la familia profesional que corresponda, aunque no se descartan otros sectores profesionales.

Se continuará con el desarrollo de la idea empresarial, realizando el estudio de mercado, la idea de negocio y diseñando la empresa que soporte dicha idea, valorando el impacto que produce en su entorno desde el punto de vista social, ético y ambiental.

Se acometerá la realización del plan de empresa abordando su viabilidad técnica, económica y financiera, así como otros aspectos como el plan de marketing, recursos humanos, forma jurídica, etc.

Finalmente se le proporcionará al alumnado conceptos básicos de contabilidad, fiscalidad y gestión administrativa.

### 2) Aspectos metodológicos

En este módulo la labor del profesor o profesora se asemeja más a la desarrollada por un entrenador. Debe realizar la tutorización de los proyectos ejerciendo de facilitador según las necesidades del grupo.

Con la explicación, por su parte, de los objetivos y una breve introducción de los conocimientos necesarios para comenzar el camino, es el alumnado el que va realizando el proyecto de empresa para adquirir las capacidades de emprendizaje, bien por cuenta propia, bien por cuenta ajena.

A medida que el alumnado va avanzando en su proyecto, el profesor o profesora introducirá los conocimientos necesarios por medio de explicaciones o mediante actividades desarrolladas en clase. Incluso, induciendo a leer ciertos libros o artículos con posterior trabajo de adaptación de su contenido al proyecto del curso.

El profesor o profesora deberá realizar un seguimiento cercano e individualizado del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna, realizando anotaciones sistemáticas de avances y dificultades en una lista de control.

### 3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Sensibilización de mentalización emprendedora:
  - Identificación del tejido empresarial del País Vasco. Sectores, dimensión, forma jurídica, etc.



- Elaboración del retrato que determina las características y capacidades de un empresario o de una empresaria.
- Generación de un cuadro con las ventajas e inconvenientes de ser empresario o empresaria.
- Identificación de pequeños aspectos innovadores en el sector.
- Análisis de las diferencias y semejanzas entre el emprendedor o emprendedora por cuenta ajena, por cuenta propia o social, a través de técnicas inductivas de trabajo en equipo.
- ✓ Desarrollo de ideas empresariales:
  - Realización de una tabla con ideas de negocio que respondan a necesidades del mercado.
  - Creación de los grupos de trabajo y elección de las ideas a desarrollar por éstos.
  - Realización de un estudio de mercado observando el entorno, utilizando Internet, etc.
  - Realización de una matriz DAFO para el negocio seleccionado.
  - Aplicación de aspectos creativos e innovadores en la idea.
  - Elaboración del modelo de negocio teniendo en cuenta los aspectos éticos, sociales y ambientales.
- ✓ Viabilidad y puesta en marcha de una empresa:
  - Elaboración de un plan de empresa siguiendo un modelo establecido.
  - Solicitud de préstamo en entidad financiera (a ser posible mediante tramitación real).
  - Complimentación de impresos de constitución de empresas.
  - Búsqueda y análisis de ayudas y subvenciones apoyándose en Internet.
  - Puesta en común y defensa de los diferentes planes de empresa.
- ✓ Análisis y cumplimentación de trámites administrativos:
  - Análisis de un plan de tesorería, cuenta de resultados y balance de situación.
  - Complimentación de documentos fiscales y laborales.
  - Complimentación de documentos mercantiles: facturas, cheques, letras, entre otros.

## Módulo Profesional 13

### FORMACION EN CENTROS DE TRABAJO

#### a) Presentación

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Módulo profesional:           | <b>Formación en Centros de Trabajo</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Código:                       | 0108                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Ciclo formativo:              | Farmacia y Parafarmacia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Grado:                        | Medio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Familia Profesional:          | Sanidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Duración:                     | 380 horas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Curso:                        | 2º                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Especialidad del profesorado: | Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos.<br>(Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)<br>Procesos sanitarios.<br>(Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)<br>Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico.<br>(Profesora Técnica o Profesor técnico de FP)<br>Laboratorio.<br>(Profesora Técnica o Profesor técnico de FP) |
| Tipo de módulo:               | Módulo asociado al perfil profesional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Objetivos generales:          | Todos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

#### b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándola con la producción y comercialización de los productos que dispensa.

Criterios de evaluación:

- Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
- Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa: proveedores o proveedoras, clientela, cartera de servicios, entre otros.
- Se han identificado los procedimientos de trabajo en la prestación de los servicios.
- Se han relacionado las competencias de los recursos humanos con el desarrollo de la actividad de la empresa.
- Se ha interpretado la importancia de cada elemento de la red en el desarrollo de la actividad de la empresa.

- f) Se han relacionado características del mercado, tipo de clientela y proveedores o proveedoras y su posible influencia en el desarrollo de la actividad empresarial.
- g) Se han identificado los canales de comercialización más frecuentes en esta actividad.
- h) Se han relacionado ventajas e inconvenientes de la estructura de la empresa frente a otro tipo de organizaciones empresariales.

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional de acuerdo a las características del puesto de trabajo y procedimientos establecidos de la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido y justificado:
  - La disposición personal y temporal que necesita el puesto de trabajo.
  - Las actitudes personales (puntualidad, empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza, seguridad necesarias para el puesto de trabajo, responsabilidad...)
  - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional y las medidas de protección personal.
  - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
  - Las actitudes relacionales con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
  - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
  - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del o de la profesional.
- b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en actividad profesional y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- d) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.
- e) Se ha mantenido organizada, limpia y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
- f) Se han interpretado y cumplido las instrucciones recibidas, responsabilizándose del trabajo asignado.
- g) Se ha establecido una comunicación y relación eficaz con la persona responsable en cada situación y miembros de su equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.
- h) Se ha coordinado con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevisto que se presente.
- i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la adaptación a los cambios de tareas asignados en el desarrollo de los procesos productivos de la empresa, integrándose en las nuevas funciones.
- j) Se ha comprometido responsablemente en la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de cualquier actividad o tarea.

3. Efectúa ventas reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y marketing.

Criterios de evaluación:

- a) Se han organizado los productos en el punto de venta según procedimiento establecido por la empresa.
- b) Se han utilizado diferentes tipos de lenguaje, técnicas y estrategias para una buena comunicación con el usuario o usuaria.
- c) Se ha identificado la tipología del usuario o usuaria, sus motivaciones y necesidades de compra.
- d) Se ha establecido con el usuario una relación de cortesía, amabilidad, respeto, discreción y cordialidad.
- e) Se han aplicado técnicas para la resolución de conflictos y quejas de los usuarios o de las usuarias.
- f) Se han atendido según procedimiento establecido las reclamaciones de los usuarios o de las usuarias.

#### 4. Gestiona el control del almacén efectuando operaciones administrativas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha colaborado en la detección de necesidades de adquisición y reposición de productos.
- b) Se ha controlado el nivel de existencias de productos y materiales.
- c) Se ha realizado, bajo la supervisión del farmacéutico o de la farmacéutica responsable, el pedido de productos y materiales.
- d) Se han almacenado los productos cumpliendo los requisitos de conservación y siguiendo los criterios organizativos recibidos por el farmacéutico o la farmacéutica responsable.
- e) Se han retirado los productos caducados.
- f) Se ha colaborado en la realización del inventario.
- g) Se ha registrado y archivado la documentación.

#### 5. Realiza operaciones administrativas aplicando el proceso de gestión de la documentación farmacéutica y de cobro y facturación de recetas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han manejado los distintos tipos de documentos utilizados en soporte informático y en papel.
- b) Se ha cumplimentado la documentación utilizada en el establecimiento o servicio farmacéutico.
- c) Se ha comprobado que todas las recetas adjuntan el cupón de identificación correspondiente del medicamento dispensado.
- d) Se han identificado requisitos y características que implican nulidad de las recetas.
- e) Se han agrupado recetas según normativa vigente.
- f) Se ha informado adecuadamente del precio del producto.

#### 6. Dispensa productos farmacéuticos y parafarmacéuticos aplicando protocolos de actuación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha seleccionado el producto previa solicitud de prescripción facultativa cuando sea necesario, según legislación vigente.
- b) Se ha comprobado que los datos de la prescripción se corresponden con los del producto.

- c) Se ha consultado al farmacéutico o farmacéutica responsable en caso de dificultad de interpretación de la prescripción.
- d) Se ha informado al usuario o usuaria sobre la conservación, la caducidad, la forma de preparación y administración y las precauciones de uso del producto dispensado, siguiendo las instrucciones del prospecto y las indicaciones del farmacéutico o farmacéutica responsable.
- e) Se ha transmitido información clara al usuario utilizando la terminología adecuada.
- f) Se han seleccionado los medicamentos para su distribución desde el servicio de Farmacia del hospital.
- g) Se han revisado los botiquines de las unidades de enfermería bajo la supervisión del farmacéutico o de la farmacéutica responsable.

#### 7. Fomenta hábitos saludables seleccionando métodos y medios materiales de educación e información al usuario o usuaria.

Criterios de evaluación:

- a) Se han explicado al usuario o usuaria normas básicas sobre prevención de enfermedades infecciosas.
- b) Se ha informado sobre los efectos perjudiciales sobre la salud del consumo de tabaco, alcohol y drogas.
- c) Se han descrito pautas básicas sobre los cuidados y el control en las enfermedades crónicas más comunes.
- d) Se han establecido pautas elementales de alimentación adecuadas a las necesidades del usuario o usuaria.
- e) Se ha informado sobre los riesgos de la automedicación.
- f) Se ha adaptado el nivel de información y el material de las actividades de educación sanitaria programadas a las características de las personas receptoras.

#### 8. Efectúa operaciones básicas de laboratorio manipulando correctamente los equipos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las materias primas.
- b) Se han preparado los materiales y equipos necesarios.
- c) Se han aplicado las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de los materiales e instrumentos utilizados.
- d) Se han elaborado preparados según el procedimiento aprobado por el farmacéutico o la farmacéutica titular y la ficha técnica de elaboración.
- e) Se han aplicado los procedimientos de eliminación de residuos.

#### c) Situaciones de aprendizaje en el puesto de trabajo:

Se relacionan a continuación una serie de situaciones de trabajo que representan posibles actividades a desarrollar por el alumnado durante su estancia en el centro de trabajo:

- ✓ Análisis de la estructura organizativa de la empresa:
  - Identificación de la estructura y organización de la empresa.
  - Aplicación de hábitos éticos y laborales en el desarrollo de las actividades en la empresa.
- ✓ Actuación según las normas de Prevención de Riesgos Laborales:

- Identificación de riesgos en la manipulación de instrumental, materiales, productos, equipos y medios de transporte.
  - Aplicación de las medidas de seguridad.
  - Uso de los equipos de protección individual.
- ✓ Actuación según las normas de protección del medio ambiente:
- Identificación de fuentes de contaminación.
  - Aplicación de las normas para protección del ambiente.
- ✓ Organización de productos de parafarmacia en el punto de venta:
- Clasificación de productos.
  - Colocación y reposición de productos en el mobiliario.
  - Elaboración y/o colocación de elementos publicitarios.
- ✓ Realización de ventas de productos de farmacia y parafarmacia:
- Identificación y selección del producto.
  - Información y atención a la clientela.
  - Venta del producto.
- ✓ Dispensación de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos:
- Identificación y selección del producto a dispensar. Interpretación de prescripciones. Consulta en caso de duda.
  - Información y atención a la clientela.
  - Dispensación del producto.
- ✓ Gestión del almacén:
- Recepción y colocación de pedidos. Organización y almacenamiento de productos. Control del nivel de existencias. Control de productos caducados.
  - Tramitación de pedidos. Control de pedidos. Archivado de documentación.
  - Colaboración en la realización de inventarios.
- ✓ Gestión de la documentación y tramitación de recetas:
- Clasificación y uso de la documentación de manejo habitual en el establecimiento.
  - Colaboración en la cumplimentación de impresos y trámites para la facturación de recetas. Comprobación de datos. Identificación de requisitos.
  - Aplicación de las tablas vigentes para el cálculo de los precios de las fórmulas magistrales y preparados oficinales.
  - Colaboración en el registro en el Libro Recetario y Libro Oficial de Control de Estupefacientes de prescripciones especiales
- ✓ Realización de actividades básicas de laboratorio:
- Preparación de equipos, materias primas y reactivos para asistir en la elaboración de productos.
  - Realización de actividades de laboratorio para asistir al facultativo o a la facultativa en la elaboración de productos.
  - Limpieza, desinfección y esterilización del instrumental y material utilizado.
  - Aplicación de técnicas para la eliminación adecuada de residuos.
- ✓ Realización de controles analíticos sencillos:
- Preparación de materiales y equipos de análisis siguiendo protocolos de trabajo.
  - Realización de determinaciones analíticas sencillas siguiendo instrucciones de trabajo.
  - Limpieza, desinfección y esterilización del instrumental y material utilizado.



- Aplicación de técnicas para la eliminación adecuada de residuos.
- ✓ Medición de parámetros antropométricos y toma de constantes vitales.
- ✓ Relación con la clientela, pacientes y familiares:
  - Transmisión de información sobre distintos aspectos, como características de algunos productos, normas para el uso, o resultados de algunas pruebas realizadas en el establecimiento.
  - Fomento de hábitos saludables y explicación de pautas de actuación ante algunas situaciones relacionadas con la salud y enfermedad.
  - Participación en la resolución de conflictos, reclamaciones y quejas de la clientela.

## 4. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS MÍNIMOS

### 4.1 Espacios:

| ESPACIO FORMATIVO       | SUPERFICIE M <sup>2</sup> / 30 ALUMNOS Y ALUMNAS | SUPERFICIE M <sup>2</sup> / 20 ALUMNOS Y ALUMNAS |
|-------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Aula polivalente        | 60                                               | 40                                               |
| Aula taller de farmacia | 90                                               | 60                                               |
| Laboratorio de química  | 90                                               | 60                                               |

### 4.2 Equipamientos:

| ESPACIO FORMATIVO       | EQUIPAMIENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aula polivalente        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cañón de proyección.</li> <li>- PC's instalados en red.</li> <li>- Programa informático de gestión farmacéutica.</li> <li>- Programa informático de base de datos del medicamento y parafarmacia, óptica y ortopedia.</li> <li>- Lector de código de barras.</li> <li>- Caja registradora.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Aula taller de farmacia | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.</li> <li>- Productos de óptica oftálmica, acústica audiométrica y ortopedia.</li> <li>- Frigorífico con congelador.</li> <li>- Cajoneras para clasificación de medicamentos.</li> <li>- Morteros.</li> <li>- Sistema de baño de agua.</li> <li>- Tamices.</li> <li>- PHmetro.</li> <li>- Sistema para medir el punto de fusión.</li> <li>- Capsulero.</li> <li>- Dispensador de líquidos.</li> <li>- Horno esterilizador.</li> <li>- Estufa.</li> <li>- Material fungible de laboratorio.</li> <li>- Pipetas automáticas.</li> <li>- Balanza con precisión de 0,1 mg.</li> <li>- Balanza con precisión de 0,01 g.</li> <li>- Agitador-calentador magnético.</li> <li>- Centrífuga.</li> <li>- Reflectómetro.</li> <li>- Lupa binocular y microscopio.</li> <li>- Tallímetro.</li> <li>- Báscula.</li> <li>- Báscula pediátrica.</li> <li>- Aparatos automáticos de toma de presión arterial y pulso.</li> <li>- Fonendoscopio.</li> </ul> |



| ESPACIO FORMATIVO      | EQUIPAMIENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esfigmomanómetro.</li> <li>- Termómetros.</li> <li>- Cronómetro.</li> <li>- Modelos anatómicos.</li> <li>- Maniquí simulador.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Laboratorio de química | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Material variado de laboratorio (buretas, pipetas, matraces aforados, vasos de precipitados, matraces Erlenmeyer, cronómetros, espátulas, vidrios de reloj).</li> <li>- Instrumental de toma de muestras.</li> <li>- Balanza.</li> <li>- Conductímetro.</li> <li>- Phmetro.</li> <li>- Colorímetro.</li> <li>- Viscosímetro.</li> <li>- Densímetro.</li> <li>- Estufas.</li> <li>- Horno.</li> <li>- Aparatos puntos de fusión y puntos de ebullición.</li> <li>- Equipos de separación difusional: extractores, intercambiadores iónicos, equipos de absorción, cristalizadores, destiladores, centrífugas, evaporadores, secadores.</li> <li>- Equipos de separación mecánica: tamices, centrífugas, entre otros.</li> <li>- Servicios auxiliares de electricidad y agua.</li> </ul> |

## 5. PROFESORADO

5.1 Especialidades del profesorado y atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Farmacia y Parafarmacia.

| MÓDULO PROFESIONAL                                        | ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO                                                                                                       | CUERPO                                                          |
|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| 0099. Disposición y venta de productos                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico.</li> <li>• Laboratorio.</li> </ul> | • Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional |
| 0100. Oficina de farmacia                                 | • Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos.                                                                       | • Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria                  |
| 0101. Dispensación de productos farmacéuticos             | • Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico.                                                                           | • Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional |
| 0102. Dispensación y venta de productos parafarmacéuticos | • Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico.                                                                           | • Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional |
| 0103. Operaciones básicas de laboratorio.                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico.</li> <li>• Laboratorio.</li> </ul> | • Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional |

|                                             |                                                                                                                                                   |                                                                                                                   |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0104. Formulación magistral                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico.</li> <li>• Laboratorio.</li> </ul>                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional</li> </ul> |
| 0105. Promoción de la salud                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos de diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos.</li> <li>• Procesos sanitarios.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria</li> </ul>                  |
| 0020. Primeros auxilios                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos sanitarios y asistenciales.</li> </ul>                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional</li> </ul> |
| 0061. Anatomofisiología y patología básicas | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos sanitarios.</li> </ul>                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria</li> </ul>                  |
| E100. Inglés Técnico                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inglés.</li> </ul>                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria</li> </ul>                  |
| 0106. Formación y Orientación Laboral       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación y Orientación Laboral.</li> </ul>                                                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria</li> </ul>                  |
| 0107. Empresa e Iniciativa Emprendedora     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación y Orientación Laboral.</li> </ul>                                                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria</li> </ul>                  |
| 0108. Formación en Centros de Trabajo       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos de diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos.</li> <li>• Procesos sanitarios.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria</li> </ul>                  |
|                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico.</li> <li>• Laboratorio.</li> </ul>                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional</li> </ul> |

## 6. CONVALIDACIONES ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES

| MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO FARMACIA (LOGSE 1/1990)                           | MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO FARMACIA Y PARAFARMACIA (LOE 2/2006)                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Procedimientos administrativos y de control de existencias en establecimientos de farmacia  | - 0100. Oficina de farmacia                                                                                    |
| Dispensación y venta de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos                         | - 0101. Dispensación de productos farmacéuticos<br>- 0102. Dispensación y venta de productos parafarmacéuticos |
| Elaboración de preparados farmacéuticos y parafarmacéuticos en establecimientos de farmacia | - 0104. Formulación magistral                                                                                  |
| Realización de análisis clínicos elementales bajo la supervisión del facultativo            | - 0105. Promoción de la salud                                                                                  |
| Promoción de la salud y apoyo psicológico a las personas                                    |                                                                                                                |
| Formación en Centro de Trabajo                                                              | - 0108. Formación en Centros de Trabajo                                                                        |



## 7. RELACIONES DE TRAZABILIDAD Y CORRESPONDENCIA ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES DEL TÍTULO Y UNIDADES DE COMPETENCIA

### 7.1 Correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales para su convalidación o exención

| UNIDAD DE COMPETENCIA                                                                                                                                                                                   | MÓDULO PROFESIONAL                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| UC0363_2: Controlar los productos y materiales, la facturación y la documentación en establecimientos y servicios de farmacia.                                                                          | 0100. Oficina de farmacia                                 |
| UC0364_2: Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, determinando parámetros somatométricos sencillos, bajo la supervisión del facultativo. | 0101. Dispensación de productos farmacéuticos             |
| UC0365_2: Asistir en la dispensación de productos sanitarios y parafarmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, bajo la supervisión del facultativo.                                  | 0102. Dispensación y venta de productos parafarmacéuticos |
| UC0366_2: Asistir en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales, dietéticos y cosméticos, bajo la supervisión del facultativo.                                                       | 0104. Formulación magistral                               |
| UC0367_2: Asistir en la realización de análisis clínicos elementales y normalizados, bajo la supervisión del facultativo.                                                                               | 0105. Promoción de la salud                               |
| UC0368_2: Colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria, bajo la supervisión del facultativo.                                                     | 0105. Promoción de la salud                               |

### 7.2 Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación

| MÓDULO PROFESIONAL                            | UNIDAD DE COMPETENCIA                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0100. Oficina de farmacia                     | UC0363_2: Controlar los productos y materiales, la facturación y la documentación en establecimientos y servicios de farmacia.                                                                          |
| 0101. Dispensación de productos farmacéuticos | UC0364_2: Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, determinando parámetros somatométricos sencillos, bajo la supervisión del facultativo. |

| MÓDULO PROFESIONAL                                        | UNIDAD DE COMPETENCIA                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0102. Dispensación y venta de productos parafarmacéuticos | UC0365_2: Asistir en la dispensación de productos sanitarios y parafarmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, bajo la supervisión del facultativo.                                                                                                           |
| 0104. Formulación magistral                               | UC0366_2: Asistir en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales, dietéticos y cosméticos, bajo la supervisión del facultativo.                                                                                                                                |
| 0105. Promoción de la salud                               | UC0367_2: Asistir en la realización de análisis clínicos elementales y normalizados, bajo la supervisión del facultativo.<br>UC0368_2: Colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria, bajo la supervisión del facultativo. |



*Instituto Vasco del Conocimiento  
de la Formación Profesional*

*Lanbide Heziketaren  
Ezagutzaren Euskal Institutua*

Avda. Lehendakari  
Aguirre, 184  
48015 –Bilbao

T. 944 47 40 37  
F. 944 47 38 62

[www.ivac-eei.eus](http://www.ivac-eei.eus)  
[web@ivac-eei.eus](mailto:web@ivac-eei.eus)



HEZKUNTZA, HIZKUNTZA POLITIKA  
ETA KULTURA SAILA

Lanbide Heziketako Sailburuordetza

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,  
POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA  
Viceconsejería de Formación Profesional